

# REPÚBLICA DE CHILE



## CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 367<sup>a</sup>

Sesión 18<sup>a</sup>, en martes 23 de abril de 2019  
(Ordinaria, de 10.30 a 14.12 horas)

Presidencia del señor Flores García, don Iván, y  
de la señora Carvajal Ambiado, doña M.<sup>a</sup> Loreto.

Presidencia accidental del señor Ortiz Novoa, don José Miguel.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel.  
Prosecretario, el señor Rojas Gallardo, don Luis.

**REDACCIÓN DE SESIONES**

**PUBLICACIÓN OFICIAL**

**ÍNDICE**

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- ORDEN DEL DÍA
- VI.- PROYECTOS DE ACUERDO Y DE RESOLUCIÓN
- VII.- INCIDENTES
- VIII.- COMISIÓN ESPECIAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DE ANTECEDENTES
- IX.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- X.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- XI.- PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
<b>I. ASISTENCIA.....</b>	<b>115</b>
<b>II. APERTURA DE LA SESIÓN.....</b>	<b>121</b>
<b>III. ACTAS .....</b>	<b>121</b>
<b>IV. CUENTA .....</b>	<b>121</b>
ACUERDOS DE LOS COMITÉS .....	121
MINUTO DE SILENCIO.....	122
FUSIÓN DE PROYECTOS.....	122
ACUERDOS DE LOS COMITÉS .....	124
INTEGRACIÓN DE COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA .....	125
<b>V. ORDEN DEL DÍA.....</b>	<b>125</b>
PROTECCIÓN DE HUMEDALES URBANOS (SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 11256-12) [CONTINUACIÓN] .....	125
IMPOSICIÓN A AUTORIDADES RELIGIOSAS O ECLESIASTICAS DE OBLIGACIÓN DE DENUNCIAR HECHOS QUE REVISTAN CARACTERES DE DELITO CONTRA MENORES DE EDAD Y PERSONAS IMPEDIDAS DE EJERCER CON AUTONOMÍA SUS DERECHOS (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 11768-07) [CONTINUACIÓN] .....	148
AUTORIZACIÓN DE CAPTURA DE ESPECIES SALMONÍDEAS PROVENIENTES DE CULTIVOS DE ACUICULTURA (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 11571-21).....	161
<b>VI. PROYECTOS DE ACUERDO Y DE RESOLUCIÓN .....</b>	<b>172</b>
CALIFICACIÓN DE SUMA URGENCIA A PROYECTO DE LEY QUE INCORPORA MEDIDA CAUTELAR ESPECIAL EN FAVOR DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (N° 560) [PREFERENCIA] .....	172
INCORPORACIÓN DE CORPORACIÓN DE REHABILITACIÓN CLUB DE LEONES CRUZ DEL SUR COMO BENEFICIARIA DE LA VENTA DE BOLETOS DE LA POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA (N° 387) .....	174
EXENCIÓN DE PAGO POR RENOVACIÓN DE CÉDULAS DE IDENTIDAD EN FAVOR DE ADULTOS MAYORES DE 65 AÑOS (N° 388) .....	177
CREACIÓN DE REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE CONDENADOS POR INFRACCIONES A LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y ACTOS DE CRUELDAD Y MALTRATO ANIMAL (N° 389) .....	179
<b>VII. INCIDENTES.....</b>	<b>181</b>
<b>VIII. COMISIÓN ESPECIAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DE ANTECEDENTES. 183</b>	

**IX. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.**

1. Mensaje de S. E. el Presidente de la República por el cual da inicio a la tramitación del proyecto que "Rebaja la rentabilidad de las empresas de distribución y perfecciona el proceso tarifario de distribución eléctrica". Boletín N° 12567-08. (035-367).
- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgencia calificada de "suma", para el despacho de los siguientes proyectos:
2. "Rebaja la rentabilidad de las empresas de distribución y perfecciona el proceso tarifario de distribución eléctrica". Boletín N° 12567-08. (119-367);
3. "Reforma integral al sistema de adopción en Chile.". Boletín N° 9119-18. (121-367);
4. "Reconocimiento y protección de los derechos de las personas con enfermedades terminales, y el buen morir". Boletín N° 12507-11. (123-367);
5. "Para la incorporación de resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas referentes al financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva en el artículo 38 de la ley N° 19.913, que crea la Unidad de Análisis Financiero y modifica diversas disposiciones en materia de lavado y blanqueo de activos.". Boletín N° 11933-07(SEN). (125-367);
6. "Modifica el sistema registral y notarial en sus aspectos orgánicos y funcionales". Boletín N° 12092-07. (127-367);
7. "Crea un Sistema de Tratamiento Automatizado de Infracciones del Tránsito y modifica las leyes N° 18.287 y N° 18.290.". Boletín N° 9252-15. (131-367);
8. "Para precisar las autorizaciones requeridas para transportar desechos.". Boletín N° 12139-15(SEN). (133-367);
9. "Establece medidas para incentivar la protección de los derechos de los consumidores". Boletín N° 12409-03. (135-367);
10. "Modifica la ley N°20.551, que regula el cierre de las faenas e instalaciones mineras.". Boletín N° 12324-08(SEN). (145-367);
11. "Declara imprescriptibles los delitos sexuales contra menores.". Boletín N° 6956-07 (SEN). (147-367);
12. "Modifica la Ley que establece Bases de los Procedimientos Administrativos, en materia de documentos electrónicos.". Boletín N° 11882-06(SEN). (149-367), y
13. "Modifica el Código Penal con el objeto de aumentar las penas del delito de usurpación de inmuebles o derechos reales". Boletín N° 12379-07. (151-367).
- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgencia calificada de "simple", para el despacho de los siguientes proyectos:
14. "Modifica la ley N°20.285, Sobre Acceso a la Información Pública". Boletín N° 12100-07. (129-367);
15. "Establece un sistema de subvenciones para los niveles medios de la educación parvularia". Boletín N° 12436-04. (137-367);
16. "Sanciona el acoso por cualquier medio". Boletín N° 12473-07. (139-367);
17. "Modifica diversos textos legales con el objeto de eliminar la discriminación en contra de personas con discapacidad intelectual, cognitiva y psicosocial, y consagrar su derecho a la autonomía". Boletín N° 12441-17. (141-367), y

18. "Modifica el decreto con fuerza de ley N° 30, de 2004, del Ministerio de Hacienda, sobre Ordenanza de Aduanas, en materia de sanciones al contrabando de tabaco y de sus derivados". Boletín N° 12215-05. (143-367).
19. Oficio de S. E. el Presidente de la República por el cual solicita la opinión de esta Corporación en relación con su decisión de proceder a la denuncia, por razones de Estado, del "Acuerdo que aprueba el Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), suscrito en Brasilia, República Federativa del Brasil, el 23 de mayo de 2008". Boletín N° 6035-10. (564).
20. Informe de la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica la ley N° 17.288, sobre Monumentos Nacionales, para establecer el derecho a compensación económica en favor del propietario de un inmueble declarado monumento histórico.", correspondiente al Boletín N° 10630-24.
21. Informe de la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones, recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Establece la obligatoriedad de otorgar seguros a viviendas declaradas monumentos nacionales o monumentos históricos.", Correspondiente al Boletín N° 9760-24.
22. Informe de la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones, recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Autoriza erigir un monumento, en el Aeródromo Cañal Bajo Carlos Hott Siebert, de la comuna de Osorno, Región de Los Lagos, en memoria de Carlos Hott Siebert.", correspondiente al Boletín N° 12369-24.
23. Informe de la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica el artículo 38 de la ley N° 17.288, sobre Monumentos Nacionales, agregando nuevos incisos para la aplicación de penas accesorias y pago por daños.", correspondiente al Boletín N° 5993-04.
24. Informe de la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica ley no. 17.288, sobre monumentos nacionales, estableciendo beneficio de excusión, respecto del propietario de un bien declarado monumento nacional.", correspondiente al Boletín N° 9317-24.
25. Informe de la Comisión de Mujeres y Equidad de Género del proyecto, iniciado en moción, que declara el 19 de diciembre de cada año como el Día Nacional contra el Femicidio. Boletín N° 12344-34.
26. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Saavedra,; Castro, don Juan Luis; Ilabaca, Jiménez, Leiva, Schilling, Soto, don Raúl, y Velásquez, don Esteban, y de las diputadas señoras Cicardini y Nuyado, que "Modifica el decreto ley N° 1.350, de 1976, que Crea la Corporación Nacional del Cobre de Chile, para permitir que las faenas, oficinas o centros de trabajo de Coldelco que ocupen habitualmente quinientos o más trabajadores, puedan ser administradoras delegadas del seguro a que se refiere la ley N° 16.744". Boletín N° 12569-13.
27. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Von Mühlbrock, Barros, Fuenzalida, don Juan; Lavín, Macaya, Melero, Norambuena, Ramírez, Sanhueza, y Urrutia, don Ignacio, que "Modifica el decreto ley N° 825, de 1974, sobre Impuesto a las Ventas y Servicios, para establecer la obligación de consignar separadamente, en las boletas de compraventa que indica, el monto del impuesto pagado en la operación". Boletín N° 12570-03.

28. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Noman, Álvarez-Salamanca, Baltolu, Bobadilla, Moreira, Rentería, Urrutia, don Ignacio; Van Rysselberghe, y Von Mühlenbrock, y de la diputada señora Troncoso, que "Modifica el Código Penal, para tipificar como delito el robo de combustibles perpetrado en establecimientos de venta directa al público de tales productos". Boletín N° 12571-07.
29. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Velásquez, don Esteban; Mulet, y Saavedra, y de las diputadas señoras Sepúlveda, doña Alejandra, y Vallejo, que "Modifica el Código del Trabajo y la ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, para obligar al empleador a contratar un porcentaje mínimo de trabajadores domiciliados en la región en que han de prestar sus servicios". Boletín N° 12568-13.
30. Proyecto iniciado en moción de las diputadas señoras Cariola, Orsini, Sepúlveda, doña Alejandra, y Yeomans, y de los diputados señores Eguiguren, Jiménez, Melero, Saavedra, y Soto, don Raúl, que "Modifica el Código del Trabajo, para adecuar su texto a un lenguaje que considere la igualdad entre hombres y mujeres". Boletín N° 12572-13.
31. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Alessandri, Álvarez-Salamanca, Gahona, Kort, Macaya, Melero, Noman, Urrutia, don Osvaldo, y Van Rysselberghe, y de la diputada señora Hoffmann, que "Modifica el Código Penal para tipificar como delito el uso de medios o instrumentos puestos a disposición de un empleado público, en razón de su cargo, para causar daño a particulares". Boletín N° 12573-07.
32. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Boric, Bernales, Brito, Crispí, Ibáñez, y Winter, y de las diputadas señoras Rojas y Yeomans, que "Modifica la Ley N° 18.892, General de Pesca y Acuicultura, para regular la realización de actividades de pesca extractiva y acuicultura en las áreas silvestres protegidas, reservas de la biósfera, áreas de desarrollo y territorios indígenas, en las condiciones que indica". Boletín N° 12574-21.
33. Proyecto iniciado en moción de las diputadas señoras Marzán, Girardi, y Parra, y de los diputados señores Celis, don Ricardo, y Jiménez, que "Modifica el Código Penal para incorporar una modalidad agravada al delito de inhumación ilegal". Boletín N° 12575-07.
34. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Paulsen, García, Mellado, don Miguel, y Rathgeb, que "Modifica el Código Civil y el Código Penal en materia de responsabilidad, tanto civil como penal, por los daños a la propiedad causados con ocasión de la convocatoria y participación en manifestaciones o concentraciones públicas". Boletín N° 12576-07.
35. Proyecto iniciado en moción del diputado señor Santana, don Juan, y de la diputada señora Cicardini, que "Modifica la Ley General de Servicios Eléctricos y la ley N° 21.076, en materia de determinación de los costos asociados al reemplazo de empalmes y medidores de consumo de energía eléctrica". Boletín N° 12577-08.
36. Proyecto iniciado en moción de la diputada señora Muñoz, y de los diputados señores Durán, don Eduardo, y Pardo, que "Modifica la ley N° 19.968, que crea los Tribunales de Familia, en materia de notificaciones a quienes comparecen personalmente en procedimientos de su competencia". Boletín N° 12578-18.

37. Proyecto iniciado en moción de la diputada señora Muñoz, y de los diputados señores Durán, don Eduardo; Pardo, Rocafull, y Saffirio, que "Modifica la ley N°19.968, que crea los Tribunales de Familia, para hacer procedente la declaración de abandono del procedimiento, en el caso que indica". Boletín N° 12582-18.
38. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 193, 205, 318, 330, inciso primero, 334, 351 y 352, del Código de Procedimiento Penal. Rol 4703-18-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
39. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la Ley N° 17.798. Rol 5848-18-INA. Acogido parcialmente. Se tomó conocimiento.
40. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la Ley N° 17.798. Rol 5763-18-INA. Acogido parcialmente. Se tomó conocimiento.
41. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216. Rol 5704-18-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
42. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 449 N° 1 del Código Penal. Rol 4820-18-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
43. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de la parte final del inciso primero del artículo 4° de la Ley N° 19.886, y de artículo 294 Bis del Código del Trabajo. Rol 3978-17-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
44. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216. Rol 5788-18-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
45. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216. Rol 5796-18-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
46. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la Ley N° 17.798. Rol 5836-18-INA. Acogido parcialmente. Se tomó conocimiento.
47. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo,

- de la Ley N° 17.798. Rol 5734-18-INA. Acogido parcialmente. Se tomó conocimiento.
48. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216. Rol 5756-18-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
  49. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la Ley N° 17.798. Rol 5738-18-INA. Acogido parcialmente. Se tomó conocimiento.
  50. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 195, inciso tercero, y 196 ter, de la Ley 18.290. Rol 4967-18-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
  51. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de la segunda parte del inciso primero del artículo 196 ter de la ley 18.290. Rol 4972-18-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
  52. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216. Rol 5587-18-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
  53. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la Ley N° 17.798. Rol 5592-18-INA. Acogido parcialmente. Se tomó conocimiento.
  54. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216. Rol 5660-18-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
  55. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216. Rol 5702-18-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
  56. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216. Rol 5740-18-INA. Rechaza. Se tomó conocimiento.
  57. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216. Rol 5752-18-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
  58. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso



- segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la Ley N° 17.798. Rol 5757-18-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
59. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216. Rol 5800-18-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
60. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la Ley N° 17.798. Rol 5837-18-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
61. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216. Rol 5867-18-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
62. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la Ley N° 17.798. Rol 5882-18-INA. Acogido parcialmente. Se tomó conocimiento.
63. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216. Rol 5902-19-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
64. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216. Rol 5927-19-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
65. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216. Rol 5930-19-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
66. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la Ley N° 17.798. Rol 5942-19-INA. Acogido parcialmente. Se tomó conocimiento.
67. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la Ley N° 17.798. Rol 5987-19-INA. Acogido parcialmente. Se tomó conocimiento.
68. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la Ley N° 17.798. Rol 5992-19-INA. Acogido parcialmente. Se tomó conocimiento.

69. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la Ley N° 17.798. Rol 5992-19-INA. Acogido parcialmente. Se tomó conocimiento.
70. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216. Rol 6067-19-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
71. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la Ley N° 17.798. Rol 6070-19-INA. Acogido parcialmente. Se tomó conocimiento.
72. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto, del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo de la Ley N° 17.798. Rol 5249-18-INA. Acogido parcialmente. Se tomó conocimiento.
73. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216. Rol 5607-18-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
74. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la Ley N° 17.798. Rol 6428-19-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
75. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la Ley N° 17.798. Rol 6245-19-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
76. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la Ley N° 17.798. Rol 6063-19-INA. Por desistido. Se tomó conocimiento.
77. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto del artículo 470, inciso primero, parte final, del Código del Trabajo. Rol 5818-18-INA. Por desistido. Se tomó conocimiento.
78. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la Ley N° 17.798. Rol 5827-18-INA. Por desistido. Se tomó conocimiento.

79. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216. Rol 5985-18-INA. Por desistido. Se tomó conocimiento.

**X. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.**

**1. Notas:**

- Nota del diputado señor Ramírez, por la cual informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, que se ausentará del país por un plazo inferior a treinta días, a contar del 20 de abril de 2019, para dirigirse a Estados Unidos.
- Nota de la diputada señora Mix, por la cual informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, que se ausentará del país por un plazo inferior a treinta días, a contar del 19 de abril de 2019, para dirigirse a Buenos Aires, Argentina.
- Nota del diputado señor Hirsch, por la cual informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, que se ausentará del país por un plazo inferior a treinta días, a contar del 26 de abril de 2019 en curso, para dirigirse a Argentina.
- Nota del diputado señor Celis, don Andrés, por la cual informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, que se ausentará del país por un plazo inferior a treinta días, a contar del 18 de abril de 2019, para dirigirse a Buenos Aires, Argentina.

**2. Licencias médicas:**

- Certificado que acredita que se ha otorgado licencia médica al diputado señor Velásquez, don Pedro, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de siete días, a contar del ocho (8) días, a contar del 11 de abril de 2019.
- Certificado que acredita que se ha otorgado licencia médica a la diputada señora Cariola, doña Karol, quien deberá permanecer en reposo por un plazo siete (7) días, a contar del 18 de abril de 2019.

**3. Comunicaciones:**

- Comunicación de la diputada señora Del Real, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, a las sesiones celebradas el día jueves 18 de abril de 2019, por medio día.
- Comunicación del diputado señor Ramírez, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, a las sesiones a celebrarse los días 23 y 24 de abril, y el día 25 de abril de 2019, por medio día.
- Comunicación de la diputada señora Santibáñez, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, justifica su inasistencia a las sesiones celebradas el día 16 de abril de 2019, por impedimento grave.
- Comunicación del diputado señor Macaya, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° del Reglamento de la Corporación, informa la participación en una actividad oficial con el Presidente de la República durante el día de hoy, 23 de abril de 2019.

- Comunicación del diputado señor Mulet, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, justifica su inasistencia a las sesiones a celebrarse el día de hoy 23 de abril de 2019, por impedimento grave.
- Comunicación del diputado señor Monsalve, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, justifica su inasistencia a las sesiones celebradas el día 18 de abril de 2019, por impedimento grave.

#### 4. **Certificado:**

- Certificado otorgado al diputado señor Tohá, por el cual justifica su inasistencia a las sesiones celebradas el día 18 de abril de 2019, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, por impedimento grave.

#### 5. **Oficios:**

- Oficio de la Comisión de Minería y Energía por el cual se solicita el acuerdo de la Sala, de conformidad con el artículo 17 A de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, para refundir los Boletines N<sup>os</sup> 12449-08, 12450-08, 12464-08 y 12469-08, todos ellos relativos a los denominados medidores inteligentes de consumo eléctrico.
- Oficio de la Comisión de Minería y Energía por el cual se solicita el acuerdo de la Sala, de conformidad con el artículo 17 A de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, para refundir los Boletines N<sup>os</sup> 12440-08, 12444-08, 12445-08, 12448-08 y 12522-08, todos ellos relacionados con los denominados medidores inteligentes de consumo eléctrico.
- Oficio de la Comisión de Mujeres y Equidad de Género por el cual se solicita el acuerdo de la Sala, de conformidad con el artículo 17 A de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, para refundir los Boletines N<sup>os</sup> 10067-13, 11027-13, 11888-13, 11942-13, 11993-13.
- Oficio del Secretario General de la Corporación mediante el cual informa que el diputado señor Jorge Sabag, integrará la delegación que asistirá a la IX Sesión de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico, que tendrá lugar los días 24 y 25 de abril de 2019, en la ciudad de Lima, Perú (15).
- Oficio del Secretario General de la Cámara de Diputados por el cual comunica que el diputado señor Gastón Saavedra ha informado que no integrará la delegación que asistirá a la IX Sesión de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico, que tendrá lugar los días 24 y 25 de abril de 2019, en la ciudad de Lima (16).
- Oficio del Director (S) del Hospital Dr. Mauricio Heyermann Torres de Angol, mediante el cual adjunta copia informativa sobre contrato y resolución exenta que aprueba la compra de servicios médico-quirúrgicos en la especialidad de otorrinolaringología, para realizar cirugías del "Nuevo plan de reducción de listas de espera". (0321)

#### **Respuestas A oficios**

##### **Contraloría General**

- Diputado Galleguillos, don Ramón. Tenga a bien informar sobre los acontecimientos que han ocurrido al interior de la Contraloría Regional de Tarapacá, en virtud de la manifestación pacífica en el frontis de esa institución por funcionarios de la Asociación Nacional de Empleados Fiscales de dicha región, debido a las presun-

tas presiones y hostigamientos realizadas contra un dirigente del ente fiscalizador, en los términos que requiere. (10.542 al 11698).

- Diputado Galleguillos, don Ramón. Se sirva dar respuesta al oficio N° 11698 de esta Corporación, de fecha 27 de septiembre de 2018, cuya copia se acompaña. (10.542 al 21281).

#### **Ministerio del Interior y Seguridad Pública**

- Diputada Amar, doña Sandra. Situación que afecta al señor Luis Coronado Medina, en relación con la pensión de gracia otorgada a su hija, analizando la posibilidad de establecer dicho beneficio a su nombre, en los términos que requiere. (11573 al 16761).
- Diputado Espinoza, don Fidel. Antecedentes y estadísticas del número de personas y de vehículos que han cruzado por el paso internacional Cardenal Samoré, Región de Los Lagos, en los últimos tres años, señalando su nacionalidad y precisando si el cruce fue desde o hacia Chile. (11574 al 20818).
- Diputado Galleguillos, don Ramón. Factibilidad de aumentar el personal y el horario de atención en el paso fronterizo Colchane, en la Región de Iquique, con el fin de hacer frente al comercio exterior de nuestro país, especialmente el proveniente de la ZOFRI. Asimismo, procure gestionar el aumento de la dotación de trabajadores en los pasos fronterizos de la Región de Arica y Parinacota. (11575 al 9038).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Recursos destinados a proyectos que puedan ser postulados por organizaciones o particulares dentro de su Ministerio, financiamiento y las fechas en que se realizarán los llamados para 2019, precisando si además cuentan con fondos de asignación directa. (11577 al 18402).
- Diputada Hoffmann, doña María José. Combate de incendios forestales a nivel nacional desde enero de 2017 a la fecha, a través de operaciones aéreas ejecutadas por avionetas, aviones o helicópteros, pronunciándose respecto de los demás requerimientos formulados. (11582 al 19418).

#### **Ministerio de Economía, Fomento y Turismo**

- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Factibilidad de generar una mesa de trabajo que tenga por objetivo dar solución a las problemáticas denunciadas por la Asociación Gremial de Comerciantes Ambulantes Estacionados de Melipilla. (3235 al 17065).

#### **Ministerio de Justicia y Derechos Humanos**

- Diputado Jarpa, don Carlos Abel. Proceso de contratación de personal e instalación de la Defensoría Penal Pública en la Región de Ñuble, remitiendo antecedentes sobre la cantidad de causas en la que ésta participó durante 2018. (2331 al 20621).

#### **Ministerio de Defensa Nacional**

- Diputado Jürgensen, don Harry. Factibilidad de reconsiderar el retiro de la Banda Instrumental del Regimiento Reforzado Número 9 Arauco, debido a su tradición e importancia para la provincia de Osorno, Región de Los Lagos. (6855/279 al 19538).

#### **Ministerio de Agricultura**

- Diputado Bianchi, don Karim, Diputada Leuquén, doña Aracely, Diputado Kuschel, don Carlos. Mesa de trabajo que existió en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo para la regulación de pasos de servidumbres. Asi-

mismo, remita las conclusiones que dejó remitiendo las actas respectivas de sus sesiones. (371 al 22201).

#### **Ministerio de Bienes Nacionales**

- Diputado Monsalve, don Manuel. Situación jurídica de la laguna Trupán y sus terrenos aledaños ubicados en la comuna de Tucapel, Región del Biobío, señalando si se encuentran sujetos al régimen legal que regula los bienes nacionales de uso público, a través del decreto ley N° 1.939 de 1977. Asimismo, refiérase a la existencia de concesiones o autorizaciones de explotación de recursos naturales, en los términos que requiere. (329 al 22369).
- Diputada Girardi, doña Cristina. Fundamentos utilizados para redefinir los límites originales del decreto firmado en 2018 por la ex-Presidenta Michelle Bachelet y que creaba el Parque Nacional Patagonia. (331 al 20888).

#### **Ministerio de Salud**

- Diputado Sabag, don Jorge. Factibilidad de declarar la especialidad de Geriátría como una en falencia, a fin de disponer mayores recursos para la preparación de profesionales expertos, en los términos que requiere. (1707 al 18107).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Cumplimiento del contrato suscrito entre la empresa "Oximed Ltda." y el Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota, para prestaciones de servicios de asistencia respiratoria invasiva y no invasiva en menores de 20 años, en los términos que requiere. (1708 al 20470).
- Diputado Ibáñez, don Diego. Estadísticas correspondientes a pacientes oriundos de la comuna de La Calera, Región de Valparaíso, que han sido diagnosticados con cáncer, en los últimos diez años. (1709 al 20776).
- Diputado Velásquez, don Pedro. Posibilidad de impulsar la adopción de las medidas que propone, a fin de asegurar el uso de los recursos hídricos para los habitantes de las comunas de Monte Patria, Punitaqui, Combarbalá y Río Hurtado de la provincia de Limarí, Región de Coquimbo y evitar su emigración a otros lugares del país. (1710 al 19872).
- Diputado Kuschel, don Carlos. Estado de avance y fecha considerada para poner en funcionamiento la cámara hiperbárica de Quellón, en la provincia de Chilo, adquirida en 2013. (1715 al 21523).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Número de profesionales que prestan servicios en los hospitales y establecimientos de salud pública y privada en esa región, específicamente médicos generales y especialistas, desde el año 2018 a la fecha. Asimismo, refiérase a las demás inquietudes individualizadas en documento anexo. (1716 al 19292).
- Diputado Ascencio, don Gabriel. Razones por las cuales se mantiene sin uso la cámara hiperbárica del Hospital de Quellón, desde su entrega en junio de 2013 hasta la fecha, señalando las medidas que se adoptarán para solucionar la correcta utilización de dicha inversión, precisando su destino. (1717 al 21627).
- Diputada Leuquén, doña Aracely. Estado de avance de la licitación del hospital que se construirá en la comuna de Chile Chico, provincia General Carrera de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo. (1718 al 22392).
- Diputada Mix, doña Claudia. Bases y estado de licitación para el diseño del Hospital Zona Norte. (1719 al 22481).

- Diputado Espinoza, don Fidel. Razones de la paralización de las obras de remodelación del Hospital de Puerto Octay, señalando el tiempo estimado de dicha detención y las medidas o mecanismos que se adoptarán para solucionar los problemas existentes. Asimismo, indique los planes para mitigar el impacto negativo en los usuarios. (1720 al 22079).
- Diputada Leuquén, doña Aracely. Factibilidad de crear un policlínico de la obesidad para la comuna de Aysén, en los términos que requiere. (1721 al 21397).
- Diputada Mix, doña Claudia. Bases de licitación para la construcción del Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolutividad Michelle Bachelet, en la comuna Maipú. Asimismo, señale sus plazos de ejecución. (1722 al 22484).
- Diputada Mix, doña Claudia. Bases de licitación para la construcción del Centro Comunitario de Salud Familiar Lumen, comuna Maipú. Asimismo, señale sus plazos de ejecución. (1723 al 22483).
- Diputado Durán, don Jorge. Forma en que ese ministerio afronta las disfunciones sexuales, indicando si se realizan campañas de concientización, número de personas en tratamiento desde 2014, medidas adoptadas en su apoyo y posibilidad de incorporarlo en el Plan Auge, en los términos que requiere. (1913 al 18197).
- Diputado Teillier, don Guillermo. Factibilidad de incluir a mujeres que presenten la anomalía física "Guatita de Delantal" en programas previos a la cirugía de abdominoplastía, señalando la distribución de recursos y criterios para acceder a dicha intervención. Asimismo, refiérase a los factores de exclusión previstos en el programa municipal de Vida Sana y las estrategias en salud, para la implementación de políticas públicas destinadas a superar dicha patología, en los términos que requiere. (1914 al 20666).
- Diputado Barrera, don Boris. Desvinculaciones de funcionarios públicos en los distintos servicios de salud de la Región de Valparaíso, señalando el número de despidos, causal y sus fundamentos. Asimismo, remita todos los antecedentes requeridos al respecto. (1916 al 18509).
- Diputado Barrera, don Boris. Desvinculaciones de funcionarios públicos en los distintos servicios de salud de la Región de Valparaíso, señalando el número de despidos, causal y sus fundamentos. Asimismo, remita todos los antecedentes requeridos al respecto. (1916 al 18510).
- Diputado Saavedra, don Gastón. Posibilidad de disponer una fiscalización a la planta elevadora de aguas servidas ubicada en la intersección de las calles La Araucana y Manquilef, en la Villa La Posada, comuna de Coronel, Región del Biobío, a fin de determinar la causa de los malos olores que emanan desde las escotillas de su ducto, exigiendo a su propietaria, la Empresa Aguas San Pedro, el cumplimiento de todas las normativas que reglan ese tipo de instalaciones. (1917 al 19944).
- Diputado Crispi, don Miguel. Tiempos de espera para ser sometido a una intervención quirúrgica, indicando el pago de las licencias médicas de las personas que se encuentran en dicha situación, en los términos que requiere. (1918 al 20430).
- Diputado Rocafull, don Luis. Playa de estacionamiento ubicada en calle Chapiquiña N° 3084 y 3066, indicando si se encuentra afectada a contaminación con plomo u otros polimetales y puede ser objeto de giro comercial, en los términos que requiere. (1919 al 19898).

- Diputado Carter, don Álvaro. Planes que implementará vuestro Ministerio relativos al Bullying, sean medidas de carácter preventivo, de acompañamiento y/o reparación, señalando cuál será el énfasis de dicha planificación y su fundamento a nivel nacional. (1920 al 20803).
- Diputada Mix, doña Claudia. Cifras actualizadas sobre el número de mujeres que ocupan cargos de alta dirección pública en su Ministerio y reparticiones dependientes. (1922 al 20596).
- Diputado Díaz, don Marcelo. Motivos que justifican la diferencia de precio del medicamento Pedialyte expedido por la Clínica Ciudad del Mar, el que llega a casi seis veces el valor en una farmacia. (1924 al 21657).
- Diputado Prieto, don Pablo. Remita una planilla con los nombres de las personas que han sido contratadas por el Servicio de Salud Maule, en todas sus reparticiones, desde el 24 de agosto de 2018 a la fecha, identificando el cargo, sueldo, la naturaleza jurídica del vínculo laboral y la fecha de la contratación. (1930 al 22065).
- Diputado Teillier, don Guillermo. Posibilidad de disponer un proceso de fiscalización a las instalaciones de la planta Galvanizadora y Metales S. A., Gymsa, ubicada en Avenida José Joaquín Prieto N° 11.055, San Bernardo, a fin de determinar la presencia eventual de gases tóxicos en horario nocturno en las comunas del Bosque y San Bernardo, en los términos que requiere. (1932 al 21365).
- Diputada Mix, doña Claudia. Distribución, cantidad y costos de camas AUGE en las clínicas privadas a las cuales son asignadas. (1935 al 21371).
- Diputado Saldívar, don Raúl. Factibilidad de evitar la declaración de vacancia del cargo por salud incompatible con el servicio, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 151 del Estatuto Administrativo, en relación con el artículo 146 del mismo cuerpo legal, en los hospitales de Coquimbo y La Serena, considerando el déficit de funcionarios que los afecta y que sus licencias médicas se deben principalmente a exceso de trabajo. (679 al 23130).
- Diputado Velásquez, don Pedro. Posibilidad de asignar médicos especialistas al hospital de Vicuña y declararlo como establecimiento de salud de mediana complejidad. (681 al 23614).

#### **Ministerio de Minería**

- Diputado Kast, don Pablo. Asesorías ambientales que se han contratado por parte de esa empresa, en los últimos cinco años, especialmente para la zona de Concón, Quintero y Puchuncaví, en la Región de Valparaíso, en los términos que requiere. (s/n al 11339).

#### **Ministerio del Medio Ambiente**

- Diputada Amar, doña Sandra. Legalidad de la extracción de áridos en un predio cercano al pasaje Anubis, ubicado en el kilómetro 12 de la ruta 9 Norte, sector de Río Seco, Loteo Vrsalovich y Loteo Varillas, comuna de Punta Arenas, en los términos que requiere. (191456 al 22186).

#### **Subsecretarías**

- Diputada Cicardini, doña Daniella. Factibilidad de aplicar el artículo 50 de la Ley General de Pesca y Acuicultura, en particular el inciso séptimo, con el objeto de beneficiar a los pescadores artesanales de la Región de Atacama, especialmente en la captura de especies altamente migratorias como la albacora y el bacalao, en los términos que requiere. (545 al 23748).



- Diputado Saldívar, don Raúl. Factibilidad de evitar la declaración de vacancia del cargo por salud incompatible con el servicio, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 151 del Estatuto Administrativo, en relación con el artículo 146 del mismo cuerpo legal, en los hospitales de Coquimbo y La Serena, considerando el déficit de funcionarios que los afecta y que sus licencias médicas se deben principalmente a exceso de trabajo. (679 al 23131).
- Diputado Velásquez, don Pedro. Posibilidad de gestionar la asignación de médicos especialistas para el hospital de Vicuña y declararlo como establecimiento de salud de mediana complejidad. (681 al 23616).

#### **Intendencias**

- Diputada Ossandón, doña Ximena. Remita copia de la última resolución en virtud de la cual el intendente regional fijó el número de patentes de expendio de bebidas alcohólicas correspondientes a las categorías A, E, F y H del artículo 3° de la ley N° 19.925, según lo dispone el artículo 7° del mismo cuerpo legal. (230 al 22273).
- Diputada Ossandón, doña Ximena. Remita copia de la última resolución en virtud de la cual el intendente regional fijó el número de patentes de expendio de bebidas alcohólicas correspondientes a las categorías A, E, F y H del artículo 3° de la ley N° 19.925, según lo dispone el artículo 7° del mismo cuerpo legal. (467 al 22323).

#### **Empresas del Estado**

- Diputado Teillier, don Guillermo. Contrato de arrendamiento celebrado con la Empresa Inversiones Orange S.A, remitiendo los documentos fundantes, en los términos que requiere. (030 al 21366).

#### **Fuerzas Armadas**

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un informe que refleje las cifras del período comprendido entre marzo de 1990 y enero de 2019, relativo al delito de robo con homicidio a nivel nacional, detallando las edades y cantidades de personas asesinadas, por regiones y comunas. (11579 al 20804).
- Diputada Castillo, doña Natalia. Copia de los convenios suscritos entre esa institución y las diversas municipalidades del país para efectos de materializar la prestación de servicios en beneficio de la comunidad, contemplada en la ley N° 18.216 que establece penas que indica como sustitutivas a las penas privativas o restrictivas de libertad. (2329 al 11335).

#### **Servicios**

- Diputado Prieto, don Pablo. Opción de compra ejecutada por el club de fútbol Sporting Cristal de Perú por la cual adquirió el pase del futbolista profesional señor Omar Jesús Merlo, por el 50% de sus derechos económicos por un valor de 100 dólares, en los términos que requiere. (1027 al 21449).
- Diputada Cid, doña Sofía. Total de ingresos fiscales para el año 2018, por concepto de contribuciones de bienes raíces y proporción de los mismos respecto del total de ingresos de la nación. (774 al 23702).

#### **Varios**

- Diputado Castro, don José Miguel. Número de mascotas o animales de compañía que han sido registrados en su municipio a la fecha de recepción del presente oficio. (s/n al 22636).

- Diputado Trisotti, don Renzo. Proyectos de pavimentación participativa que han sido seleccionados desde 2018 a la fecha, indicando los sectores o comunas a los cuales han sido asignados. (0330 al 21651).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Proyectos del programa "Quiero mi barrio" en la Región de Tarapacá, individualizando los que se encuentran en ejecución y los pendientes y el plazo para su inicio y conclusión. Asimismo, indique los proyectos de este tipo definidos para 2019, señalando las comunas y juntas de vecinos beneficiadas. (0346 al 21648).
- Diputado Rentería, don Rolando. Número de visitas a terreno efectuadas por esa Secretaría Regional Ministerial durante 2019 para dar cumplimiento a políticas de su competencia, señalando los lugares, actividades, programas, personal comprometido y gastos asociados para dichas actividades. (061 al 23855).
- Diputado Noman, don Nicolás. Situación que afecta al liceo El Palomar y escuela Las Brisas en la comuna de Copiapó, debido a la eventual presencia de gases al interior de sus instalaciones, remitiendo un informe pormenorizado respecto de la contingencia de ambos establecimientos educacionales, en los términos que requiere. (08269 al 22376).
- Diputado Espinoza, don Fidel. Situación que afecta a la Escuela Arturo Alessandri Palma de la comuna de Frutillar, presentando graves falencias de infraestructura, problemas sanitarios y eléctricos, los que no han sido superados a pesar de que las observaciones efectuadas para obtener su respectiva Recomendación Social serían solucionables por el alcalde, con la adopción de las medidas que permitan la ejecución de su proyecto de mejoramiento a fin de poner término al riesgo que afecta a la comunidad educativa de dicho establecimiento. (08554 al 23056).
- Diputado Prieto, don Pablo. Tarifa establecida por ese municipio para licencias de conducir clase B y para su renovación, el número de personas que la han efectuado entre 2014 y 2018, segregado por año y edad. Asimismo, indique si su comuna posee medidas destinadas a la reducción del valor de las mencionadas licencias para adultos mayores, adjuntando copia del acto administrativo que lo otorgó, en los términos que requiere. (093 al 21935).
- Diputado Castro, don José Miguel. Número de denuncias por maltrato animal en los años 2017 y 2018. (101 al 22849).
- Diputado Berger, don Bernardo. Situación actual en su territorio de competencia, a marzo de 2019, de las listas de espera de pacientes no acogidos al plan de Garantías Explícitas en Salud, GES, distinguiendo las consultas por especialidad, por exámenes y por cirugías y especificando en cada ítem las medidas que se están implementando a corto plazo para su reducción. (1066 al 22266).
- Diputado Pérez, don José. Situación que afecta a vecinos de la comuna de Alto Biobío, debido al estado de los caminos e incumplimiento de los recorridos por parte del transporte público, adoptando las medidas necesarias a fin de resolver dicha problemática. (1101 al 21109).
- Diputado Santana, don Juan. Factibilidad de acoger a tramitación la denuncia realizada por el Alcalde de la Municipalidad de Tierra Amarilla, señor Mario Morales Carrasco, por hechos acontecidos el 13 de marzo de 2019, constitutivos de eventuales infracciones a la legislación medioambiental, producto de la contaminación del aire mediante una nube de humo proveniente presuntamente de la Fundación

- Hernán Videla Lira, remitiendo todos los antecedentes que posean al respecto. (1165 al 21623).
- Diputado Rosas, don Patricio. Situación que afecta a vecinos de la comuna de Los Lagos, Región de Los Ríos, debido a la presencia de una plaga de moscas en el sector, atribuida a la actividad de la empresa PROLESUR S. A, por un presunto derrame de desechos lácteos al río San Pedro, adoptando las medidas necesarias con el objeto de solucionar dicha problemática. (1166 al 22198).
  - Diputado Castro, don José Miguel. Número de denuncias por acoso escolar recibidas en los años 2017 y 2018 en la Región de Antofagasta, especificando la comuna donde ocurrió, el establecimiento educacional involucrado y las medidas adoptadas por esa superintendencia. (118 al 22847).
  - Diputado Prieto, don Pablo. Tarifa establecida por ese municipio para licencias de conducir clase B y para su renovación, el número de personas que la han efectuado entre 2014 y 2018, segregado por año y edad. Asimismo, indique si su comuna posee medidas destinadas a la reducción del valor de las mencionadas licencias para adultos mayores, adjuntando copia del acto administrativo que lo otorgó, en los términos que requiere. (1211 al 22027).
  - Diputado Espinoza, don Fidel. Antecedentes de la fiscalización realizada por vuestra Superintendencia en las aguas del Río Rahue, provincia de Osorno, Región de Los Lagos, en razón del eventual vertimiento de aguas servidas. (1218 al 16206).
  - Diputado Espinoza, don Fidel. Antecedentes existentes en vuestra Superintendencia, en relación con la nueva denuncia de contaminación ocurrida en el río Rahue, zona aledaña al puente Chaurakawin, comuna de Osorno, Región de Los Lagos, en los términos que requiere. (1218 al 17187).
  - Diputado Ilabaca, don Marcos. Eventual descarga irregular de elementos contaminantes al río Traiguén, en la comuna de La Unión, que habría efectuado la empresa de servicios MACA, las fiscalizaciones efectuadas en el último año, los niveles de contaminación detectados y las acciones preventivas y de control efectuadas. (1219 al 22110).
  - Diputado Rosas, don Patricio. Descarga de aguas servidas en la ribera del río Calle-Calle de la comuna de Valdivia, en el sector de Playa Collico, disponiendo una fiscalización en terreno y el inicio de los procedimientos sancionatorios que correspondan, en los términos y conforme a la documentación que se acompaña. (1220 al 21528).
  - Diputado Prieto, don Pablo. Tarifa establecida por ese municipio para licencias de conducir clase B y para su renovación, el número de personas que la han efectuado entre 2014 y 2018, segregado por año y edad. Asimismo, indique si su comuna posee medidas destinadas a la reducción del valor de las mencionadas licencias para adultos mayores, adjuntando copia del acto administrativo que lo otorgó, en los términos que requiere. (125 al 21914).
  - Diputado Prieto, don Pablo. Tarifa establecida por ese municipio para licencias de conducir clase B y para su renovación, el número de personas que la han efectuado entre 2014 y 2018, segregado por año y edad. Asimismo, indique si su comuna posee medidas destinadas a la reducción del valor de las mencionadas licencias para adultos mayores, adjuntando copia del acto administrativo que lo otorgó, en los términos que requiere. (1600/101/1480 al 21975).

- Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de un juzgado de policía local funcionando en su comuna, señalando si se encuentra sujeta a los alcances de la ley N° 20.554 y precisando su nivel de cumplimiento, en los términos que requiere. (181 al 23245).
- Diputado Prieto, don Pablo. Tarifa establecida por ese municipio para licencias de conducir clase B y para su renovación, el número de personas que la han efectuado entre 2014 y 2018, segregado por año y edad. Asimismo, indique si su comuna posee medidas destinadas a la reducción del valor de las mencionadas licencias para adultos mayores, adjuntando copia del acto administrativo que lo otorgó, en los términos que requiere. (203 al 21928).
- Diputado Castro, don José Miguel. Número de mascotas o animales de compañía que han sido registrados en su municipio a la fecha de recepción del presente oficio. (205 al 22673).
- Diputado Boric, don Gabriel. Condiciones de infraestructura de la Oficina de Protección de Derechos de la Niñez que dependa de esa municipalidad, la regulación de remuneraciones para los trabajadores que se desempeñan en ella y las medidas adoptadas para asegurar su dedicación exclusiva a las labores asignadas a la función, en los términos que requiere. (22/582 al 22970).
- Diputada Sepúlveda, doña Alejandra. Cláusulas incorporadas al Tratado de Libre Comercio que tiene nuestro país con la República Popular de China por medio del protocolo de Modernización del año 2017. Asimismo, refiérase a la situación del jarabe de arroz y otras sustancias que puedan ser utilizadas en la fabricación de miel, los cuales se verían favorecidos con este protocolo. Finalmente, indique los informes técnicos que disponga sobre el efecto que podría tener el tratamiento arancelario preferencial de estos nuevos productos, en los términos que requiere. (2302 al 22489).
- Diputado Berger, don Bernardo. Cursos y capacitaciones de empleo y/o emprendimiento que se encuentran disponibles y con posibilidad de postulación para los miembros del Comité de Vivienda Nueva Esperanza. (248 al 23026).
- Diputado Castro, don José Miguel. Número de mascotas o animales de compañía que han sido registrados en su municipio a la fecha de recepción del presente oficio. (249 al 22508).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Situación que afecta al señor Yader Godoy Chilla, interno que habría sido golpeado por funcionarios de Gendarmería y posteriormente derivado de emergencia al Hospital Regional San José Del Carmen, de Copiapó, señalando las medidas adoptadas para investigar el caso. Asimismo, refiérase a las eventuales acciones judiciales que se llevarán a cabo. (29 al 23572).
- Diputado Prieto, don Pablo. Tarifa establecida por ese municipio para licencias de conducir clase B y para su renovación, el número de personas que la han efectuado entre 2014 y 2018, segregado por año y edad. Asimismo, indique si su comuna posee medidas destinadas a la reducción del valor de las mencionadas licencias para adultos mayores, adjuntando copia del acto administrativo que lo otorgó, en los términos que requiere. (291 al 21865).
- Diputado Prieto, don Pablo. Tarifa establecida por ese municipio para licencias de conducir clase B y para su renovación, el número de personas que la han efectuado entre 2014 y 2018, segregado por año y edad. Asimismo, indique si su comuna po-

- see medidas destinadas a la reducción del valor de las mencionadas licencias para adultos mayores, adjuntando copia del acto administrativo que lo otorgó, en los términos que requiere. (306 al 21885).
- Diputado Prieto, don Pablo. Tarifa establecida por ese municipio para licencias de conducir clase B y para su renovación, el número de personas que la han efectuado entre 2014 y 2018, segregado por año y edad. Asimismo, indique si su comuna posee medidas destinadas a la reducción del valor de las mencionadas licencias para adultos mayores, adjuntando copia del acto administrativo que lo otorgó, en los términos que requiere. (313 al 21783).
  - Diputado Celis, don Andrés. Se sirva tomar conocimiento de los antecedentes que aporta acerca del abultado patrimonio del actual Superintendente de Servicios Sanitarios, adquiridos mediante la contratación de créditos hipotecarios simultáneos con entidades bancarias, considerando la posibilidad de iniciar una investigación a fin de ejercer las acciones que correspondan a través de un fiscal designado especialmente. (333 al 22895).
  - Diputado Prieto, don Pablo. Tarifa establecida por ese municipio para licencias de conducir clase B y para su renovación, el número de personas que la han efectuado entre 2014 y 2018, segregado por año y edad. Asimismo, indique si su comuna posee medidas destinadas a la reducción del valor de las mencionadas licencias para adultos mayores, adjuntando copia del acto administrativo que lo otorgó, en los términos que requiere. (344 al 21888).
  - Diputado Trisotti, don Renzo. Existencia de algún municipio de la Región de Tarapacá que tenga rendiciones pendientes o problemas administrativos con el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo que impida la postulación y entrega o asignación de proyectos, tales como, pavimentación participativa o quiero mi barrio, en los términos que requiere. (347 al 21652).
  - Diputado Prieto, don Pablo. Tarifa establecida por ese municipio para licencias de conducir clase B y para su renovación, el número de personas que la han efectuado entre 2014 y 2018, segregado por año y edad. Asimismo, indique si su comuna posee medidas destinadas a la reducción del valor de las mencionadas licencias para adultos mayores, adjuntando copia del acto administrativo que lo otorgó, en los términos que requiere. (350 al 21906).
  - Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de un juzgado de policía local funcionando en su comuna, señalando si se encuentra sujeta a los alcances de la ley N° 20.554 y precisando su nivel de cumplimiento, en los términos que requiere. (354 al 23412).
  - Diputado Rathgeb, don Jorge. Estudios realizados para determinar las causas que han generado que las araucarias se estén secando en la Región de La Araucanía y en otros lugares del país, las características de las especies afectadas y las medidas adoptadas para combatir dicha situación. (361 al 22229).
  - Diputado Castro, don José Miguel. Número de mascotas o animales de compañía que han sido registrados en su municipio a la fecha de recepción del presente oficio. (373 al 22598).
  - Diputado Prieto, don Pablo. Tarifa establecida por ese municipio para licencias de conducir clase B y para su renovación, el número de personas que la han efectuado entre 2014 y 2018, segregado por año y edad. Asimismo, indique si su comuna po-

- see medidas destinadas a la reducción del valor de las mencionadas licencias para adultos mayores, adjuntando copia del acto administrativo que lo otorgó, en los términos que requiere. (384 al 22056).
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (405 al 19173).
  - Diputado Prieto, don Pablo. Tarifa establecida por ese municipio para licencias de conducir clase B y para su renovación, el número de personas que la han efectuado entre 2014 y 2018, segregado por año y edad. Asimismo, indique si su comuna posee medidas destinadas a la reducción del valor de las mencionadas licencias para adultos mayores, adjuntando copia del acto administrativo que lo otorgó, en los términos que requiere. (425 al 21963).
  - Diputado Prieto, don Pablo. Tarifa establecida por ese municipio para licencias de conducir clase B y para su renovación, el número de personas que la han efectuado entre 2014 y 2018, segregado por año y edad. Asimismo, indique si su comuna posee medidas destinadas a la reducción del valor de las mencionadas licencias para adultos mayores, adjuntando copia del acto administrativo que lo otorgó, en los términos que requiere. (442 al 21946).
  - Diputado Castro, don José Miguel. Número de mascotas o animales de compañía que han sido registrados en su municipio a la fecha de recepción del presente oficio. (448 al 22752).
  - Diputado Galleguillos, don Ramón. Remita copia íntegra del IV Informe Trimestral de 2018, exigido por el artículo 29, letra d) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Asimismo, envíe un certificado emitido por la Dirección de Control de ese municipio sobre la situación financiera respecto a eventuales déficit o superávit en 2018 y su comparación con los años 2017 y 2016. (459 al 21167).
  - Diputado Castro, don José Miguel. Número de mascotas o animales de compañía que han sido registrados en su municipio a la fecha de recepción del presente oficio. (460 al 22634).
  - Diputado Galleguillos, don Ramón. Remita copia íntegra del IV Informe Trimestral de 2018, exigido por el artículo 29, letra d) de la ley N° 18.695, orgánica constitucional de Municipalidades. Asimismo, envíe un certificado emitido por la Dirección de Control de ese municipio sobre la situación financiera respecto a eventuales déficit o superávit en 2018 y su comparación con los años 2017 y 2016. (661 al 21168).
  - Diputado Saldívar, don Raúl. Factibilidad de evitar la declaración de vacancia del cargo por salud incompatible con el servicio, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 151 del Estatuto Administrativo, en relación con el artículo 146 del mismo cuerpo legal, en los hospitales de Coquimbo y La Serena, considerando el déficit de funcionarios que los afecta y que sus licencias médicas se deben principalmente a exceso de trabajo. (679 al 23132).

- Diputada Cicardini, doña Daniella. Evaluación de la gestión del servicio prestado por la empresa "Soser S.A." en la Región de Atacama, durante el 2018, en los términos que requiere. (680 al 20577).
- Diputado Velásquez, don Pedro. Posibilidad de gestionar la asignación de médicos especialistas para el hospital de Vicuña y declararlo como establecimiento de salud de mediana complejidad. (681 al 23617).
- Diputado Mellado, don Miguel. Estudios que se hayan realizado para mejorar la circulación en el acceso norte de la ciudad de Temuco, específicamente en el cruce de ingreso a la Hacienda Las Mariposas, en los términos que requiere. (724 al 22891).
- Diputada Leuquén, doña Aracely; Diputado Kuschel, don Carlos. Estado del proceso de adquisición de un resonador magnético destinado a la atención de pacientes en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo. (732 al 23155).
- Diputada Leuquén, doña Aracely. Avances en el proyecto de implementación de la Unidad Geriátrica en el Hospital Regional de Coyhaique. (735 al 22387).
- Diputado Boric, don Gabriel. Condiciones de infraestructura de la Oficina de Protección de Derechos de la Niñez que dependa de esa municipalidad, la regulación de remuneraciones para los trabajadores que se desempeñan en ella y las medidas adoptadas para asegurar su dedicación exclusiva a las labores asignadas a la función, en los términos que requiere. (76 al 22979).
- Diputado Prieto, don Pablo. Tarifa establecida por ese municipio para licencias de conducir clase B y para su renovación, el número de personas que la han efectuado entre 2014 y 2018, segregado por año y edad. Asimismo, indique si su comuna posee medidas destinadas a la reducción del valor de las mencionadas licencias para adultos mayores, adjuntando copia del acto administrativo que lo otorgó, en los términos que requiere. (826 al 22051).

**XI. PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9º Y 9º A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.**

- Diputado Baltolu, don Nino. Situación que afecta a vecinos del Parque Las Torres de esa comuna, debido al mal estado de la red de agua potable y del alumbrado público en los lotes N°s 1 y 2, indicando las medidas que se adoptarán a fin de subsanar las problemáticas descritas, en virtud de los antecedentes que se acompañan. (24191 de 15/04/2019). A Municipalidad de Arica
- Diputado Soto, don Leonardo. Remita los antecedentes que posean respecto de la pensión de la señora Silvia Bravo Arriagada, indicando monto y el grado al momento de su retiro. (24192 de 15/04/2019). A Carabineros de Chile
- Diputado Kuschel, don Carlos, Diputada Leuquén, doña Aracely. Factibilidad de proponer la construcción de uno o más rellenos sanitarios en la vertiente oeste de las aguas de la provincia de Chiloé. (24210 de 16/04/2019). A Ministerio de Salud
- Diputada Marzán, doña Carolina. Factibilidad de solucionar la inquietud que afecta a los vecinos de la población Manuel Rodríguez de la comuna de Quilpué, debido a la instalación de 270 metros de tubería de asbesto, puesto que, la exposición a este material provocaría daño cancerígeno a las personas. Asimismo, requiera a la empresa Esva S. A., con el objeto de resolver el problema de acuerdo a la reglamentación vigente. (24211 de 16/04/2019). A Superintendencia de Servicios Sanitarios

- Diputado Espinoza, don Fidel. Estado del fondo de retiro correspondiente del señor Washington Rubio Sobarzo, fallecido y ex funcionario del Ejército de Chile, considerando el período de asignación al que corresponde el monto, que va desde el mes de junio de 1958 a julio de 1974, indicando el mecanismo y el procedimiento para que su familia pueda regularizar la situación. (24212 de 16/04/2019). A Caja de Previsión de la Defensa Nacional
- Diputado Trisotti, don Renzo. Antecedentes que se relacionan con los decretos emitidos por el Rector de la Universidad Arturo Prat, que aprueban fondos destinados a la construcción del Centro de Formación Técnica de Tarapacá, por conceptos de arquitectura, ingeniería y especialidades, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (24213 de 16/04/2019). A Ministerio de Educación
- Diputado Trisotti, don Renzo. Antecedentes que se relacionan con los decretos emitidos por el Rector de la Universidad Arturo Prat, que aprueban fondos destinados a la construcción del Centro de Formación Técnica de Tarapacá, por conceptos de arquitectura, ingeniería y especialidades, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (24214 de 16/04/2019).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Razones técnicas que impidieron a ese servicio prever las consecuencias de las inusuales lluvias y tormenta eléctrica el 5 de abril del año 2019, indicando si existe o ha existido un levantamiento de la red meteorológica en el norte del país, específicamente en la Región de Tarapacá, en los términos que requiere. (24215 de 16/04/2019). A Dirección de Aeronáutica Civil
- Diputada Parra, doña Andrea. Programas para víctimas de violencia rural en La Araucanía, señalando en qué consiste el plan especial de créditos que otorga el Banco del Estado de Chile con garantía de la Corporación de Fomento de la Producción, en los términos que requiere. (24216 de 16/04/2019). A Subsecretaría del Interior
- Diputado Berger, don Bernardo. Factibilidad de reevaluar la situación del señor Pablo Elías Ulloa Cuevas, respecto del rechazo en el proceso de asignación del crédito con aval del Estado, debido al cruce de información entre el Instituto de Seguridad Laboral y el Ministerio de Educación, adoptando las medidas necesarias a fin de resolver dicha problemática, con el fin de que el perjudicado pueda permanecer cursando sus estudios de Derecho en la Universidad Santo Tomás. (24217 de 16/04/2019). A Ministerio de Educación
- Diputada Fernández, doña Maya. Factibilidad de mejorar el flujo de locomoción colectiva de la comuna de Macul, en la Región Metropolitana de Santiago, con el objetivo de reducir los tiempos de espera. Asimismo, considere mejorar las condiciones de iluminación de los paraderos del sector, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (24218 de 16/04/2019). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
- Diputado Silber, don Gabriel. Posibilidad de disponer una fiscalización a la situación que afecta al señor Carlos Espinoza Jara, en relación con la eventual contradicción que habría en la producción y consumo de energía que generan los paneles fotovoltaicos instalados por Enel Chile en su domicilio, en los términos que requiere. (24219 de 16/04/2019). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles
- Diputado Silber, don Gabriel. Motivos de la eventual demora que ha tenido su Dirección, en atender la situación que aqueja a la señora María Monardes y al señor



- Sergio Alvarado Sagredo, en el trámite de obtención de los derechos de agua para la venta del terreno que poseen en la comuna de María Pinto. (24220 de 16/04/2019). A Dirección de Aguas
- Diputado Silber, don Gabriel. Fondos y recursos destinados a la difusión del proyecto "Admisión Escolar Justa", dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (24221 de 16/04/2019). A Ministerio de Educación
  - Diputado Silber, don Gabriel. Fondos y recursos destinados a la difusión del proyecto "Admisión Escolar Justa", dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (24222 de 16/04/2019). A Subsecretaría de Educación
  - Diputado Silber, don Gabriel. Políticas de participación de la Corporación Nacional del Cobre de Chile, en las actividades y programas locales desarrollados con fondos públicos. (24223 de 16/04/2019). A Corporación Nacional del Cobre
  - Diputado Silber, don Gabriel. Medidas de seguridad que se están empleando para la defensa de vecinos por el aumento de la delincuencia en los sectores de Lo Pinto, Batuco, Chicauma y caminos interiores de la comuna de Lampa, provincia de Chacabuco. (24224 de 16/04/2019). A Subsecretaría de Prevención del Delito
  - Diputado Ibáñez, don Diego. Efectividad de que el vertedero de cenizas de la termoeléctrica Bocamina y la ampliación de la empresa Endesa S.A. ubicada en el fundo Millabú, sector de Schwager, comuna de Coronel, se encuentran conforme con las disposiciones del Plan Regulador Metropolitano de Concepción, en los términos que requiere. (24225 de 16/04/2019). A Municipalidad de Coronel
  - Diputado Ibáñez, don Diego. Efectividad de que el vertedero de cenizas de la termoeléctrica Bocamina y la ampliación de la empresa Endesa S.A. ubicada en el fundo Millabú, sector de Schwager, comuna de Coronel, se encuentran conforme con las disposiciones del Plan Regulador Metropolitano de Concepción, en los términos que requiere. (24226 de 16/04/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo del Biobío
  - Diputado Celis, don Andrés. Existencia de estudios relacionados con el comercio ambulante en su comuna, remitiendo el informe respectivo. Asimismo, señale los lugares más concurridos o con mayor ocupación, precisando si sus vendedores se encuentran empadronados, el número autorizado y los permisos otorgados a personas con discapacidad, en los términos que requiere. (24227 de 16/04/2019). A Municipalidad de Viña del Mar
  - Diputado Celis, don Andrés. Existencia de estudios relacionados con el comercio ambulante en su comuna, remitiendo el informe respectivo. Asimismo, señale los lugares más concurridos o con mayor ocupación, precisando si sus vendedores se encuentran empadronados, el número autorizado y los permisos otorgados a personas con discapacidad, en los términos que requiere. (24228 de 16/04/2019). A Municipalidad de Valparaíso
  - Diputado Celis, don Andrés. Existencia de estudios relacionados con el comercio ambulante en su comuna, remitiendo el informe respectivo. Asimismo, señale los lugares más concurridos o con mayor ocupación, precisando si sus vendedores se encuentran empadronados, el número autorizado y los permisos otorgados a personas con discapacidad, en los términos que requiere. (24229 de 16/04/2019). A Municipalidad de Algarrobo

- 
- Diputado Celis, don Andrés. Existencia de estudios relacionados con el comercio ambulante en su comuna, remitiendo el informe respectivo. Asimismo, señale los lugares más concurridos o con mayor ocupación, precisando si sus vendedores se encuentran empadronados, el número autorizado y los permisos otorgados a personas con discapacidad, en los términos que requiere. (24230de 16/04/2019). A Municipalidad de Cartagena
  - Diputado Celis, don Andrés. Existencia de estudios relacionados con el comercio ambulante en su comuna, remitiendo el informe respectivo. Asimismo, señale los lugares más concurridos o con mayor ocupación, precisando si sus vendedores se encuentran empadronados, el número autorizado y los permisos otorgados a personas con discapacidad, en los términos que requiere. (24231de 16/04/2019). A Municipalidad de El Quisco
  - Diputado Celis, don Andrés. Existencia de estudios relacionados con el comercio ambulante en su comuna, remitiendo el informe respectivo. Asimismo, señale los lugares más concurridos o con mayor ocupación, precisando si sus vendedores se encuentran empadronados, el número autorizado y los permisos otorgados a personas con discapacidad, en los términos que requiere. (24232de 16/04/2019). A Municipalidad de Concón
  - Diputado Celis, don Andrés. Existencia de estudios relacionados con el comercio ambulante en su comuna, remitiendo el informe respectivo. Asimismo, señale los lugares más concurridos o con mayor ocupación, precisando si sus vendedores se encuentran empadronados, el número autorizado y los permisos otorgados a personas con discapacidad, en los términos que requiere. (24233de 16/04/2019). A Municipalidad de San Antonio
  - Diputado Celis, don Andrés. Existencia de estudios relacionados con el comercio ambulante en su comuna, remitiendo el informe respectivo. Asimismo, señale los lugares más concurridos o con mayor ocupación, precisando si sus vendedores se encuentran empadronados, el número autorizado y los permisos otorgados a personas con discapacidad, en los términos que requiere. (24234de 16/04/2019). A Municipalidad de Santo Domingo
  - Diputado Celis, don Andrés. Existencia de estudios relacionados con el comercio ambulante en su comuna, remitiendo el informe respectivo. Asimismo, señale los lugares más concurridos o con mayor ocupación, precisando si sus vendedores se encuentran empadronados, el número autorizado y los permisos otorgados a personas con discapacidad, en los términos que requiere. (24235de 16/04/2019). A Municipalidad de El Tabo
  - Diputado Celis, don Andrés. Existencia de estudios relacionados con el comercio ambulante en su comuna, remitiendo el informe respectivo. Asimismo, señale los lugares más concurridos o con mayor ocupación, precisando si sus vendedores se encuentran empadronados, el número autorizado y los permisos otorgados a personas con discapacidad, en los términos que requiere. (24236de 16/04/2019). A Municipalidad de Casablanca
  - Diputado Galleguillos, don Ramón. Estado real e inventario de cada una de las islas de seguridad emplazadas en las caletas al sur de la comuna de Iquique, señalando los contratos respecto de los insumos e instalaciones. Asimismo, refiérase a los eventuales delitos cometidos en dichas dependencias, precisando las denuncias,

- sumarios administrativos y medidas adoptadas al respecto. (24237 de 16/04/2019). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública
- Diputado Hernández, don Javier. Estado de los trabajos que se estarían realizando en las calles Ecuador con Bilbao, comuna de Osorno, señalando fecha estimada de término. Asimismo, remita las medidas que puede adoptar para garantizar la seguridad vial mientras duran estos trabajos. (24238 de 16/04/2019). A Municipalidad de Osorno
  - Diputado Longton, don Andrés. Remita copia del informe publicado por la Subsecretaría de Prevención del Delito, relacionado con el proceso de implementación del Banco Unificado de Datos, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (24240 de 16/04/2019). A Subsecretaría de Prevención del Delito
  - Diputado Longton, don Andrés. Estado de la implementación del Banco Unificado de Datos al interior de su institución, en los términos que indica. (24241 de 16/04/2019). A Servicio de Registro Civil e Identificación
  - Diputado Longton, don Andrés. Estado de la implementación del Banco Unificado de Datos al interior de su institución, en los términos que indica. (24242 de 16/04/2019). A Servicio Nacional de Menores
  - Diputado Longton, don Andrés. Estado de la implementación del Banco Unificado de Datos al interior de su institución, en los términos que indica. (24243 de 16/04/2019). A Policía de Investigaciones de Chile
  - Diputado Longton, don Andrés. Estado de la implementación del Banco Unificado de Datos al interior de su institución, en los términos que indica. (24244 de 16/04/2019). A Carabineros de Chile
  - Diputado Longton, don Andrés. Estado de la implementación del Banco Unificado de Datos al interior de su institución, en los términos que indica. (24245 de 16/04/2019). A Subsecretaría de Justicia
  - Diputado Longton, don Andrés. Estado de la implementación del Banco Unificado de Datos al interior de su institución, en los términos que indica. (24246 de 16/04/2019). A Gendarmería de Chile
  - Diputada Fernández, doña Maya. Planes de mitigación que la Municipalidad de Santiago ha implementado frente a los deterioros estructurales que afectan al Parque O'Higgins y el impacto social que tiene su uso en eventos masivos para los vecinos que viven en sus cercanías, en los términos que requiere. (24247 de 16/04/2019). A Municipalidad de Santiago
  - Diputada Yeomans, doña Gael. Políticas de prevención de acoso laboral y sexual que implementa la Dirección General de Aeronáutica Civil, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (24248 de 16/04/2019). A Ministerio de Defensa Nacional
  - Diputado Bianchi, don Karim. Factibilidad de habilitar un cupo al menor Matías Bastián Rodríguez Díaz, quien se encuentra en la imposibilidad de continuar sus estudios en el Colegio Adventista de la ciudad de Punta Arenas, debido al proceso de admisión escolar. (24249 de 16/04/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Magallanes y Antártica Chilena
  - Diputada Hernando, doña Marcela. Planes existentes para la contratación de personal en esa Superintendencia de Servicios Sanitarios en el período 2019-2022. (24250 de 16/04/2019). A Superintendencia de Servicios Sanitarios

- Diputado Matta, don Manuel. Motivos por los cuales S.E. el Presidente de la República no ha hecho presente la urgencia en la discusión del proyecto que modifica las normas de los trabajadores agrícolas establecidas en el Código del Trabajo, boletín N°7976-13, en los términos que requiere. (24251 de 16/04/2019). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social
- Diputado Matta, don Manuel. Motivos por los cuales S.E. el Presidente de la República no ha hecho presente la urgencia en la discusión del proyecto que modifica las normas de los trabajadores agrícolas establecidas en el Código del Trabajo, boletín N°7976-13, en los términos que requiere. (24252 de 16/04/2019). A Ministerio de Agricultura
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Situación que afecta al Centro de Salud Familiar de Chañaral, debido a la eventual falta de médicos permanentes. Asimismo, señale las medidas en desarrollo para la solución de esta problemática. (24253 de 16/04/2019). A Servicio de Salud Atacama
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Situación que afecta al Centro de Salud Familiar de Chañaral, debido a la eventual falta de médicos permanentes. Asimismo, señale las medidas en desarrollo para la solución de esta problemática. (24254 de 16/04/2019).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Situación que afecta al Centro de Salud Familiar de Chañaral, debido a la eventual falta de médicos permanentes. Asimismo, señale las medidas en desarrollo para la solución de esta problemática. (24255 de 16/04/2019). A Municipalidad de Chañaral
- Diputado Gutiérrez, don Hugo. Remita copia de la investigación sumaria administrativa ordenada instruir por el mandato de la V División de Ejército, mediante la resolución del 22 de noviembre de 2010, en los términos que requiere. (24256 de 16/04/2019). A Ejército de Chile
- Diputado Prieto, don Pablo. Procedimiento, fundamentos y resolución adoptada para dar de baja al aspirante a Oficial de Gendarmería señor Manuel Ignacio Trejos Pérez. (24258 de 16/04/2019). A Gendarmería de Chile
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de agilizar la tramitación del Proyecto Construcción Infraestructura Sanitaria Lote A-2-2, que favorecerá a los comités de vivienda Unión Verdad y Justicia, Ruka Mew y El Canelo de Puerto Aysén, indicando su estado de avance. (24259 de 16/04/2019). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de agilizar la tramitación del Proyecto Construcción Infraestructura Sanitaria Lote A-2-2, que favorecerá a los comités de vivienda Unión Verdad y Justicia, Ruka Mew y El Canelo de Puerto Aysén, indicando su estado de avance. (24260 de 16/04/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de disponer los terrenos ubicados frente al Hospital Regional de Coyhaique, actualmente en posesión del Ministerio de Obras Públicas, para ser ocupados por el Ministerio de Salud, en los términos que requiere. (24261 de 16/04/2019). A Ministerio de Bienes Nacionales
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de disponer los terrenos ubicados frente al Hospital Regional de Coyhaique, actualmente en posesión del Ministerio de

- Obras Públicas, para ser ocupados por el Ministerio de Salud, en los términos que requiere. (24262 de 16/04/2019). A Subsecretaría de Bienes Nacionales
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de disponer los terrenos ubicados frente al Hospital Regional de Coyhaique, actualmente en posesión del Ministerio de Obras Públicas, para ser ocupados por el Ministerio de Salud, en los términos que requiere. (24263 de 16/04/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo
  - Diputada Leuquén, doña Aracely, Diputado Kuschel, don Carlos. Tramos de responsabilidad en la mantención de caminos de las empresas globales, los de administración directa de la Dirección Nacional de Vialidad y el parque de maquinarias de la Dirección de Vialidad destinada a dicho propósito, indicando las brigadas que dispone para tal efecto. (24322 de 17/04/2019). A Ministerio de Obras Públicas
  - Diputado Kuschel, don Carlos, Diputada Leuquén, doña Aracely. Tramos de responsabilidad en la mantención de caminos de las empresas globales, los de administración directa de la Dirección Nacional de Vialidad y el parque de maquinarias de la Dirección de Vialidad destinada a dicho propósito, indicando las brigadas que dispone para tal efecto. (24323 de 17/04/2019). A Dirección de Vialidad
  - Diputado Kuschel, don Carlos, Diputada Leuquén, doña Aracely. Tramos de responsabilidad en la mantención de caminos de las empresas globales, los de administración directa de la Dirección Nacional de Vialidad y el parque de maquinarias de la Dirección de Vialidad destinada a dicho propósito, indicando las brigadas que dispone para tal efecto. (24324 de 17/04/2019). A Dirección de Vialidad
  - Diputado Kuschel, don Carlos, Diputada Leuquén, doña Aracely. Tramos de responsabilidad en la mantención de caminos de las empresas globales, los de administración directa de la Dirección Nacional de Vialidad y el parque de maquinarias de la Dirección de Vialidad destinada a dicho propósito, indicando las brigadas que dispone para tal efecto. (24325 de 17/04/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo
  - Diputado Mellado, don Cosme. Fiscalizaciones o estudios que el Servicio Agrícola y Ganadero ha realizado para monitorear el residuo de plaguicidas y pesticidas en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, en los términos que requiere. (24327 de 17/04/2019). A Servicio Nacional Agrícola y Ganadero del Libertador General Bernardo O'Higgins
  - Diputado Mellado, don Cosme. Estadísticas de enfermedades gastrointestinales, cáncer de colon y estómago en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. Asimismo, remita la tasa de mortalidad derivada de estas enfermedades, en los últimos 4 años, en los términos que requiere. (24328 de 17/04/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Libertador General Bernardo O'Higgins
  - Diputado Mellado, don Cosme. Fiscalizaciones que se hayan realizado en zonas rurales de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, en relación con las condiciones de los trabajadores y agricultores en el manejo de pesticidas y plaguicidas, en los términos que requiere. (24330 de 17/04/2019). A Secretaría Regional Ministerial del Trabajo del Libertador General Bernardo O'Higgins
  - Diputado Mellado, don Cosme. Fiscalizaciones y estudios que el Servicio Agrícola y Ganadero ha realizado para monitorear el residuo de plaguicidas y pesticidas en

- vegetales, a nivel nacional, en los términos que requiere. (24331 de 17/04/2019). A Servicio Agrícola y Ganadero
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Niveles de contaminación del aire que se presentaron el 16 de abril de 2019, en la comuna de Tierra Amarilla, Región de Atacama y verificar la fuente de origen de la "nube de humo" que se apreció el día indicado, en los términos que requiere. (24333 de 17/04/2019). A Superintendencia del Medio Ambiente
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24403 de 17/04/2019). A Municipalidad de Algarrobo
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24404 de 17/04/2019). A Municipalidad de Alhué
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24405 de 17/04/2019). A Municipalidad de Alto Bío Bío
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24406 de 17/04/2019). A Municipalidad de Alto Hospicio
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24407 de 17/04/2019). A Municipalidad de Ancud
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24408 de 17/04/2019). A Municipalidad de Andacollo
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24409 de 17/04/2019). A Municipalidad de Angol
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indi-

- que el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. ([24410](#) de 17/04/2019). A Municipalidad de Antuco
- Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. ([24411](#) de 17/04/2019). A Municipalidad de Arauco
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. ([24412](#) de 17/04/2019). A Municipalidad de Arica
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. ([24413](#) de 17/04/2019). A Municipalidad de Aysén
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. ([24414](#) de 17/04/2019). A Municipalidad de Buin
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. ([24415](#) de 17/04/2019). A Municipalidad de Bulnes
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. ([24416](#) de 17/04/2019). A Municipalidad de Cabildo
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. ([24417](#) de 17/04/2019). A Municipalidad de Cabo de Hornos y Antártica
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. ([24418](#) de 17/04/2019). A Municipalidad de Cabrero
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indi-

- que el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24419 de 17/04/2019). A Municipalidad de Calama
- Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24420 de 17/04/2019). A Municipalidad de Calbuco
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24421 de 17/04/2019). A Municipalidad de Calera de Tango
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24422 de 17/04/2019). A Municipalidad de Calle Larga
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24423 de 17/04/2019). A Municipalidad de Camarones
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24424 de 17/04/2019). A Municipalidad de Camiña
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24425 de 17/04/2019). A Municipalidad de Canela
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24426 de 17/04/2019). A Municipalidad de Cañete
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24427 de 17/04/2019). A Municipalidad de Carahue
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indi-



- que el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24428 de 17/04/2019). A Municipalidad de Cartagena
- Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24429 de 17/04/2019). A Municipalidad de Casablanca
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24430 de 17/04/2019). A Municipalidad de Castro
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24431 de 17/04/2019). A Municipalidad de Catemu
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24432 de 17/04/2019). A Municipalidad de Cauquenes
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24433 de 17/04/2019). A Municipalidad de Cerrillos
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24434 de 17/04/2019). A Municipalidad de Cerro Navia
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24435 de 17/04/2019). A Municipalidad de Chañaral
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24436 de 17/04/2019). A Municipalidad de Chiguayante
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indi-

- que el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24437 de 17/04/2019). A Municipalidad de Chile Chico
- Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24438 de 17/04/2019). A Municipalidad de Chillán Viejo
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24439 de 17/04/2019). A Municipalidad de Chillán
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24440 de 17/04/2019). A Municipalidad de Chimbarongo
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24441 de 17/04/2019). A Municipalidad de Cholchol
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24442 de 17/04/2019). A Municipalidad de Chonchi
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24443 de 17/04/2019). A Municipalidad de Cisnes
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24444 de 17/04/2019). A Municipalidad de Cobquecura
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24445 de 17/04/2019). A Municipalidad de Cochamó
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indi-

- que el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. ([24446](#) de 17/04/2019). A Municipalidad de Cochrane
- Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. ([24447](#) de 17/04/2019). A Municipalidad de Coelemu
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. ([24448](#) de 17/04/2019). A Municipalidad de Coihueco
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. ([24449](#) de 17/04/2019). A Municipalidad de Coinco
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. ([24450](#) de 17/04/2019). A Municipalidad de Colchane
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. ([24451](#) de 17/04/2019). A Municipalidad de Colina
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. ([24452](#) de 17/04/2019). A Municipalidad de Coltauco
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. ([24453](#) de 17/04/2019). A Municipalidad de Combarbalá
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. ([24454](#) de 17/04/2019). A Municipalidad de Concepción
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indi-

- que el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24455 de 17/04/2019). A Municipalidad de Concón
- Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24456 de 17/04/2019). A Municipalidad de Constitución
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24457 de 17/04/2019). A Municipalidad de Copiapó
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24458 de 17/04/2019). A Municipalidad de Coquimbo
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24459 de 17/04/2019). A Municipalidad de Corral
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24460 de 17/04/2019). A Municipalidad de Coyhaique
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24461 de 17/04/2019). A Municipalidad de Curacautín
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24462 de 17/04/2019). A Municipalidad de Curacaví
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24463 de 17/04/2019). A Municipalidad de Curanilahue
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indi-

- que el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. ([24464](#) de 17/04/2019). A Municipalidad de Curarrehue
- Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. ([24465](#) de 17/04/2019). A Municipalidad de Curicó
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. ([24466](#) de 17/04/2019). A Municipalidad de Dalcahue
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. ([24467](#) de 17/04/2019). A Municipalidad de Doñihue
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. ([24468](#) de 17/04/2019). A Municipalidad de El Bosque
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. ([24469](#) de 17/04/2019). A Municipalidad de El Monte
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. ([24470](#) de 17/04/2019). A Municipalidad de El Tabo
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. ([24471](#) de 17/04/2019). A Municipalidad de Ercilla
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. ([24472](#) de 17/04/2019). A Municipalidad de Estación Central
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indi-

- que el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24473 de 17/04/2019). A Municipalidad de Freire
- Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24474 de 17/04/2019). A Municipalidad de Freirina
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24475 de 17/04/2019). A Municipalidad de Frutillar
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24476 de 17/04/2019). A Municipalidad de Futaleufú
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24477 de 17/04/2019). A Municipalidad de Galvarino
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24478 de 17/04/2019). A Municipalidad de General Lagos
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24479 de 17/04/2019). A Municipalidad de Graneros
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24480 de 17/04/2019). A Municipalidad de Guaitecas
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24481 de 17/04/2019). A Municipalidad de Hualaihué
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indi-

- que el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24482 de 17/04/2019). A Municipalidad de Hualqui
- Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24483 de 17/04/2019). A Municipalidad de Huasco
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24484 de 17/04/2019). A Municipalidad de Huechuraba
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24485 de 17/04/2019). A Municipalidad de Independencia
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24486 de 17/04/2019). A Municipalidad de Iquique
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24487 de 17/04/2019). A Municipalidad de Isla de Pascua
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24488 de 17/04/2019). A Municipalidad de Juan Fernández
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24489 de 17/04/2019). A Municipalidad de La Estrella
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24490 de 17/04/2019). A Municipalidad de La Granja
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indi-

- que el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24491 de 17/04/2019). A Municipalidad de La Higuera
- Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24492 de 17/04/2019). A Municipalidad de La Reina
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24493 de 17/04/2019). A Municipalidad de La Unión
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24494 de 17/04/2019). A Municipalidad de Lago Ranco
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24495 de 17/04/2019). A Municipalidad de Lago Verde
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24496 de 17/04/2019). A Municipalidad de Laguna Blanca
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24497 de 17/04/2019). A Municipalidad de Laja
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24498 de 17/04/2019). A Municipalidad de Lanco
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24499 de 17/04/2019). A Municipalidad de Las Cabras
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indi-



- que el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24500 de 17/04/2019). A Municipalidad de Las Condes
- Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24501 de 17/04/2019). A Municipalidad de Lautaro
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24502 de 17/04/2019). A Municipalidad de Lebu
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24503 de 17/04/2019). A Municipalidad de Licantén
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24504 de 17/04/2019). A Municipalidad de Limache
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24505 de 17/04/2019). A Municipalidad de Linares
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24506 de 17/04/2019). A Municipalidad de Litueche
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24507 de 17/04/2019). A Municipalidad de Llanquihue
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24508 de 17/04/2019). A Municipalidad de Llay Llay
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indi-

- que el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24509 de 17/04/2019). A Municipalidad de Lo Barnechea
- Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24510 de 17/04/2019). A Municipalidad de Lo Espejo
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24511 de 17/04/2019). A Municipalidad de Lo Prado
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24512 de 17/04/2019). A Municipalidad de Lolol
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24513 de 17/04/2019). A Municipalidad de Loncoche
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24514 de 17/04/2019). A Municipalidad de Longaví
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24515 de 17/04/2019). A Municipalidad de Lonquimay
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24516 de 17/04/2019). A Municipalidad de Los Álamos
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24517 de 17/04/2019). A Municipalidad de Los Andes
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indi-

- que el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24518 de 17/04/2019). A Municipalidad de Los Ángeles
- Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24519 de 17/04/2019). A Municipalidad de Los Lagos
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24520 de 17/04/2019). A Municipalidad de Los Muermos
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24521 de 17/04/2019). A Municipalidad de Los Sauces
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24522 de 17/04/2019). A Municipalidad de Los Vilos
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24523 de 17/04/2019). A Municipalidad de Lota
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24524 de 17/04/2019). A Municipalidad de Lumaco
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24525 de 17/04/2019). A Municipalidad de Machalí
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24526 de 17/04/2019). A Municipalidad de Macul
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indi-

- que el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24527 de 17/04/2019). A Municipalidad de Máfil
- Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24528 de 17/04/2019). A Municipalidad de Malloa
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24529 de 17/04/2019). A Municipalidad de Marchigüe
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24530 de 17/04/2019). A Municipalidad de María Elena
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24531 de 17/04/2019). A Municipalidad de Mariquina
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24532 de 17/04/2019). A Municipalidad de Maule
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24533 de 17/04/2019). A Municipalidad de Maullín
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24534 de 17/04/2019). A Municipalidad de Mejillones
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24535 de 17/04/2019). A Municipalidad de Melipeuco
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indi-

- que el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24536 de 17/04/2019). A Municipalidad de Melipilla
- Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24537 de 17/04/2019). A Municipalidad de Monte Patria
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24538 de 17/04/2019). A Municipalidad de Mostazal
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24539 de 17/04/2019). A Municipalidad de Mulchén
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24540 de 17/04/2019). A Municipalidad de Nacimiento
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24541 de 17/04/2019). A Municipalidad de Nancagua
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24542 de 17/04/2019). A Municipalidad de Natales
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24543 de 17/04/2019). A Municipalidad de Navidad
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24544 de 17/04/2019). A Municipalidad de Negrete
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indi-

- que el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24545 de 17/04/2019). A Municipalidad de Nueva Imperial
- Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24546 de 17/04/2019). A Municipalidad de Ñuñoa
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24547 de 17/04/2019). A Municipalidad de O'Higgins
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24548 de 17/04/2019). A Municipalidad de Ollagüe
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24549 de 17/04/2019). A Municipalidad de Ovalle
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24550 de 17/04/2019). A Municipalidad de Padre Hurtado
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24551 de 17/04/2019). A Municipalidad de Paihuano
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24552 de 17/04/2019). A Municipalidad de Paine
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24553 de 17/04/2019). A Municipalidad de Panguipulli
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indi-

- que el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24554 de 17/04/2019). A Municipalidad de Paredones
- Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24555 de 17/04/2019). A Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24556 de 17/04/2019). A Municipalidad de Penco
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24557 de 17/04/2019). A Municipalidad de Peñaflo
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24558 de 17/04/2019). A Municipalidad de Peralillo
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24559 de 17/04/2019). A Municipalidad de Perquenco
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24560 de 17/04/2019). A Municipalidad de Peumo
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24561 de 17/04/2019). A Municipalidad de Pica
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24562 de 17/04/2019). A Municipalidad de Pichilemu
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indi-

- que el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24563 de 17/04/2019). A Municipalidad de Pinto
- Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24564 de 17/04/2019). A Municipalidad de Pirque
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24565 de 17/04/2019). A Municipalidad de Placilla
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24566 de 17/04/2019). A Municipalidad de Portezuelo
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24567 de 17/04/2019). A Municipalidad de Pozo Almonte
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24568 de 17/04/2019). A Municipalidad de Primavera
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24569 de 17/04/2019). A Municipalidad de Pucón
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24570 de 17/04/2019). A Municipalidad de Puente Alto
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24571 de 17/04/2019). A Municipalidad de Puerto Montt
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indi-



- que el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24572 de 17/04/2019). A Municipalidad de Puerto Varas
- Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24573 de 17/04/2019). A Municipalidad de Pumanque
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24574 de 17/04/2019). A Municipalidad de Punta Arenas
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24575 de 17/04/2019). A Municipalidad de Puqueldón
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24576 de 17/04/2019). A Municipalidad de Purranque
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24577 de 17/04/2019). A Municipalidad de Putaendo
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24578 de 17/04/2019). A Municipalidad de Queilén
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24579 de 17/04/2019). A Municipalidad de Quemchi
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24580 de 17/04/2019). A Municipalidad de Quilaco
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indi-

- que el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24581 de 17/04/2019). A Municipalidad de Quilleco
- Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24582 de 17/04/2019). A Municipalidad de Quillón
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24583 de 17/04/2019). A Municipalidad de Quilpué
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24584 de 17/04/2019). A Municipalidad de Quinchao
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24585 de 17/04/2019). A Municipalidad de Quintero
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24586 de 17/04/2019). A Municipalidad de Rancagua
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24587 de 17/04/2019). A Municipalidad de Ránquil
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24588 de 17/04/2019). A Municipalidad de Recoleta
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24589 de 17/04/2019). A Municipalidad de Renaico
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indi-

- que el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24590 de 17/04/2019). A Municipalidad de Renca
- Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24591 de 17/04/2019). A Municipalidad de Rengo
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24592 de 17/04/2019). A Municipalidad de Requínoa
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24593 de 17/04/2019). A Municipalidad de Retiro
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24594 de 17/04/2019). A Municipalidad de Rinconada
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24595 de 17/04/2019). A Municipalidad de Río Bueno
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24596 de 17/04/2019). A Municipalidad de Río Claro
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24597 de 17/04/2019). A Municipalidad de Río Hurtado
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24598 de 17/04/2019). A Municipalidad de Río Ibáñez
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indi-

- que el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24599 de 17/04/2019). A Municipalidad de Río Negro
- Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24600 de 17/04/2019). A Municipalidad de Romeral
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24601 de 17/04/2019). A Municipalidad de Saavedra
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24602 de 17/04/2019). A Municipalidad de Sagrada Familia
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24603 de 17/04/2019). A Municipalidad de Salamanca
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24604 de 17/04/2019). A Municipalidad de San Antonio
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24605 de 17/04/2019). A Municipalidad de San Carlos
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24606 de 17/04/2019). A Municipalidad de San Clemente
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24607 de 17/04/2019). A Municipalidad de San Esteban
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indi-

- que el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. ([24608](#) de 17/04/2019). A Municipalidad de San Fabián
- Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. ([24609](#) de 17/04/2019). A Municipalidad de San Felipe
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. ([24610](#) de 17/04/2019). A Municipalidad de San Fernando
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. ([24611](#) de 17/04/2019). A Municipalidad de San Gregorio
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. ([24612](#) de 17/04/2019). A Municipalidad de San Ignacio
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. ([24613](#) de 17/04/2019). A Municipalidad de San Javier
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. ([24614](#) de 17/04/2019). A Municipalidad de San Joaquín
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. ([24615](#) de 17/04/2019). A Municipalidad de San José de Maipo
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. ([24616](#) de 17/04/2019). A Municipalidad de San Juan de la Costa
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indi-

- que el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24617 de 17/04/2019). A Municipalidad de San Miguel
- Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24618 de 17/04/2019). A Municipalidad de San Nicolás
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24619 de 17/04/2019). A Municipalidad de San Pablo
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24620 de 17/04/2019). A Municipalidad de San Pedro de Atacama
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24621 de 17/04/2019). A Municipalidad de San Pedro de la Paz
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24622 de 17/04/2019). A Municipalidad de San Pedro
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24623 de 17/04/2019). A Municipalidad de San Ramón
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24624 de 17/04/2019). A Municipalidad de San Rosendo
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24625 de 17/04/2019). A Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indi-

- que el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. ([24626](#) de 17/04/2019). A Municipalidad de Santa Bárbara
- Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. ([24627](#) de 17/04/2019). A Municipalidad de Santa Cruz
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. ([24628](#) de 17/04/2019). A Municipalidad de Santa Juana
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. ([24629](#) de 17/04/2019). A Municipalidad de Santa María
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. ([24630](#) de 17/04/2019). A Municipalidad de Santiago
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. ([24631](#) de 17/04/2019). A Municipalidad de Santo Domingo
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. ([24632](#) de 17/04/2019). A Municipalidad de Sierra Gorda
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. ([24633](#) de 17/04/2019). A Municipalidad de Talagante
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. ([24634](#) de 17/04/2019). A Municipalidad de Talca
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indi-

- que el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24635 de 17/04/2019). A Municipalidad de Talcahuano
- Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24636 de 17/04/2019). A Municipalidad de Taltal
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24637 de 17/04/2019). A Municipalidad de Temuco
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24638 de 17/04/2019). A Municipalidad de Teodoro Schmidt
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24639 de 17/04/2019). A Municipalidad de Tierra Amarilla
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24640 de 17/04/2019). A Municipalidad de Timaukel
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24641 de 17/04/2019). A Municipalidad de Tirúa
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24642 de 17/04/2019). A Municipalidad de Toltén
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24643 de 17/04/2019). A Municipalidad de Tomé
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indi-



- que el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24644 de 17/04/2019). A Municipalidad de Tortel
- Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24645 de 17/04/2019). A Municipalidad de Traiguén
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24646 de 17/04/2019). A Municipalidad de Tucapel
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24647 de 17/04/2019). A Municipalidad de Valdivia
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24648 de 17/04/2019). A Municipalidad de Valparaíso
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24649 de 17/04/2019). A Municipalidad de Vichuquén
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24650 de 17/04/2019). A Municipalidad de Vicuña
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24651 de 17/04/2019). A Municipalidad de Villa Alemana
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24652 de 17/04/2019). A Municipalidad de Villarrica
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indi-

- que el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24653 de 17/04/2019). A Municipalidad de Yerbabuenas
- Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24654 de 17/04/2019). A Municipalidad de Yumbel
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24655 de 17/04/2019). A Municipalidad de Zapallar
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24656 de 17/04/2019). A Municipalidad de Alto Del Carmen
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24657 de 17/04/2019). A Municipalidad de Antofagasta
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24658 de 17/04/2019). A Municipalidad de Chaitén
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24659 de 17/04/2019). A Municipalidad de Chépica
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24660 de 17/04/2019). A Municipalidad de Codegua
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24661 de 17/04/2019). A Municipalidad de El Quisco
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indi-

- que el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24662 de 17/04/2019). A Municipalidad de Hijuelas
- Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24663 de 17/04/2019). A Municipalidad de Hualpén
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24664 de 17/04/2019). A Municipalidad de La Calera
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24665 de 17/04/2019). A Municipalidad de La Cruz
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24666 de 17/04/2019). A Municipalidad de La Pintana
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24667 de 17/04/2019). A Municipalidad de Lampa
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24668 de 17/04/2019). A Municipalidad de Maipú
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24669 de 17/04/2019). A Municipalidad de María Pinto
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24670 de 17/04/2019). A Municipalidad de Molina
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indi-

- que el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24671 de 17/04/2019). A Municipalidad de Ninhue
- Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24672 de 17/04/2019). A Municipalidad de Nogales
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24673 de 17/04/2019). A Municipalidad de Olivar
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24674 de 17/04/2019). A Municipalidad de Olmué
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24675 de 17/04/2019). A Municipalidad de Paillaco
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24676 de 17/04/2019). A Municipalidad de Palmilla
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24677 de 17/04/2019). A Municipalidad de Papudo
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24678 de 17/04/2019). A Municipalidad de Parral
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24679 de 17/04/2019). A Municipalidad de Pelluhue
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indi-

- que el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24680 de 17/04/2019). A Municipalidad de Pemuco
- Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24681 de 17/04/2019). A Municipalidad de Penuhue
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24682 de 17/04/2019). A Municipalidad de Peñalolén
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24683 de 17/04/2019). A Municipalidad de Porvenir
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24684 de 17/04/2019). A Municipalidad de Providencia
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24685 de 17/04/2019). A Municipalidad de Puchuncaví
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24686 de 17/04/2019). A Municipalidad de Putre
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24687 de 17/04/2019). A Municipalidad de Quinta Normal
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24688 de 17/04/2019). A Municipalidad de Río Verde
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indi-

- que el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24689 de 17/04/2019). A Municipalidad de San Bernardo
- Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24690 de 17/04/2019). A Municipalidad de San Rafael
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24691 de 17/04/2019). A Municipalidad de Teno
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24692 de 17/04/2019). A Municipalidad de Vilcún
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24693 de 17/04/2019). A Municipalidad de Viña del Mar
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24694 de 17/04/2019). A Municipalidad de Colbún
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24695 de 17/04/2019). A Municipalidad de Collipulli
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24696 de 17/04/2019). A Municipalidad de Conchalí
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24697 de 17/04/2019). A Municipalidad de Contulmo
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indi-

- que el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24698 de 17/04/2019). A Municipalidad de Coronel
- Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24699 de 17/04/2019). A Municipalidad de Cunco
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24700 de 17/04/2019). A Municipalidad de Curaco De Vélez
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24701 de 17/04/2019). A Municipalidad de Curepto
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24702 de 17/04/2019). A Municipalidad de Diego De Almagro
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24703 de 17/04/2019). A Municipalidad de El Carmen
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24704 de 17/04/2019). A Municipalidad de Empedrado
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24705 de 17/04/2019). A Municipalidad de Puerto Octay
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24706 de 17/04/2019). A Municipalidad de Puyehue
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indi-

- que el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24707 de 17/04/2019). A Municipalidad de Florida
- Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24708 de 17/04/2019). A Municipalidad de Fresia
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24709 de 17/04/2019). A Municipalidad de Futrono
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24710 de 17/04/2019). A Municipalidad de Gorbea
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24711 de 17/04/2019). A Municipalidad de Hualañé
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24712 de 17/04/2019). A Municipalidad de Huara
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24713 de 17/04/2019). A Municipalidad de Illapel
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24714 de 17/04/2019). A Municipalidad de Isla de Maipo
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24715 de 17/04/2019). A Municipalidad de La Cisterna
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indi-



- que el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. ([24716](#) de 17/04/2019). A Municipalidad de La Florida
- Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. ([24717](#) de 17/04/2019). A Municipalidad de La Ligua
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. ([24718](#) de 17/04/2019). A Municipalidad de La Serena
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. ([24719](#) de 17/04/2019). A Municipalidad de Ñiquén
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. ([24720](#) de 17/04/2019). A Municipalidad de Osorno
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. ([24721](#) de 17/04/2019). A Municipalidad de Padre Las Casas
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. ([24722](#) de 17/04/2019). A Municipalidad de Palena
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. ([24723](#) de 17/04/2019). A Municipalidad de Panquehue
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. ([24724](#) de 17/04/2019). A Municipalidad de Pelarco
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indi-

- que el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24725 de 17/04/2019). A Municipalidad de Petorca
- Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24726 de 17/04/2019). A Municipalidad de Pichidegua
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24727 de 17/04/2019). A Municipalidad de Pitrufquén
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24728 de 17/04/2019). A Municipalidad de Pudahuel
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24729 de 17/04/2019). A Municipalidad de Punitaqui
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24730 de 17/04/2019). A Municipalidad de Purén
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24731 de 17/04/2019). A Municipalidad de Quellón
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24732 de 17/04/2019). A Municipalidad de Quilicura
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24733 de 17/04/2019). A Municipalidad de Quillota
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indi-

- que el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24734 de 17/04/2019). A Municipalidad de Quinta de Tilcoco
- Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24735 de 17/04/2019). A Municipalidad de Quirihue
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24736 de 17/04/2019). A Municipalidad de Rauco
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24737 de 17/04/2019). A Municipalidad de Til Til
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24738 de 17/04/2019). A Municipalidad de Tocopilla
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24739 de 17/04/2019). A Municipalidad de Torres del Paine
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24740 de 17/04/2019). A Municipalidad de Trehuaco
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24741 de 17/04/2019). A Municipalidad de Vallenar
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24742 de 17/04/2019). A Municipalidad de Victoria
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indi-

- que el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24743 de 17/04/2019). A Municipalidad de Villa Alegre
- Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24744 de 17/04/2019). A Municipalidad de Vitacura
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24745 de 17/04/2019). A Municipalidad de Yungay
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24746 de 17/04/2019). A Municipalidad de Caldera
  - Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (24747 de 17/04/2019). A Municipalidad de Chanco
  - Diputado Espinoza, don Fidel. Antecedentes que posea respecto del fallecimiento de la señora Marcela Mansilla Rivera, quién fue encontrada muerta en febrero de 2018 en la Isla Tabón, comuna de Calbuco, Región de Los Lagos, cuyo cuerpo fue exhumado en noviembre del año 2018, con el fin de realizar pericias toxicológicas en el marco de una segunda autopsia. (24763 de 16/04/2019). A Servicio Médico Legal
  - Diputada Mix, doña Claudia. Posibilidad de disponer la instalación de un cruce peatonal señalizado en el paradero RED PI183 del barrio Tres Poniente. (24764 de 17/04/2019). A Municipalidad de Maipú
  - Diputada Mix, doña Claudia. Situación jurídica de los inmuebles ubicados en la calle Corona Sueca Nos. 9066-9072, ex Parque Industrial de la comuna de Pudahuel, en los términos que requiere. (24765 de 17/04/2019). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo
  - Diputada Mix, doña Claudia. Antecedentes que posea, respecto a los motivos de la paralización de obras en la construcción de un jardín infantil del sector Villa Portales de la comuna de Estación Central, dando respuesta a las demás interrogantes que formula respecto a la licitación ID 856-52-LR17. (24766 de 17/04/2019). A Junta de Jardines Infantiles de la Región Metropolitana de Santiago
  - Diputada Mix, doña Claudia. Ejecución del proyecto Parque Intercomunal La Aguada, indicando la forma en que se llevará a cabo. (24767 de 17/04/2019). A Municipalidad de Maipú
  - Diputado Walker, don Matías. Factibilidad de extender la atención de la oficina de la Inspección del Trabajo en comunas de la Región de Coquimbo, en los términos que requiere. (24768 de 17/04/2019). A Dirección del Trabajo

- Diputado Baltolu, don Nino. Situación que afecta a vecinos del Parque Las Torres de la comuna de Arica, debido al mal estado de la red de agua potable y del alumbrado público en los lotes N°s 1 y 2, indicando las medidas que se adoptarán a fin de subsanar las problemáticas que describe. (24769 de 17/04/2019). A Servicio de Vivienda y Urbanismo de Arica y Parinacota
- Diputado Walker, don Matías. Existencia de algún informe o estudio a nivel regional que señale las instituciones públicas que cumplen con las normas de acceso para personas con dificultades motrices, según lo establecido en la ley N° 20.422. (24770 de 17/04/2019).
- Diputado Ascencio, don Gabriel. Plaga de ratones que afecta a la comuna de Ancud, especialmente el riesgo sanitario que supone para los establecimientos de educación primaria y secundaria, como el jardín infantil Nubecitas y el colegio San Juan de Ancud, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (24771 de 17/04/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Los Lagos
- Diputado Ascencio, don Gabriel. Riesgo sanitario que supone la plaga de roedores que afecta a la comuna de Ancud para los establecimientos educacionales jardín infantil Nubecitas y el colegio San Juan, señalando las certificaciones que se han realizado en conjunto con la autoridad sanitaria para dar solución al problema, indicando a su vez, si el establecimiento cuenta con todos los permisos de funcionamiento. (24772 de 17/04/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Los Lagos
- Diputado Ascencio, don Gabriel. Factibilidad de realizar las gestiones pertinentes para que S.E. Presidente de la República, haga presente la urgencia en la discusión del proyecto de ley sobre Colegios Profesionales, boletín N° 6562-07, actualmente en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento de la Cámara de Diputados. (24774 de 17/04/2019). A Ministerio Secretaría General de la Presidencia
- Diputada Girardi, doña Cristina. Antecedentes que posea respecto de las acusaciones de eventual acoso laboral, malos tratos y menoscabos que se imputan a la directora subrogante de la escuela Doctor Treviso Girardi Tonelli, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (24775 de 17/04/2019).
- Diputado Barrera, don Boris. Resoluciones, número de asistentes y votación del Consejo Resolutivo de la Superintendencia de Casinos de Juegos, en la sesión del día 22 de octubre de 2018 sobre la empresa Casinos de Juegos Marina del Sol. (24776 de 17/04/2019). A Superintendencia de Casinos de Juego
- Diputado Mulet, don Jaime. Remita la base de datos de las organizaciones funcionales y territoriales de su comuna. (24777 de 17/04/2019). A Municipalidad de Huasco
- Diputado Mulet, don Jaime. Remita la base de datos de las organizaciones funcionales y territoriales de su comuna. (24778 de 17/04/2019). A Municipalidad de Alto del Carmen
- Diputado Mulet, don Jaime. Remita la base de datos de las organizaciones funcionales y territoriales de su comuna. (24779 de 17/04/2019). A Municipalidad de Vallenar
- Diputado Mulet, don Jaime. Inmuebles de las comunas de Copiapó y Vallenar que pertenecían a CEMA Chile y que fueron entregados a ese Ministerio. (24780 de 17/04/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Atacama

- Diputado Velásquez, don Esteban. Antecedentes sobre las emanaciones de origen desconocido que afectan al Liceo Industrial de la comuna de Antofagasta, en los términos que requiere. (24781 de 17/04/2019). A Superintendencia del Medio Ambiente
- Diputado Mulet, don Jaime. Proceso de solicitud de renovación del comodato de la sede comunitaria de la junta de vecinos Villa Juan López de la comuna de ValLENAR. (24782 de 17/04/2019). A Servicio de Vivienda y Urbanismo de Atacama
- Diputado Mulet, don Jaime. Pagos por concepto de chatarrización de buses y taxibuses del mes de diciembre de 2018, considerando la inquietud de 54 beneficiarios del Programa Especial de Renovación de Buses, Minibuses, Trolebuses y Taxibuses de la Región de Atacama. (24783 de 17/04/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Atacama
- Diputado Mulet, don Jaime. Proceso de reubicación territorial de la señora María Flores, puesto que de acuerdo a los planos de la Ilustre Municipalidad de Huasco ella deberá ser desalojada porque el terreno que ocupa en la localidad de Carrizal Bajo queda en medio de una calle. (24784 de 17/04/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Atacama
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Cantidad de horas laborales, las funciones de la Directora del SML de la Unión y el detalle de los permisos administrativos entre enero y abril de 2019. Asimismo, indique la razón por la que el señor Eugenio Cárdenas Cuante, fallecido el 10 de abril de 2019 en la comuna de Lago Ranco tuvo que ser trasladado al Servicio Médico Legal de Valdivia. (24785 de 17/04/2019). A Servicio Médico Legal de Los Ríos
- Diputado Mellado, don Cosme. Subsidio Rural al Transporte público que recibe la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins y el beneficio contemplado para los estudiantes. De igual forma, remita antecedentes respecto a operadores de transporte que reciben beneficios estatales, las fiscalizaciones y el número de reclamos recibidos respecto de ellos. (24786 de 17/04/2019). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
- Diputado Gahona, don Sergio. Estado de tramitación de la indemnización por expropiación del bien raíz de la Comunidad Agrícola Valle Hermoso, efectuada mediante decreto supremo exento N° 432 de fecha 30 de junio de 2015 del Ministerio de Obras Públicas. (24787 de 17/04/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Coquimbo
- Diputado Gahona, don Sergio. Estado del proyecto que mejora la iluminación pública de las calles Ave Fénix y El Cóndor y que además dota de conexión eléctrica a la sede social de la comunidad. (24788 de 17/04/2019). A Municipalidad de Coquimbo
- Diputado Gahona, don Sergio. Estado de tramitación del proyecto de ensanchamiento de la calle Cactus con El Cóndor, indicando sus plazos de ejecución, costo y forma de financiamiento. (24789 de 17/04/2019). A Municipalidad de Coquimbo
- Diputado Gahona, don Sergio. Factibilidad de fiscalizar la situación de la Junta de Vigilancia del sector Valle Hermoso, de la comuna de Combarbalá, dada las eventuales irregularidades que se presentarían en esa entidad. (24791 de 18/04/2019).
- Diputado Gahona, don Sergio. Situación del estanque de Valle Hermoso, indicando si existe algún proyecto para habilitarlo nuevamente y/o si está considerada la

- canalización de aguas del proyecto Embalse Valle Hermoso. (24792 de 18/04/2019). A Dirección de Obras Hidráulicas
- Diputado Gahona, don Sergio. Factibilidad de aumentar los cupos del Programa Agropecuario para el Desarrollo Integral de los Pequeños Campesinos del Secano en el convenio de 2020, para beneficiarios de los sectores de Tulahuén y Las Ramadas, en la comuna de Monte Patria (24793 de 18/04/2019). A Instituto de Desarrollo Agropecuario
  - Diputado Gahona, don Sergio. Horario de funcionamiento de la oficina de esa Secretaría Regional Ministerial en la comuna de Ovalle, la cantidad de personal y los trámites que se pueden realizar. (24794 de 18/04/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Minería de Coquimbo
  - Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24795 de 18/04/2019). A Municipalidad de Algarrobo
  - Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24796 de 18/04/2019). A Municipalidad de Alhué
  - Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24797 de 18/04/2019). A Municipalidad de Alto Bío Bío
  - Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24798 de 18/04/2019). A Municipalidad de Alto Hospicio
  - Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24799 de 18/04/2019). A Municipalidad de Ancud
  - Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24800 de 18/04/2019). A Municipalidad de Andacollo
  - Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24801 de 18/04/2019). A Municipalidad de Angol

- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24802 de 18/04/2019). A Municipalidad de Antuco
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24803 de 18/04/2019). A Municipalidad de Arauco
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24804 de 18/04/2019). A Municipalidad de Arica
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24805 de 18/04/2019). A Municipalidad de Aysén
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24806 de 18/04/2019). A Municipalidad de Buin
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24807 de 18/04/2019). A Municipalidad de Bulnes
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24808 de 18/04/2019). A Municipalidad de Cabildo
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24809 de 18/04/2019). A Municipalidad de Cabo de Hornos y Antártica
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24810 de 18/04/2019). A Municipalidad de Cabrero



- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24811 de 18/04/2019). A Municipalidad de Calama
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24812 de 18/04/2019). A Municipalidad de Calbuco
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24813 de 18/04/2019). A Municipalidad de Calera de Tango
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24814 de 18/04/2019). A Municipalidad de Calle Larga
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24815 de 18/04/2019). A Municipalidad de Camarones
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24816 de 18/04/2019). A Municipalidad de Camiña
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24817 de 18/04/2019). A Municipalidad de Canela
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24818 de 18/04/2019). A Municipalidad de Cañete
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24819 de 18/04/2019). A Municipalidad de Carahue

- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24820 de 18/04/2019). A Municipalidad de Cartagena
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24821 de 18/04/2019). A Municipalidad de Casablanca
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24822 de 18/04/2019). A Municipalidad de Castro
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24823 de 18/04/2019). A Municipalidad de Catemu
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24824 de 18/04/2019). A Municipalidad de Cauquenes
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24825 de 18/04/2019). A Municipalidad de Cerrillos
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24826 de 18/04/2019). A Municipalidad de Cerro Navia
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24827 de 18/04/2019). A Municipalidad de Chañaral
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24828 de 18/04/2019). A Municipalidad de Chiguayante

- 
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24829 de 18/04/2019). A Municipalidad de Chile Chico
  - Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24830 de 18/04/2019). A Municipalidad de Chillán Viejo
  - Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24831 de 18/04/2019). A Municipalidad de Chillán
  - Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24832 de 18/04/2019). A Municipalidad de Chimbarongo
  - Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24833 de 18/04/2019). A Municipalidad de Cholchol
  - Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24834 de 18/04/2019). A Municipalidad de Chonchi
  - Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24835 de 18/04/2019). A Municipalidad de Cisnes
  - Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24836 de 18/04/2019). A Municipalidad de Cobquecura
  - Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24837 de 18/04/2019). A Municipalidad de Cochamó

- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24838 de 18/04/2019). A Municipalidad de Cochrane
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24839 de 18/04/2019). A Municipalidad de Coelemu
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24840 de 18/04/2019). A Municipalidad de Coihueco
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24841 de 18/04/2019). A Municipalidad de Coinco
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24842 de 18/04/2019). A Municipalidad de Colchane
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24843 de 18/04/2019). A Municipalidad de Colina
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24844 de 18/04/2019). A Municipalidad de Coltauco
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24845 de 18/04/2019). A Municipalidad de Combarbalá
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24846 de 18/04/2019). A Municipalidad de Concepción

- 
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24847 de 18/04/2019). A Municipalidad de Concón
  - Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24848 de 18/04/2019). A Municipalidad de Constitución
  - Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24849 de 18/04/2019). A Municipalidad de Copiapó
  - Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24850 de 18/04/2019). A Municipalidad de Coquimbo
  - Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24851 de 18/04/2019). A Municipalidad de Corral
  - Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24852 de 18/04/2019). A Municipalidad de Coyhaique
  - Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24853 de 18/04/2019). A Municipalidad de Curacautín
  - Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24854 de 18/04/2019). A Municipalidad de Curacaví
  - Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24855 de 18/04/2019). A Municipalidad de Curanilahue

- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24856 de 18/04/2019). A Municipalidad de Curarrehue
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24857 de 18/04/2019). A Municipalidad de Curicó
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24858 de 18/04/2019). A Municipalidad de Dalcahue
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24859 de 18/04/2019). A Municipalidad de Doñihue
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24860 de 18/04/2019). A Municipalidad de El Bosque
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24861 de 18/04/2019). A Municipalidad de El Monte
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24862 de 18/04/2019). A Municipalidad de El Tabo
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24863 de 18/04/2019). A Municipalidad de Ercilla
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24864 de 18/04/2019). A Municipalidad de Estación Central

- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24865 de 18/04/2019). A Municipalidad de Freire
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24866 de 18/04/2019). A Municipalidad de Freirina
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24867 de 18/04/2019). A Municipalidad de Frutillar
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24868 de 18/04/2019). A Municipalidad de Futaleufú
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24869 de 18/04/2019). A Municipalidad de Galvarino
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24870 de 18/04/2019). A Municipalidad de General Lagos
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24871 de 18/04/2019). A Municipalidad de Graneros
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24872 de 18/04/2019). A Municipalidad de Guaitecas
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24873 de 18/04/2019). A Municipalidad de Hualaihué

- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24874 de 18/04/2019). A Municipalidad de Hualqui
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24875 de 18/04/2019). A Municipalidad de Huasco
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24876 de 18/04/2019). A Municipalidad de Huechuraba
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24877 de 18/04/2019). A Municipalidad de Independencia
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24878 de 18/04/2019). A Municipalidad de Iquique
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24879 de 18/04/2019). A Municipalidad de Isla de Pascua
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24880 de 18/04/2019). A Municipalidad de Juan Fernández
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24881 de 18/04/2019). A Municipalidad de La Estrella
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24882 de 18/04/2019). A Municipalidad de La Granja



- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24883 de 18/04/2019). A Municipalidad de La Higuera
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24884 de 18/04/2019). A Municipalidad de La Reina
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24885 de 18/04/2019). A Municipalidad de La Unión
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24886 de 18/04/2019). A Municipalidad de Lago Ranco
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24887 de 18/04/2019). A Municipalidad de Lago Verde
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24888 de 18/04/2019). A Municipalidad de Laguna Blanca
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24889 de 18/04/2019). A Municipalidad de Laja
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24890 de 18/04/2019). A Municipalidad de Lanco
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24891 de 18/04/2019). A Municipalidad de Las Cabras

- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24892 de 18/04/2019). A Municipalidad de Las Condes
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24893 de 18/04/2019). A Municipalidad de Lautaro
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24894 de 18/04/2019). A Municipalidad de Lebu
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24895 de 18/04/2019). A Municipalidad de Licantén
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24896 de 18/04/2019). A Municipalidad de Limache
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24897 de 18/04/2019). A Municipalidad de Linares
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24898 de 18/04/2019). A Municipalidad de Litueche
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24899 de 18/04/2019). A Municipalidad de Llanquihue
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24900 de 18/04/2019). A Municipalidad de Llay Llay

- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24901 de 18/04/2019). A Municipalidad de Lo Barnechea
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24902 de 18/04/2019). A Municipalidad de Lo Espejo
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24903 de 18/04/2019). A Municipalidad de Lo Prado
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24904 de 18/04/2019). A Municipalidad de Lolol
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24905 de 18/04/2019). A Municipalidad de Loncoche
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24906 de 18/04/2019). A Municipalidad de Longaví
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24907 de 18/04/2019). A Municipalidad de Lonquimay
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24908 de 18/04/2019). A Municipalidad de Los Álamos
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24909 de 18/04/2019). A Municipalidad de Los Andes

- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24910 de 18/04/2019). A Municipalidad de Los Ángeles
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24911 de 18/04/2019). A Municipalidad de Los Lagos
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24912 de 18/04/2019). A Municipalidad de Los Muermos
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24913 de 18/04/2019). A Municipalidad de Los Sauces
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24914 de 18/04/2019). A Municipalidad de Los Vilos
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24915 de 18/04/2019). A Municipalidad de Lota
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24916 de 18/04/2019). A Municipalidad de Lumaco
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24917 de 18/04/2019). A Municipalidad de Machalí
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24918 de 18/04/2019). A Municipalidad de Macul

- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24919 de 18/04/2019). A Municipalidad de Máfil
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24920 de 18/04/2019). A Municipalidad de Malloa
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24921 de 18/04/2019). A Municipalidad de Marchigüe
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24922 de 18/04/2019). A Municipalidad de María Elena
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24923 de 18/04/2019). A Municipalidad de Mariquina
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24924 de 18/04/2019). A Municipalidad de Maule
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24925 de 18/04/2019). A Municipalidad de Maullín
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24926 de 18/04/2019). A Municipalidad de Mejillones
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24927 de 18/04/2019). A Municipalidad de Melipeuco

- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24928 de 18/04/2019). A Municipalidad de Melipilla
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24929 de 18/04/2019). A Municipalidad de Monte Patria
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24930 de 18/04/2019). A Municipalidad de Mostazal
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24931 de 18/04/2019). A Municipalidad de Mulchén
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24932 de 18/04/2019). A Municipalidad de Nacimiento
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24933 de 18/04/2019). A Municipalidad de Nancagua
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24934 de 18/04/2019). A Municipalidad de Natales
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24935 de 18/04/2019). A Municipalidad de Navidad
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24936 de 18/04/2019). A Municipalidad de Negrete

- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24937 de 18/04/2019). A Municipalidad de Nueva Imperial
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24938 de 18/04/2019). A Municipalidad de Ñuñoa
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24939 de 18/04/2019). A Municipalidad de O'Higgins
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24940 de 18/04/2019). A Municipalidad de Ollagüe
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24941 de 18/04/2019). A Municipalidad de Ovalle
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24942 de 18/04/2019). A Municipalidad de Padre Hurtado
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24943 de 18/04/2019). A Municipalidad de Paihuano
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24944 de 18/04/2019). A Municipalidad de Paine
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24945 de 18/04/2019). A Municipalidad de Panguipulli

- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24946 de 18/04/2019). A Municipalidad de Paredones
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24947 de 18/04/2019). A Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24948 de 18/04/2019). A Municipalidad de Penco
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24949 de 18/04/2019). A Municipalidad de Peñaflor
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24950 de 18/04/2019). A Municipalidad de Peralillo
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24951 de 18/04/2019). A Municipalidad de Perquenco
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24952 de 18/04/2019). A Municipalidad de Peumo
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24953 de 18/04/2019). A Municipalidad de Pica
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24954 de 18/04/2019). A Municipalidad de Pichilemu



- 
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24955 de 18/04/2019). A Municipalidad de Pinto
  - Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24956 de 18/04/2019). A Municipalidad de Pirque
  - Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24957 de 18/04/2019). A Municipalidad de Placilla
  - Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24958 de 18/04/2019). A Municipalidad de Portezuelo
  - Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24959 de 18/04/2019). A Municipalidad de Pozo Almonte
  - Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24960 de 18/04/2019). A Municipalidad de Primavera
  - Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24961 de 18/04/2019). A Municipalidad de Pucón
  - Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24962 de 18/04/2019). A Municipalidad de Puente Alto
  - Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24963 de 18/04/2019). A Municipalidad de Puerto Montt

- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24964 de 18/04/2019). A Municipalidad de Puerto Varas
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24965 de 18/04/2019). A Municipalidad de Pumanque
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24966 de 18/04/2019). A Municipalidad de Punta Arenas
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24967 de 18/04/2019). A Municipalidad de Puqueldón
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24968 de 18/04/2019). A Municipalidad de Purranque
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24969 de 18/04/2019). A Municipalidad de Putaendo
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24970 de 18/04/2019). A Municipalidad de Queilén
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24971 de 18/04/2019). A Municipalidad de Quemchi
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24972 de 18/04/2019). A Municipalidad de Quilaco

- 
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24973 de 18/04/2019). A Municipalidad de Quilleco
  - Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24974 de 18/04/2019). A Municipalidad de Quillón
  - Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24975 de 18/04/2019). A Municipalidad de Quilpué
  - Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24976 de 18/04/2019). A Municipalidad de Quinchao
  - Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24977 de 18/04/2019). A Municipalidad de Quintero
  - Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24978 de 18/04/2019). A Municipalidad de Rancagua
  - Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24979 de 18/04/2019). A Municipalidad de Ránquil
  - Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24980 de 18/04/2019). A Municipalidad de Recoleta
  - Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24981 de 18/04/2019). A Municipalidad de Renaico

- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24982 de 18/04/2019). A Municipalidad de Renca
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24983 de 18/04/2019). A Municipalidad de Rengo
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24984 de 18/04/2019). A Municipalidad de Requínoa
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24985 de 18/04/2019). A Municipalidad de Retiro
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24986 de 18/04/2019). A Municipalidad de Rinconada
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24987 de 18/04/2019). A Municipalidad de Río Bueno
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24988 de 18/04/2019). A Municipalidad de Río Claro
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24989 de 18/04/2019). A Municipalidad de Río Hurtado
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24990 de 18/04/2019). A Municipalidad de Río Ibáñez

- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24991 de 18/04/2019). A Municipalidad de Río Negro
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24992 de 18/04/2019). A Municipalidad de Romeral
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24993 de 18/04/2019). A Municipalidad de Saavedra
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24994 de 18/04/2019). A Municipalidad de Sagrada Familia
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24995 de 18/04/2019). A Municipalidad de Salamanca
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24996 de 18/04/2019). A Municipalidad de San Antonio
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24997 de 18/04/2019). A Municipalidad de San Carlos
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24998 de 18/04/2019). A Municipalidad de San Clemente
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (24999 de 18/04/2019). A Municipalidad de San Esteban

- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25000 de 18/04/2019). A Municipalidad de San Fabián
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25001 de 18/04/2019). A Municipalidad de San Felipe
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25002 de 18/04/2019). A Municipalidad de San Fernando
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25003 de 18/04/2019). A Municipalidad de San Gregorio
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25004 de 18/04/2019). A Municipalidad de San Ignacio
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25005 de 18/04/2019). A Municipalidad de San Javier
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25006 de 18/04/2019). A Municipalidad de San Joaquín
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25007 de 18/04/2019). A Municipalidad de San José De Maipo
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25008 de 18/04/2019). A Municipalidad de San Juan de la Costa

- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25009 de 18/04/2019). A Municipalidad de San Miguel
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25010 de 18/04/2019). A Municipalidad de San Nicolás
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25011 de 18/04/2019). A Municipalidad de San Pablo
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25012 de 18/04/2019). A Municipalidad de San Pedro de Atacama
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25013 de 18/04/2019). A Municipalidad de San Pedro de la Paz
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25014 de 18/04/2019). A Municipalidad de San Pedro
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25015 de 18/04/2019). A Municipalidad de San Ramón
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25016 de 18/04/2019). A Municipalidad de San Rosendo
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25017 de 18/04/2019). A Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua

- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25018 de 18/04/2019). A Municipalidad de Santa Bárbara
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25019 de 18/04/2019). A Municipalidad de Santa Cruz
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25020 de 18/04/2019). A Municipalidad de Santa Juana
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25021 de 18/04/2019). A Municipalidad de Santa María
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25022 de 18/04/2019). A Municipalidad de Santiago
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25023 de 18/04/2019). A Municipalidad de Santo Domingo
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25024 de 18/04/2019). A Municipalidad de Sierra Gorda
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25025 de 18/04/2019). A Municipalidad de Talagante
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25026 de 18/04/2019). A Municipalidad de Talca



- 
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25027 de 18/04/2019). A Municipalidad de Talcahuano
  - Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25028 de 18/04/2019). A Municipalidad de Taltal
  - Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25029 de 18/04/2019). A Municipalidad de Temuco
  - Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25030 de 18/04/2019). A Municipalidad de Teodoro Schmidt
  - Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25031 de 18/04/2019). A Municipalidad de Tierra Amarilla
  - Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25032 de 18/04/2019). A Municipalidad de Timaukel
  - Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25033 de 18/04/2019). A Municipalidad de Tirúa
  - Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25034 de 18/04/2019). A Municipalidad de Toltén
  - Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25035 de 18/04/2019). A Municipalidad de Tomé

- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25036 de 18/04/2019). A Municipalidad de Tortel
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25037 de 18/04/2019). A Municipalidad de Traiguén
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25038 de 18/04/2019). A Municipalidad de Tucapel
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25039 de 18/04/2019). A Municipalidad de Valdivia
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25040 de 18/04/2019). A Municipalidad de Valparaíso
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25041 de 18/04/2019). A Municipalidad de Vichuquén
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25042 de 18/04/2019). A Municipalidad de Vicuña
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25043 de 18/04/2019). A Municipalidad de Villa Alemana
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25044 de 18/04/2019). A Municipalidad de Villarrica

- 
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25045 de 18/04/2019). A Municipalidad de Yerbas Buenas
  - Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25046 de 18/04/2019). A Municipalidad de Yumbel
  - Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25047 de 18/04/2019). A Municipalidad de Zapallar
  - Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25048 de 18/04/2019). A Municipalidad de Alto Del Carmen
  - Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25049 de 18/04/2019). A Municipalidad de Antofagasta
  - Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25050 de 18/04/2019). A Municipalidad de Chaitén
  - Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25051 de 18/04/2019). A Municipalidad de Chépica
  - Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25052 de 18/04/2019). A Municipalidad de Codegua
  - Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25053 de 18/04/2019). A Municipalidad de El Quisco

- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25054 de 18/04/2019). A Municipalidad de Hijuelas
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25055 de 18/04/2019). A Municipalidad de Hualpén
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25056 de 18/04/2019). A Municipalidad de La Calera
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25057 de 18/04/2019). A Municipalidad de La Cruz
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25058 de 18/04/2019). A Municipalidad de La Pintana
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25059 de 18/04/2019). A Municipalidad de Lampa
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25060 de 18/04/2019). A Municipalidad de Maipú
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25061 de 18/04/2019). A Municipalidad de María Pinto
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25062 de 18/04/2019). A Municipalidad de Molina

- 
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25063 de 18/04/2019). A Municipalidad de Ninhue
  - Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25064 de 18/04/2019). A Municipalidad de Nogales
  - Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25065 de 18/04/2019). A Municipalidad de Olivar
  - Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25066 de 18/04/2019). A Municipalidad de Olmué
  - Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25067 de 18/04/2019). A Municipalidad de Paillaco
  - Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25068 de 18/04/2019). A Municipalidad de Palmilla
  - Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25069 de 18/04/2019). A Municipalidad de Papudo
  - Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25070 de 18/04/2019). A Municipalidad de Parral
  - Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25071 de 18/04/2019). A Municipalidad de Pelluhue

- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25072 de 18/04/2019). A Municipalidad de Pemuco
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25073 de 18/04/2019). A Municipalidad de Pencahue
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25074 de 18/04/2019). A Municipalidad de Peñalolén
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25075 de 18/04/2019). A Municipalidad de Porvenir
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25076 de 18/04/2019). A Municipalidad de Providencia
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25077 de 18/04/2019). A Municipalidad de Puchuncaví
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25078 de 18/04/2019). A Municipalidad de Putre
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25079 de 18/04/2019). A Municipalidad de Quinta Normal
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25080 de 18/04/2019). A Municipalidad de Río Verde

- 
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25081 de 18/04/2019). A Municipalidad de San Bernardo
  - Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25082 de 18/04/2019). A Municipalidad de San Rafael
  - Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25083 de 18/04/2019). A Municipalidad de Teno
  - Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25084 de 18/04/2019). A Municipalidad de Vilcún
  - Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25085 de 18/04/2019). A Municipalidad de Viña del Mar
  - Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25086 de 18/04/2019). A Municipalidad de Colbún
  - Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25087 de 18/04/2019). A Municipalidad de Collipulli
  - Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25088 de 18/04/2019). A Municipalidad de Conchalí
  - Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25089 de 18/04/2019). A Municipalidad de Contulmo

- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25090 de 18/04/2019). A Municipalidad de Coronel
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25091 de 18/04/2019). A Municipalidad de Cunco
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25092 de 18/04/2019). A Municipalidad de Curaco De Vélez
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25093 de 18/04/2019). A Municipalidad de Curepto
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25094 de 18/04/2019). A Municipalidad de Diego De Almagro
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25095 de 18/04/2019). A Municipalidad de El Carmen
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25096 de 18/04/2019). A Municipalidad de Empedrado
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25097 de 18/04/2019). A Municipalidad de Puerto Octay
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25098 de 18/04/2019). A Municipalidad de Puyehue



- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25099 de 18/04/2019). A Municipalidad de Florida
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25100 de 18/04/2019). A Municipalidad de Fresia
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25101 de 18/04/2019). A Municipalidad de Futrono
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25102 de 18/04/2019). A Municipalidad de Gorbea
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25103 de 18/04/2019). A Municipalidad de Hualañé
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25104 de 18/04/2019). A Municipalidad de Huara
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25105 de 18/04/2019). A Municipalidad de Illapel
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25106 de 18/04/2019). A Municipalidad de Isla de Maipo
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25107 de 18/04/2019). A Municipalidad de La Cisterna

- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25108 de 18/04/2019). A Municipalidad de La Florida
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25109 de 18/04/2019). A Municipalidad de La Ligua
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25110 de 18/04/2019). A Municipalidad de La Serena
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25111 de 18/04/2019). A Municipalidad de Ñiquén
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25112 de 18/04/2019). A Municipalidad de Osorno
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25113 de 18/04/2019). A Municipalidad de Padre Las Casas
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25114 de 18/04/2019). A Municipalidad de Palena
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25115 de 18/04/2019). A Municipalidad de Panquehue
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25116 de 18/04/2019). A Municipalidad de Pelarco

- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25117 de 18/04/2019). A Municipalidad de Petorca
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25118 de 18/04/2019). A Municipalidad de Pichidegua
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25119 de 18/04/2019). A Municipalidad de Pitrufquén
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25120 de 18/04/2019). A Municipalidad de Pudahuel
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25121 de 18/04/2019). A Municipalidad de Punitaqui
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25122 de 18/04/2019). A Municipalidad de Purén
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25123 de 18/04/2019). A Municipalidad de Quellón
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25124 de 18/04/2019). A Municipalidad de Quilicura
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25125 de 18/04/2019). A Municipalidad de Quillota

- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25126 de 18/04/2019). A Municipalidad de Quinta de Tilcoco
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25127 de 18/04/2019). A Municipalidad de Quirihue
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25128 de 18/04/2019). A Municipalidad de Rauco
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25129 de 18/04/2019). A Municipalidad de Tiltil
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25130 de 18/04/2019). A Municipalidad de Tocopilla
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25131 de 18/04/2019). A Municipalidad de Torres del Paine
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25132 de 18/04/2019). A Municipalidad de Trehuaco
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25133 de 18/04/2019). A Municipalidad de Vallenar
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25134 de 18/04/2019). A Municipalidad de Victoria

- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25135 de 18/04/2019). A Municipalidad de Villa Alegre
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25136 de 18/04/2019). A Municipalidad de Vitacura
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25137 de 18/04/2019). A Municipalidad de Yungay
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25138 de 18/04/2019). A Municipalidad de Caldera
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (25139 de 18/04/2019). A Municipalidad de Chanco
- Diputado Gahona, don Sergio. Capacitaciones que impartió durante el 2018 y que impartirá durante este año en la Provincia del Limarí. (25140 de 18/04/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Minería De Coquimbo
- Diputado Gahona, don Sergio. Trabajos de mantención de la ruta D-755 que se han realizado desde el término de la obra en julio del 2018 y los que se pretenden realizar durante el presente año en el sector de Valle Hermoso, comuna de Combarbalá. (25141 de 18/04/2019). A Dirección de Vialidad
- Diputado Gahona, don Sergio. Trabajos de mantención de la ruta D-755 que se han realizado desde el término de la obra en julio del 2018 y los que se pretenden realizar durante el presente año en el sector de Valle Hermoso, comuna de Combarbalá. (25142 de 18/04/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Coquimbo
- Diputado Álvarez-Salamanca, don Pedro Pablo. Existencia de proyectos que otorguen servicio de electricidad a las comunidades Los Mayos y Cuchi, de la comuna de Constitución, Región del Maule. (25143 de 18/04/2019). A Ministerio de Energía
- Diputado Álvarez-Salamanca, don Pedro Pablo. Existencia de proyectos que otorguen servicio de electricidad a las comunidades Los Mayos y Cuchi, de la comuna de Constitución, Región del Maule. (25144 de 18/04/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Energía del Maule

- Diputado Álvarez-Salamanca, don Pedro Pablo. Existencia de planes de desarrollo de instalación de tendido eléctrico en los sectores de Los Mayos y Cuchi, de la comuna de Constitución, indicando el monto de esos programas a nivel regional. (25145 de 18/04/2019).
- Diputado Álvarez-Salamanca, don Pedro Pablo. Existencia de sanciones a las empresas distribuidoras de electricidad debido a la falta de suministro eléctrico en los sectores Los Mayos y Cuchi, de la comuna de Constitución de la Región del Maule, indicando si se debe a incumplimientos contractuales o de cobertura. (25146 de 18/04/2019). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles
- Diputado Álvarez-Salamanca, don Pedro Pablo. Existencia de planes de desarrollo de instalación de tendido eléctrico en los sectores de Los Mayos y Cuchi. (25147 de 18/04/2019). A Municipalidad de Constitución
- Diputado Schalper, don Diego. Razones por las que aún no se solicita el desalojo del Liceo Carmela Carvajal de Prat, las medidas adoptadas al respecto y las que se tomarán ante nuevos intentos de toma del establecimiento. Asimismo, indique la cantidad de dinero que se pierde por la subvención general del Ministerio de Educación. (25148 de 18/04/2019). A Municipalidad de Providencia
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Estado de la postulación a subsidio de arriendo del señor Francisco Javier Lerdón Riquelme, domiciliado en la comuna de Traiguén de la Región de La Araucanía. (25149 de 18/04/2019). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Estado de la postulación a subsidio de arriendo del señor Francisco Javier Lerdón Riquelme, domiciliado en la comuna de Traiguén de la Región de La Araucanía. (25150 de 18/04/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de La Araucanía
- Diputada Olivera, doña Erika. Factibilidad de restablecer el funcionamiento de la pasarela Mercurio ubicada en la comuna de Conchalí. (25152 de 18/04/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de la Región Metropolitana de Santiago
- Diputada Castillo, doña Natalia. Ejecución e implementación de los planes de reciclaje en esa comuna, en los términos que requiere. (25153 de 18/04/2019).
- Diputada Castillo, doña Natalia. Ejecución e implementación de los planes de reciclaje en esa comuna, en los términos que requiere. (25154 de 18/04/2019). A Municipalidad de Santiago
- Diputada Castillo, doña Natalia. Existencia de programas de reciclaje, indicando los plazos para su implementación. (25155 de 18/04/2019). A Municipalidad de La Granja
- Diputada Castillo, doña Natalia. Número de colegios con administración delegada en la comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana de Santiago, indicando los montos asignados a estos establecimientos para el año 2019, en los términos que requiere. (25156 de 18/04/2019). A Ministerio de Educación
- Diputado Jürgensen, don Harry. Empresas adjudicatarias de las licitaciones efectuadas de los servicios de aseo y ornato de esa Municipalidad, indicando si los trabajadores "barrenderos" tienen a su disposición servicios sanitarios, en los términos que requiere. (25157 de 18/04/2019). A Municipalidad de Osorno

- Diputado Jürgensen, don Harry. Empresas adjudicatarias de las licitaciones efectuadas de los servicios de aseo y ornato de esa Municipalidad, indicando si los trabajadores "barrenderos" tienen a su disposición servicios sanitarios, en los términos que requiere. (25158 de 18/04/2019). A Municipalidad de Puerto Octay
- Diputado Jürgensen, don Harry. Empresas adjudicatarias de las licitaciones efectuadas de los servicios de aseo y ornato de esa Municipalidad, indicando si los trabajadores "barrenderos" tienen a su disposición servicios sanitarios, en los términos que requiere. (25159 de 18/04/2019). A Municipalidad de Puerto Varas
- Diputado Jürgensen, don Harry. Empresas adjudicatarias de las licitaciones efectuadas de los servicios de aseo y ornato de esa Municipalidad, indicando si los trabajadores "barrenderos" tienen a su disposición servicios sanitarios, en los términos que requiere. (25160 de 18/04/2019). A Municipalidad de Puyehue
- Diputado Jürgensen, don Harry. Empresas adjudicatarias de las licitaciones efectuadas de los servicios de aseo y ornato de esa Municipalidad, indicando si los trabajadores "barrenderos" tienen a su disposición servicios sanitarios, en los términos que requiere. (25161 de 18/04/2019). A Municipalidad de San Pablo
- Diputado Jürgensen, don Harry. Empresas adjudicatarias de las licitaciones efectuadas de los servicios de aseo y ornato de esa Municipalidad, indicando si los trabajadores "barrenderos" tienen a su disposición servicios sanitarios, en los términos que requiere. (25162 de 18/04/2019). A Municipalidad de San Juan de la Costa
- Diputado Jürgensen, don Harry. Empresas adjudicatarias de las licitaciones efectuadas de los servicios de aseo y ornato de esa Municipalidad, indicando si los trabajadores "barrenderos" tienen a su disposición servicios sanitarios, en los términos que requiere. (25163 de 18/04/2019). A Municipalidad de Río Negro
- Diputado Jürgensen, don Harry. Empresas adjudicatarias de las licitaciones efectuadas de los servicios de aseo y ornato de esa Municipalidad, indicando si los trabajadores "barrenderos" tienen a su disposición servicios sanitarios, en los términos que requiere. (25164 de 18/04/2019). A Municipalidad de Purranque
- Diputado Jürgensen, don Harry. Empresas adjudicatarias de las licitaciones efectuadas de los servicios de aseo y ornato de esa Municipalidad, indicando si los trabajadores "barrenderos" tienen a su disposición servicios sanitarios, en los términos que requiere. (25165 de 18/04/2019). A Municipalidad de Frutillar
- Diputado Jürgensen, don Harry. Empresas adjudicatarias de las licitaciones efectuadas de los servicios de aseo y ornato de esa Municipalidad, indicando si los trabajadores "barrenderos" tienen a su disposición servicios sanitarios, en los términos que requiere. (25166 de 18/04/2019). A Municipalidad de Fresia
- Diputado Jürgensen, don Harry. Empresas adjudicatarias de las licitaciones efectuadas de los servicios de aseo y ornato de esa Municipalidad, indicando si los trabajadores "barrenderos" tienen a su disposición servicios sanitarios, en los términos que requiere. (25167 de 18/04/2019). A Municipalidad de Llanquihue
- Diputado Jürgensen, don Harry. Empresas adjudicatarias de las licitaciones efectuadas de los servicios de aseo y ornato de esa Municipalidad, indicando si los trabajadores "barrenderos" tienen a su disposición servicios sanitarios, en los términos que requiere. (25168 de 18/04/2019). A Municipalidad de Los Muermos

- Diputado Jürgensen, don Harry. Empresas adjudicatarias de las licitaciones efectuadas de los servicios de aseo y ornato de esa Municipalidad, indicando si los trabajadores "barrenderos" tienen a su disposición servicios sanitarios, en los términos que requiere. ([25169](#) de 18/04/2019). A Municipalidad de Puerto Montt
- Diputado Jürgensen, don Harry. Empresas adjudicatarias de las licitaciones efectuadas de los servicios de aseo y ornato de esa Municipalidad, indicando si los trabajadores "barrenderos" tienen a su disposición servicios sanitarios, en los términos que requiere. ([25170](#) de 18/04/2019). A Municipalidad de Cochamó
- Diputado Jürgensen, don Harry. Empresas adjudicatarias de las licitaciones efectuadas de los servicios de aseo y ornato de esa Municipalidad, indicando si los trabajadores "barrenderos" tienen a su disposición servicios sanitarios, en los términos que requiere. ([25171](#) de 18/04/2019). A Municipalidad de Calbuco
- Diputado Jürgensen, don Harry. Empresas adjudicatarias de las licitaciones efectuadas de los servicios de aseo y ornato de esa Municipalidad, indicando si los trabajadores "barrenderos" tienen a su disposición servicios sanitarios, en los términos que requiere. ([25172](#) de 18/04/2019). A Municipalidad de Maullín
- Diputado Jürgensen, don Harry. Empresas adjudicatarias de las licitaciones efectuadas de los servicios de aseo y ornato de esa Municipalidad, indicando si los trabajadores "barrenderos" tienen a su disposición servicios sanitarios, en los términos que requiere. ([25173](#) de 18/04/2019). A Municipalidad de Chaitén
- Diputado Jürgensen, don Harry. Empresas adjudicatarias de las licitaciones efectuadas de los servicios de aseo y ornato de esa Municipalidad, indicando si los trabajadores "barrenderos" tienen a su disposición servicios sanitarios, en los términos que requiere. ([25174](#) de 18/04/2019). A Municipalidad de Castro
- Diputado Jürgensen, don Harry. Empresas adjudicatarias de las licitaciones efectuadas de los servicios de aseo y ornato de esa Municipalidad, indicando si los trabajadores "barrenderos" tienen a su disposición servicios sanitarios, en los términos que requiere. ([25175](#) de 18/04/2019). A Municipalidad de Ancud
- Diputado Jürgensen, don Harry. Empresas adjudicatarias de las licitaciones efectuadas de los servicios de aseo y ornato de esa Municipalidad, indicando si los trabajadores "barrenderos" tienen a su disposición servicios sanitarios, en los términos que requiere. ([25176](#) de 18/04/2019). A Municipalidad de Chonchi
- Diputado Jürgensen, don Harry. Empresas adjudicatarias de las licitaciones efectuadas de los servicios de aseo y ornato de esa Municipalidad, indicando si los trabajadores "barrenderos" tienen a su disposición servicios sanitarios, en los términos que requiere. ([25177](#) de 18/04/2019). A Municipalidad de Curaco De Vélez
- Diputado Jürgensen, don Harry. Empresas adjudicatarias de las licitaciones efectuadas de los servicios de aseo y ornato de esa Municipalidad, indicando si los trabajadores "barrenderos" tienen a su disposición servicios sanitarios, en los términos que requiere. ([25178](#) de 18/04/2019). A Municipalidad de Dalcahue
- Diputado Jürgensen, don Harry. Empresas adjudicatarias de las licitaciones efectuadas de los servicios de aseo y ornato de esa Municipalidad, indicando si los trabajadores "barrenderos" tienen a su disposición servicios sanitarios, en los términos que requiere. ([25179](#) de 18/04/2019). A Municipalidad de PUQUELDÓN
- Diputado Jürgensen, don Harry. Empresas adjudicatarias de las licitaciones efectuadas de los servicios de aseo y ornato de esa Municipalidad, indicando si los tra-



- bajadores "barrenderos" tienen a su disposición servicios sanitarios, en los términos que requiere. (25180 de 18/04/2019). A Municipalidad de Queilén
- Diputado Jürgensen, don Harry. Empresas adjudicatarias de las licitaciones efectuadas de los servicios de aseo y ornato de esa Municipalidad, indicando si los trabajadores "barrenderos" tienen a su disposición servicios sanitarios, en los términos que requiere. (25181 de 18/04/2019). A Municipalidad de Quellón
  - Diputado Jürgensen, don Harry. Empresas adjudicatarias de las licitaciones efectuadas de los servicios de aseo y ornato de esa Municipalidad, indicando si los trabajadores "barrenderos" tienen a su disposición servicios sanitarios, en los términos que requiere. (25182 de 18/04/2019). A Municipalidad de Quemchi
  - Diputado Jürgensen, don Harry. Empresas adjudicatarias de las licitaciones efectuadas de los servicios de aseo y ornato de esa Municipalidad, indicando si los trabajadores "barrenderos" tienen a su disposición servicios sanitarios, en los términos que requiere. (25183 de 18/04/2019). A Municipalidad de Quinchao
  - Diputado Jürgensen, don Harry. Empresas adjudicatarias de las licitaciones efectuadas de los servicios de aseo y ornato de esa Municipalidad, indicando si los trabajadores "barrenderos" tienen a su disposición servicios sanitarios, en los términos que requiere. (25184 de 18/04/2019). A Municipalidad de Futaleufú
  - Diputado Jürgensen, don Harry. Empresas adjudicatarias de las licitaciones efectuadas de los servicios de aseo y ornato de esa Municipalidad, indicando si los trabajadores "barrenderos" tienen a su disposición servicios sanitarios, en los términos que requiere. (25185 de 18/04/2019). A Municipalidad de Hualaihué
  - Diputado Jürgensen, don Harry. Empresas adjudicatarias de las licitaciones efectuadas de los servicios de aseo y ornato de esa Municipalidad, indicando si los trabajadores "barrenderos" tienen a su disposición servicios sanitarios, en los términos que requiere. (25186 de 18/04/2019). A Municipalidad de Palena
  - Diputada Castillo, doña Natalia. Número de casos que se han registrado en los últimos 5 años de depósitos con sobres vacíos y cuál es el protocolo que determinaron para estos casos. (25188 de 18/04/2019). A Banco del Estado de Chile
  - Diputada Castillo, doña Natalia. Ejecución e implementación de planes y programas comunales sobre seguridad ciudadana, indicando el número de denuncias que de han recibido por acoso callejero en la población Arturo Prat en los últimos dos años. (25189 de 18/04/2019). A Municipalidad de Ñuñoa
  - Diputada Ossandón, doña Ximena. Salidas pedagógicas realizadas por todos los establecimientos de administración municipal desde 2012 a la fecha, detallando el nombre de proveedor, monto del servicio y lugar de destino, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (25190 de 18/04/2019).
  - Diputado Mirosevic, don Vlado. Monitoreo que debe declarar periódicamente la empresa Agroindustrial Arica S.A. que se encuentra ubicada en avenida Santa María N° 2348, en el marco de la Resolución Sanitaria N° 0816 de 20 de junio de 2018, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (25191 de 18/04/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Arica y Parinacota
  - Diputado Galleguillos, don Ramón. Factibilidad de reevaluar el caso del contribuyente señor Alberto Ahumada Polanco, de la Sociedad Turística Chanavayita Ltda., respecto a la solicitud de compra de un inmueble ubicado en la comuna de Iquique, de la Región de Tarapacá, avaluado por la comisión Especial de Enajenacio-

- nes en 3.489 Unidades de Fomento, monto que resultaría un exceso respecto al precio de mercado por metro cuadrado. (25192 de 18/04/2019). A Ministerio de Bienes Nacionales
- Diputado Matta, don Manuel. Factibilidad de gestionar una visita e implementar un programa de desratización en la población Horacio Villablanca de la comuna de Parral. Asimismo, indique la posibilidad de organizar un programa de capacitación para reciclar residuos. (25193 de 18/04/2019). A Servicio de Salud Maule
  - Diputado Matta, don Manuel. Factibilidad de realizar una visita a Camino Viejo, sector Camelias en la comuna de Retiro, a fin de verificar la falta de iluminación en las calles, indicando la posibilidad de dar solución a este problema. (25194 de 18/04/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Energía del Maule
  - Diputado Matta, don Manuel. Factibilidad de instruir a la empresa sanitaria Nuevosur para realizar una visita a la población Ortega Urrutia, de la comuna de Parral a fin de constatar y proveer una solución al mal estado de la cámara de aguas servidas. (25196 de 18/04/2019). A Superintendencia de Servicios Sanitarios
  - Diputado Trisotti, don Renzo. Medidas adoptadas frente a la presentación efectuada el día 10 de enero de 2018, por el señor Pablo Antonio Alarcón Henríquez, Presidente del Sindicato N° 1 de Trabajadores de la Empresa Transporte Satélite AG línea y el señor Presidente del Sindicato N° 1 de Trabajadores de la Empresa Transporte Alto Hospicio, conforme a ORD. 0002, en relación con dictámenes y fiscalizaciones efectuadas por la Dirección del Trabajo de Tarapacá. (25198 de 18/04/2019). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social
  - Diputada Castillo, doña Natalia. Mejoras en la infraestructura de los talleres de gimnasia rítmica realizados en el Polideportivo de la comuna de Ñuñoa bajo el programa "Crecer en movimiento", indicando las fechas de ejecución de sus obras. (25201 de 18/04/2019). A Ministerio del Deporte

I. ASISTENCIA

-Asistieron 132 señores diputados, de los 155 en ejercicio.

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
<a href="#">Florcita Alarcón Rojas</a>	<a href="#">PH</a>	A		10:30
<a href="#">Jorge Alessandri Vergara</a>	<a href="#">UDI</a>	A		12:02
<a href="#">René Alinco Bustos</a>	<a href="#">IND</a>	A		10:30
<a href="#">Sebastián Álvarez Ramírez</a>	<a href="#">EVOP</a>	A		10:31
<a href="#">Jenny Álvarez Vera</a>	<a href="#">PS</a>	A		11:21
<a href="#">Pedro Pablo Alvarez-Salamanca Ramírez</a>	<a href="#">UDI</a>	A		10:30
<a href="#">Sandra Amar Mancilla</a>	<a href="#">UDI</a>	A		10:30
<a href="#">Gabriel Ascencio Mansilla</a>	<a href="#">DC</a>	I	MO	
<a href="#">Pepe Auth Stewart</a>	<a href="#">IND</a>	I	PECP	
<a href="#">Nino Baltolu Rasera</a>	<a href="#">UDI</a>	A		10:30
<a href="#">Boris Barrera Moreno</a>	<a href="#">PC</a>	IP	PMP	
<a href="#">Ramón Barros Montero</a>	<a href="#">UDI</a>	A		10:30
<a href="#">Jaime Belloio Avaria</a>	<a href="#">UDI</a>	A		10:37
<a href="#">Bernardo Berger Fett</a>	<a href="#">RN</a>	A		10:38
<a href="#">Alejandro Bernales Maldonado</a>	<a href="#">LIBERAL</a>	A		10:35
<a href="#">Karim Bianchi Retamales</a>	<a href="#">IND</a>	A		10:44
<a href="#">Sergio Bobadilla Muñoz</a>	<a href="#">UDI</a>	A		10:30
<a href="#">Gabriel Boric Font</a>	<a href="#">IND</a>	A		10:49
<a href="#">Jorge Brito Hasbún</a>	<a href="#">RD</a>	A		10:33
<a href="#">Miguel Ángel Calisto Águila</a>	<a href="#">DC</a>	I	PMP	
<a href="#">Karol Cariola Oliva</a>	<a href="#">PC</a>	I	LM	
<a href="#">Álvaro Carter Fernández</a>	<a href="#">UDI</a>	A		10:30
<a href="#">M.<sup>a</sup> Lorecto Carvajal Ambiado</a>	<a href="#">PPD</a>	A		10:30
<a href="#">Natalia Castillo Muñoz</a>	<a href="#">RD</a>	A		10:42
<a href="#">José Miguel Castro Bascuñán</a>	<a href="#">RN</a>	A		10:30
<a href="#">Juan Luis Castro González</a>	<a href="#">PS</a>	A		11:14
<a href="#">Andrés Celis Montt</a>	<a href="#">RN</a>	A		10:30
<a href="#">Ricardo Celis Araya</a>	<a href="#">PPD</a>	A		10:30
<a href="#">Daniella Cicardini Milla</a>	<a href="#">PS</a>	A		10:54
<a href="#">Sofía Cid Versalovic</a>	<a href="#">RN</a>	I	IG	
<a href="#">Juan Antonio Coloma Álamos</a>	<a href="#">UDI</a>	A		10:30
<a href="#">Miguel Crispi Serrano</a>	<a href="#">RD</a>	A		11:06
<a href="#">Luciano Cruz-Coke Carvallo</a>	<a href="#">EVOP</a>	A		10:30

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
<a href="#">Catalina Del Real Mihovilovic</a>	<a href="#">RN</a>	A		10:54
<a href="#">Mario Desbordes Jiménez</a>	<a href="#">RN</a>	A		10:47
<a href="#">Marcelo Díaz Díaz</a>	<a href="#">PS</a>	A		10:30
<a href="#">Jorge Durán Espinoza</a>	<a href="#">RN</a>	A		10:33
<a href="#">Eduardo Durán Salinas</a>	<a href="#">RN</a>	I	PMP	
<a href="#">Francisco Eguiguren Correa</a>	<a href="#">RN</a>	A		10:38
<a href="#">Fidel Espinoza Sandoval</a>	<a href="#">PS</a>	A		12:25
<a href="#">Maya Fernández Allende</a>	<a href="#">PS</a>	A		10:43
<a href="#">Iván Flores García</a>	<a href="#">DC</a>	A		10:30
<a href="#">Camila Flores Oporto</a>	<a href="#">RN</a>	A		10:44
<a href="#">Juan Fuenzalida Cobo</a>	<a href="#">UDI</a>	A		10:30
<a href="#">Gonzalo Fuenzalida Figueroa</a>	<a href="#">RN</a>	A		10:30
<a href="#">Sergio Gahona Salazar</a>	<a href="#">UDI</a>	A		11:13
<a href="#">Ramón Galleguillos Castillo</a>	<a href="#">RN</a>	A		10:30
<a href="#">René Manuel García García</a>	<a href="#">RN</a>	A		10:30
<a href="#">Renato Garín González</a>	<a href="#">IND</a>	A		11:43
<a href="#">Cristina Girardi Lavín</a>	<a href="#">PPD</a>	A		10:30
<a href="#">Félix González Gatica</a>	<a href="#">PEV</a>	A		10:35
<a href="#">Rodrigo González Torres</a>	<a href="#">PPD</a>	A		12:06
<a href="#">Hugo Gutiérrez Gálvez</a>	<a href="#">PC</a>	A		12:50
<a href="#">Javier Hernández Hernández</a>	<a href="#">UDI</a>	I	MO	
<a href="#">Marcela Hernando Pérez</a>	<a href="#">PRSD</a>	A		10:30
<a href="#">Carmen Hertz Cádiz</a>	<a href="#">PC</a>	A		10:30
<a href="#">Tomás Hirsch Goldschmidt</a>	<a href="#">PH</a>	A		10:30
<a href="#">María José Hoffmann Opazo</a>	<a href="#">UDI</a>	A		11:46
<a href="#">Diego Ibáñez Cotroneo</a>	<a href="#">IND</a>	A		10:36
<a href="#">Marcos Ilabaca Cerda</a>	<a href="#">PS</a>	A		10:30
<a href="#">Giorgio Jackson Drago</a>	<a href="#">RD</a>	A		10:54
<a href="#">Carlos Abel Jarpa Wevar</a>	<a href="#">PRSD</a>	I	PECP	10:30
<a href="#">Pamela Jiles Moreno</a>	<a href="#">PH</a>	I	IG	
<a href="#">Tucapel Jiménez Fuentes</a>	<a href="#">PPD</a>	A		13:11
<a href="#">Harry Jürgensen Rundshagen</a>	<a href="#">RN</a>	A		10:30
<a href="#">Pablo Kast Sommerhoff</a>	<a href="#">EVOP</a>	A		10:49
<a href="#">Sebastián Keitel Bianchi</a>	<a href="#">EVOP</a>	A		10:30
<a href="#">Issa Kort Garriga</a>	<a href="#">UDI</a>	A		10:30
<a href="#">Carlos Kuschel Silva</a>	<a href="#">RN</a>	A		10:30

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
<a href="#">Amaro Labra Sepúlveda</a>	<a href="#">PC</a>	A		10:35
<a href="#">Joaquín Lavín León</a>	<a href="#">UDI</a>	A		13:31
<a href="#">Raúl Leiva Carvajal</a>	<a href="#">PS</a>	I	PMP	
<a href="#">Aracely Leuquén Uribe</a>	<a href="#">RN</a>	A		10:33
<a href="#">Andrés Longton Herrera</a>	<a href="#">RN</a>	A		10:30
<a href="#">Pablo Lorenzini Basso</a>	<a href="#">DC</a>	A		10:37
<a href="#">Karin Luck Urban</a>	<a href="#">RN</a>	A		10:30
<a href="#">Javier Macaya Danús</a>	<a href="#">UDI</a>	I	AOCPR	13:22
<a href="#">Carolina Marzán Pinto</a>	<a href="#">PPD</a>	A		10:34
<a href="#">Manuel Matta Aragay</a>	<a href="#">DC</a>	A		10:30
<a href="#">Patricio Melero Abaroa</a>	<a href="#">UDI</a>	A		10:34
<a href="#">Cosme Mellado Pino</a>	<a href="#">PRSD</a>	A		10:54
<a href="#">Miguel Mellado Suazo</a>	<a href="#">RN</a>	A		10:30
<a href="#">Fernando Meza Moncada</a>	<a href="#">PRSD</a>	A		10:30
<a href="#">Vlado Mirosevic Verdugo</a>	<a href="#">LIBERAL</a>	A		11:29
<a href="#">Claudia Mix Jiménez</a>	<a href="#">PODER</a>	A		11:24
<a href="#">Andrés Molina Magofke</a>	<a href="#">EVOP</a>	A		10:31
<a href="#">Manuel Monsalve Benavides</a>	<a href="#">PS</a>	I	MO	
<a href="#">Celso Morales Muñoz</a>	<a href="#">UDI</a>	A		11:20
<a href="#">Cristhian Moreira Barros</a>	<a href="#">UDI</a>	A		10:30
<a href="#">Jaime Mulet Martínez</a>	<a href="#">FRVS</a>	I	IG	
<a href="#">Francesca Muñoz González</a>	<a href="#">RN</a>	A		10:33
<a href="#">Jaime Naranjo Ortiz</a>	<a href="#">PS</a>	A		10:44
<a href="#">Nicolás Noman Garrido</a>	<a href="#">UDI</a>	I	IG	
<a href="#">Iván Norambuena Farías</a>	<a href="#">UDI</a>	A		10:31
<a href="#">Daniel Núñez Arancibia</a>	<a href="#">PC</a>	A		10:34
<a href="#">Paulina Núñez Urrutia</a>	<a href="#">RN</a>	A		10:30
<a href="#">Emilia Nuyado Ancapichún</a>	<a href="#">PS</a>	A		10:30
<a href="#">Erika Olivera De La Fuente</a>	<a href="#">IND</a>	A		10:30
<a href="#">Maite Orsini Pascal</a>	<a href="#">RD</a>	A		10:48
<a href="#">José Miguel Ortiz Novoa</a>	<a href="#">DC</a>	A		10:30
<a href="#">Ximena Ossandón Irrarázabal</a>	<a href="#">RN</a>	A		10:30
<a href="#">Luis Pardo Sáinz</a>	<a href="#">RN</a>	A		10:32
<a href="#">Andrea Parra Sauterel</a>	<a href="#">PPD</a>	A		10:30
<a href="#">Diego Paulsen Kehr</a>	<a href="#">RN</a>	A		10:35
<a href="#">Joanna Pérez Olea</a>	<a href="#">DC</a>	A		12:06

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
<a href="#">Leopoldo Pérez Lahsen</a>	<a href="#">RN</a>	A		10:30
<a href="#">Catalina Pérez Salinas</a>	<a href="#">RD</a>	A		10:58
<a href="#">José Pérez Arriagada</a>	<a href="#">PRSD</a>	A		10:30
<a href="#">Pablo Prieto Lorca</a>	<a href="#">IND</a>	A		10:30
<a href="#">Guillermo Ramírez Diez</a>	<a href="#">UDI</a>	I	PMP	
<a href="#">Jorge Rathgeb Schifferli</a>	<a href="#">RN</a>	A		10:31
<a href="#">Rolando Rentería Moller</a>	<a href="#">UDI</a>	I	IG	
<a href="#">Hugo Rey Martínez</a>	<a href="#">RN</a>	I	LM	
<a href="#">Luis Rocafull López</a>	<a href="#">PS</a>	A		10:30
<a href="#">Camila Rojas Valderrama</a>	<a href="#">IND</a>	A		10:33
<a href="#">Leonidas Romero Sáez</a>	<a href="#">RN</a>	A		10:30
<a href="#">Patricio Rosas Barrientos</a>	<a href="#">PS</a>	A		10:31
<a href="#">Gastón Saavedra Chandía</a>	<a href="#">PS</a>	I	LM	
<a href="#">Jorge Sabag Villalobos</a>	<a href="#">DC</a>	A		11:21
<a href="#">Marcela Sabat Fernández</a>	<a href="#">RN</a>	I	PPN	
<a href="#">René Saffirio Espinoza</a>	<a href="#">IND</a>	A		10:30
<a href="#">Raúl Saldívar Auger</a>	<a href="#">PS</a>	A		10:32
<a href="#">Gustavo Sanhueza Dueñas</a>	<a href="#">UDI</a>	A		10:33
<a href="#">Juan Santana Castillo</a>	<a href="#">PS</a>	A		10:30
<a href="#">Alejandro Santana Tirachini</a>	<a href="#">RN</a>	I	PECP	
<a href="#">Marisela Santibáñez Novoa</a>	<a href="#">IND</a>	A		10:33
<a href="#">Frank Sauerbaum Muñoz</a>	<a href="#">RN</a>	A		10:30
<a href="#">Diego Schalper Sepúlveda</a>	<a href="#">RN</a>	A		10:30
<a href="#">Marcelo Schilling Rodríguez</a>	<a href="#">PS</a>	A		10:30
<a href="#">Alejandra Sepúlveda Orbenes</a>	<a href="#">FRVS</a>	A		10:30
<a href="#">Alexis Sepúlveda Soto</a>	<a href="#">PRSD</a>	I	MO	
<a href="#">Gabriel Silber Romo</a>	<a href="#">DC</a>	A		13:16
<a href="#">Leonardo Soto Ferrada</a>	<a href="#">PS</a>	A		11:15
<a href="#">Raúl Soto Mardones</a>	<a href="#">DC</a>	A		12:19
<a href="#">Guillermo Teillier Del Valle</a>	<a href="#">PC</a>	A		10:35
<a href="#">Jaime Tohá González</a>	<a href="#">PS</a>	A		10:35
<a href="#">Sebastián Torrealba Alvarado</a>	<a href="#">RN</a>	A		10:30
<a href="#">Víctor Torres Jeldes</a>	<a href="#">DC</a>	A		10:36
<a href="#">Renzo Trisotti Martínez</a>	<a href="#">UDI</a>	A		10:30
<a href="#">Virginia Troncoso Hellman</a>	<a href="#">UDI</a>	A		10:30
<a href="#">Francisco Undurraga Gazitúa</a>	<a href="#">EVOP</a>	I	PECP	

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
<a href="#">Ignacio Urrutia Bonilla</a>	<a href="#">IND</a>	A		10:30
<a href="#">Osvaldo Urrutia Soto</a>	<a href="#">UDI</a>	A		11:14
<a href="#">Cristóbal Urruticoechea Ríos</a>	<a href="#">RN</a>	A		10:30
<a href="#">Camila Vallejo Dowling</a>	<a href="#">PC</a>	A		10:47
<a href="#">Enrique Van Rysselberghe Herrera</a>	<a href="#">UDI</a>	A		10:36
<a href="#">Esteban Velásquez Núñez</a>	<a href="#">FRVS</a>	A		10:30
<a href="#">Pedro Velásquez Seguel</a>	<a href="#">IND</a>	A		10:48
<a href="#">Mario Venegas Cárdenas</a>	<a href="#">DC</a>	A		10:43
<a href="#">Daniel Verdessi Belemmi</a>	<a href="#">DC</a>	A		10:30
<a href="#">Pablo Vidal Rojas</a>	<a href="#">RD</a>	A		10:30
<a href="#">Gastón Von Mühlenbrock Zamora</a>	<a href="#">UDI</a>	A		10:30
<a href="#">Matías Walker Prieto</a>	<a href="#">DC</a>	A		10:30
<a href="#">Gonzalo Winter Etcheberry</a>	<a href="#">RD</a>	A		10:47
<a href="#">Gael Yeomans Araya</a>	<a href="#">IND</a>	A		10:33

-Concurrió, además, el senador señor Juan Antonio Coloma Correa.

\* *A: Asistente; I: Inasistente; MO: Misión Oficial; PC: Permiso Constitucional; LM: Licencia Médica; D: Desaforado; IG: Impedimento Grave. APLP: Actividades propias de la labor parlamentaria. PMP: Permiso por Motivos Pariculares. SPCA: Salida del País Con Aviso; PPN :Permiso post natal. PPECP: Permiso Especial Comités Parlamentarios. GEPC: Gestión encomendada por la Corporación. AOCPR: Actividad Oficial con el Presidente de la República.*





## II. APERTURA DE LA SESIÓN

*-Se abrió la sesión a las 10.30 horas.*

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

## III. ACTAS

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- El acta de la sesión 8ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 9ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

## IV. CUENTA

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- El señor Prosecretario va a dar lectura a la Cuenta.

*-El señor **ROJAS** (Prosecretario) da lectura a la Cuenta.*

## ACUERDOS DE LOS COMITÉS

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- El señor Secretario dará lectura a los acuerdos de los Comités Parlamentarios.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Reunidos los jefes de los Comités Parlamentarios bajo la presidencia del diputado señor Iván Flores acordaron por unanimidad lo siguiente:

1.- Cerrar la inscripción para intervenir en la Sala con los diputados ya inscritos, fijar en cinco minutos el tiempo para las intervenciones de cada diputada y diputado, y votar en la sesión de hoy en general el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica diversos cuerpos legales con el objeto de proteger los humedales urbanos, iniciativa que por haber sido objeto de indicaciones volverá a la comisión técnica respectiva para cumplir su segundo trámite reglamentario.

2.- Debatir, en segundo lugar de la tabla, el proyecto de ley, en primer trámite constitucional, iniciado en moción, que modifica el Código Procesal Penal para imponer a las autoridades religiosas o eclesiásticas que indica, la obligación de denunciar hechos que revisten caracteres de delitos contra menores de edad y personas impedidas de ejercer con autonomía sus derechos, y de que tomen conocimiento en virtud de sus funciones. Esta iniciativa, que está con cierre de inscripción desde la semana antepasada, será votada una vez concluido el

debate, en el estado en que se encuentre. Como el proyecto fue objeto de indicaciones, luego de ser votado en general deberá volver a comisión para cumplir su segundo trámite reglamentario.

3.- Iniciar la discusión, si el tiempo del Orden del Día lo permite, del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 18.892, General de Pesca y Acuicultura, en materia de prohibición de captura de especies salmonídeas provenientes de cultivos de acuicultura. Si este proyecto no se alcanza a discutir el día de hoy o si su debate queda pendiente, será incluido en el primer lugar de la tabla de la sesión que se celebrará mañana miércoles 24 de abril.

4.- Guardar un minuto de silencio, en la sesión de hoy, en memoria de las dos últimas víctimas de femicidio en el país, señoras Wendy González y Joyce Tello, y por las 321 víctimas del atentado terrorista perpetrado el domingo pasado en Sri Lanka.

### MINUTO DE SILENCIO

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- A solicitud de la bancada de Renovación Nacional, la Sala guardará un minuto de silencio en memoria de las señoras Wendy González y Joyce Tello, quienes fueron asesinadas por sus respectivas parejas en los últimos días.

Asimismo, a solicitud de la diputada Carmen Hertz, se guardará un minuto de silencio en memoria de las 321 víctimas del atentado terrorista perpetrado en Sri Lanka el domingo pasado.

*-Las señoras diputadas, los señores diputados, los funcionarios y los asistentes a las tribunas guardan, de pie, un minuto de silencio.*

### FUSIÓN DE PROYECTOS

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Si le parece a la Sala, se accederá a la petición formulada por la Comisión de Mujeres y Equidad de Género en orden a refundir, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 A de la Ley Orgánica Constitución del Congreso Nacional, los proyectos de ley, iniciados en mociones, en primer trámite constitucional, correspondientes a los boletines N°s 10067-13, 11027-13, 11888-13, 11942-13 y 11993-13, referidos a la protección de la maternidad, paternidad y vida familiar.

¿Habría acuerdo?

#### **Acordado.**

Asimismo, si le parece a la Sala, se accederá a la petición formulada por la Comisión de Minería y Energía en orden a refundir, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 A de la Ley Orgánica Constitución del Congreso Nacional, los proyectos de ley, iniciados en mociones, en primer trámite constitucional, correspondientes a los boletines N°s 12449-8, 12450-8, 12464-8, 12469-8, 12440-8, 12444-8, 12445-8, 12448-8 y 12522-8, todos ellos referidos a los denominados medidores inteligentes de consumo eléctrico.

¿Habría acuerdo?

**Acordado.**

-0-

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Cito a reunión de Comités Parlamentarios sin suspender la sesión.

En nombre de la Mesa de la Corporación, hago llegar nuestra solidaridad al diputado Rolando Rentería, quien fue víctima de un violento robo con intimidación durante la madrugada de este martes.

-0-

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Para referirse a un punto de Reglamento, tiene la palabra la diputada Alejandra Sepúlveda.

La señora **SEPÚLVEDA** (doña Alejandra).- Señor Presidente, desde hace rato que estaba levantando la mano y apretando el botón para que me diera la palabra y poder referirme a la cuenta, específicamente al punto 23, que se refiere a una moción del diputado Boric y otros colegas, destinada a regular la realización de actividades de pesca extractiva en áreas silvestres protegidas.

En concreto, quiero saber por qué va a la Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos, y no a la de Medio Ambiente, como me parece que debiera ser, porque tiene relación con áreas silvestres protegidas. Considero que la Comisión de Medio Ambiente tiene más pertinencia en ese tema.

He dicho.

El señor **FLORES** don Iván (Presidente).- Estimada colega, el proyecto modifica la ley de pesca, así que a la comisión a la que le corresponde analizar la iniciativa es precisamente a la de Pesca y Acuicultura. Ahora, si le parece a la Sala, podríamos enviarlo también a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, pero para eso necesitamos unanimidad.

¿Habría acuerdo?

No hay acuerdo.

Por lo tanto, se queda donde corresponde, que es la Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Por un tema de Reglamento, tiene la palabra el diputado Leonidas Romero.

El señor **ROMERO**.- Señor Presidente, no sé si corresponde a un tema de Reglamento -pido disculpas si no es así-, pero quiero saber cuándo se pondrá en tabla el informe de la

comisión investigadora de ENAP, que apareció en tabla hace cuatro semanas y aún no se ha discutido, pues me preocupa esa materia.

He dicho.

El señor **FLORES** don Iván (Presidente).- Gracias por tocar el punto, señor diputado, porque me permite informar que recién preparamos una propuesta al respecto y fue muy bien acogida en la reunión de los Comités. Debo decirlo y agradecer a todos los jefes de bancada.

Lo que propusimos es tratar de ponernos al día en el transcurso de las próximas semanas. Tenemos cinco informes de comisiones investigadoras pendientes de ser conocidos por la Sala, que perderán oportunidad y vigencia si no los debatimos y votamos luego.

De tal manera que el jueves vamos a traer dos informes a la Sala, por orden de antigüedad, y lo más probable -y esta es la propuesta que hicimos a los Comités- es que tengamos varias sesiones extraordinarias, conforme al Reglamento, a partir de las 19.30 horas, para evacuar en una semana los cinco informes de comisiones investigadoras que están pendientes, porque, de otra manera, no tiene sentido haber creado una comisión que demandó tremendos esfuerzos, de toda naturaleza, de parte de las y los colegas diputados. Además, tenemos 54 proyectos de ley pendientes, lo cuales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109, deben ser tratados en la Sala.

De tal manera que vamos a celebrar una serie de sesiones extraordinarias para ponernos al día en las materias que han estado pendientes durante varios meses.

Hasta el momento, los Comités se han manifestado disponibles para tratar de apretar el tranco legislativo.

Aclaro que no son sesiones especiales temáticas, sino legislativas.

### ACUERDOS DE LOS COMITÉS

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- El señor Secretario dará lectura a los acuerdos de los Comités Parlamentarios.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Reunidos los jefes de los Comités Parlamentarios bajo la presidencia del diputado Iván Flores, adoptaron los siguientes acuerdos.

1. Acordar los reemplazos permanentes en la Comisión de Régimen Interno y Administración del diputado Ignacio Urrutia por el diputado Juan Manuel Fuenzalida y del diputado Jaime Mulet por el diputado Esteban Velásquez.

2. Otorgar un permiso especial para viajar a Palestina, por invitación del gobierno de dicho país, entre el 17 y el 25 de mayo, a los diputados integrantes del grupo de amistad chileno-palestino señores Gabriel Ascencio, Mario Desbordes, Guillermo Ramírez, Diego Schalper y Sergio Gahona.

3. Colocar en segundo lugar de la tabla del jueves 25 de abril el informe de la Comisión Especial Investigadora de las actuaciones de los órganos de la administración del Estado en

relación con contratos de altos directivos de Televisión Nacional de Chile, su estado y situación financiera y el eventual incumplimiento de normas legales.

4. Tratar con preferencia y sin discusión en la sesión de hoy el proyecto de resolución N° 560, por el cual se solicita a su excelencia el Presidente de la República hacer presente la urgencia con carácter de suma en la discusión del proyecto de ley que modifica las leyes N°s 19.968 y 20.066, para incorporar una medida cautelar especial en favor de las víctimas de violencia intrafamiliar, y facultar al tribunal, en casos calificados, a controlar su cumplimiento por medio del monitoreo telemático; que ingrese una indicación para enmendar sus deficiencias técnicas y jurídicas, e incorpore los recursos necesarios para darle viabilidad (boletín N° 9715-07).

### INTEGRACIÓN DE COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Propongo a la Sala que la Comisión Especial Investigadora de la actuación de los organismos del Estado en cuanto a la prevención y sanción de situaciones de maltrato en contra de soldados y conscriptos de las Fuerzas Armadas quede integrada por los siguientes diputados: María Loreto Carvajal, Jorge Brito, Álvaro Carter, Mario Desbordes, Gonzalo Fuenzalida, Hugo Gutiérrez, Manuel Matta, Fernando Meza, Jorge Rathgeb, Renzo Trisotti, Osvaldo Urrutia, Manuel Monsalve y Luis Rocafull.

¿Habría acuerdo?

**Acordado.**

### V. ORDEN DEL DÍA

#### PROTECCIÓN DE HUMEDALES URBANOS (SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 11256-12) [CONTINUACIÓN]

El señor **ORTIZ** (Presidente accidental).- En el Orden del Día, corresponde continuar la discusión del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica diversos cuerpos legales con el propósito de proteger los humedales urbanos.

*Antecedentes:*

*-La discusión del proyecto se inició en la sesión 17ª de la presente legislatura, en jueves 18 de abril de 2019, oportunidad en que se rindió el informe de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.*

El señor **ORTIZ** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, claramente, estamos a favor de esta iniciativa que busca proteger los humedales.

Sabemos que una gran cantidad de biodiversidad ha ido desapareciendo porque se han ido perdiendo humedales, particularmente humedales urbanos o periurbanos.

Respecto de esta iniciativa, lamento que no haya alguien del gobierno en la Sala para escuchar lo que voy a señalar, que dice relación con una indicación que presenté junto a otros diputados respecto de la carga que tendrán que soportar aquellas personas que son propietarias de humedales en sectores urbanos en caso de aprobarse este proyecto.

Claro está que hay que protegerlos y que hay que mejorar su condición, pero ¿qué responsabilidad tienen en ello los propietarios, particularmente los más pequeños, que aunque tienen un sitio en sectores apartados están incluidos en el radio urbano, y que están esperando la oportunidad para construir algo o realizar alguna inversión en esos terrenos y que, incluso, por no tener ninguna construcción en esos sectores han sido calificados como sitios eriazos, razón por la cual, además de pagar las contribuciones habituales, están gravados con una sobretasa?

Seguramente los parlamentarios de mi distrito van a recordar de inmediato la imagen de los humedales que hay en la Región de La Araucanía, en la provincia de Malleco, en específico en la ciudad de Traiguén, en el empobrecido sector de Bajo Traiguén, donde hay varios humedales que pertenecen a pequeños particulares y que no han podido realizar ninguna inversión en ellos.

Siento que esta normativa debería adecuarse con la finalidad de proteger los humedales, pero también establecer una compensación para los propietarios de los humedales. No estoy hablando de grandes propietarios, sino de pequeños, de gente que tiene un sitio en el que no ha podido realizar ninguna inversión.

Claramente, esa adecuación del proyecto requiere una indicación que necesita, a lo menos, la anuencia del Ejecutivo. Por eso lamento que no haya nadie del gobierno que escuche este debate, porque podría habérselo planteado inmediatamente. Pero como la iniciativa volverá a la comisión, espero que ahí el Ejecutivo tome conocimiento de esta consulta y la acoja para casos puntuales. Como ya dije, no estamos hablando de grandes extensiones de tierra que pertenezcan a personas con muchos recursos, sino a pequeños inmuebles que pertenecen a personas que por diversas razones no han podido construir en ellos y que hoy están pagando contribuciones y una sobretasa por haber sido declarados sitios eriazos. Esa situación permanecería en el tiempo, lo cual podría traer muchas más complicaciones para estas personas y les impediría salir de su situación de postergación.

La indicación ya fue presentada, de manera que espero que en la comisión sea debidamente evaluada, analizada y concordada con el Ejecutivo, y luego, finalmente, aprobada, para que esas pequeñas propiedades que sean declaradas humedales en sectores urbanos queden exentas del impuesto territorial y así mantener el patrimonio de esas personas y, por otro lado, proteger esos sectores que este proyecto de ley, con muy buena intención, busca salvaguardar.

He dicho.

El señor **ORTIZ** (Presidente accidental).- Recuerdo a la Sala que, conforme a los acuerdos adoptados por los Comités, cada diputado tiene hasta cinco minutos para intervenir.

Tiene la palabra la diputada Carolina Marzán.

La señora **MARZÁN** (doña Carolina).- Señor Presidente, un humedal es una riqueza, es biodiversidad en toda su extensión, así que no cabe duda de que debe ser protegido.

En la actualidad, la mitad de la población mundial vive en zonas urbanas, y se espera que para 2050 ese porcentaje se acerque a 70 por ciento, pues es cada vez más común que las personas se trasladen hacia las grandes zonas urbanas, en busca de mejores oportunidades.

Pero ese tránsito debe ser controlado y realizarse con criterio, para la protección de aquellas zonas que tienden a ser drenadas, secadas, contaminadas en el proceso de construcción de nuevas viviendas y de instalaciones industriales o comerciales.

Celebro que este proyecto busque hacerse cargo de la protección de esos sectores, pero cuánto nos falta para comprender que cerca del 64 por ciento se ha perdido desde los albores del siglo XX, para entender que los humedales no son simples acumulaciones de agua, sino fuentes de relevancia en materia de prevención y contribución, pues tienden, por ejemplo, a evitar inundaciones, mejorar la calidad del aire en las ciudades, entre muchos otros beneficios.

Para eso es crucial que los municipios, que son los que deberán solicitar la declaración, tengan un compromiso de planificación urbana tendiente a integrarlos y protegerlos, pensando en ciudades amigables con el medio ambiente en todos sus componentes.

En mi distrito hay numerosos humedales en zonas urbanas que deben ser protegidos, como en Mantagua, y hay otros que no están en zonas urbanas, como los que están en el parque Juncal, patrimonio ambiental, lugar en que hay glaciares, esteros, humedales, que albergan su propia flora y fauna. Allí nace el río Juncal, único afluente del río Aconcagua, hoy amenazado por la minería.

Nuestra tarea debe ser prevenir y planificar, porque el compromiso con el medio ambiente es hoy. No hay vinculación más potente que la de las personas con su entorno, por lo que nuestro deber es cuidarlo. Los humedales significan vida y es esa vida la que debemos proteger. El desarrollo urbano no puede implicar la afectación de la biodiversidad y cómo en torno a ella formamos comunidad y asentamientos. Así lo establece la Convención Ramsar, relativa a los humedales de importancia internacional, especialmente como hábitat de aves acuáticas. Es indispensable proteger los sitios Ramsar, cuyo aporte a la flora y fauna es indudable y que hoy en Chile corresponden a más de 350.000 hectáreas.

El aporte de los humedales a nuestra sociedad es inapelable, tanto en la construcción de la riqueza ambiental como en el sentido identitario que se genera a su alrededor para la comunidad y para nuestro país.

Por ello, votaré a favor este proyecto y todos aquellos destinados a proteger nuestro medio ambiente y nuestra biodiversidad, tan dañada y vulnerada en estos tiempos.

He dicho.

El señor **ORTIZ** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Patricio Melero.

El señor **MELERO**.- Señor Presidente, me honro en representar en esta Cámara a la localidad de Batuco, comuna de Lampa, donde se encuentra el humedal natural más importante de la Región Metropolitana, que originalmente llegó a alcanzar una superficie levemente superior a las 14.000 hectáreas y cuya laguna principal hoy está reducida a una superficie del orden de las 300 hectáreas.

En mi función de representación parlamentaria he visto el auge, la caída y la casi muerte de ese humedal, producto de la falta de cuidados, de la extracción ilegal de sus aguas, del

abandono y de la ausencia de una regulación permanente, como la que esta iniciativa de ley busca subsanar y como lo establece también el Plan Nacional de Protección de Humedales 2018-2022, dado a conocer por el Presidente Sebastián Piñera, en agosto del año pasado, cuyo objetivo es ubicar en el lugar que corresponde a los humedales.

Sin duda, la iniciativa constituye un avance importante ante la necesidad de regular y sancionar las acciones que degradan los humedales y generan muchas dificultades a numerosas especies de aves, mamíferos y anfibios que viven en estos recursos naturales. Establece una regulación más específica respecto del tratamiento legal que deben tener los humedales urbanos, involucra fuertemente a los municipios en su protección y también modifica la Ley sobre Bases Generales del Medio Ambiente para que se tengan todos los elementos necesarios que permitan que los humedales no sean afectados.

Aunque hay algunos elementos que deberán ser revisados con mayor atención, el proyecto tiene como idea fundamental brindar a los humedales de las zonas urbanas, como el humedal de Batuco, la necesaria protección.

He sido testigo de que numerosas organizaciones de Batuco han enfrentado la decadencia del humedal. Quiero destacar la labor de la fundación San Carlos de Maipo, surgida de la asociación de canalistas del Maipo, que ha protegido sus 300 hectáreas. Hace algunos días el diario El Mercurio realizó un reportaje sobre su recuperación.

En el humedal de Batuco se da la paradoja de que su principal fuente de abastecimiento de agua es, ni más ni menos, el tranque que recibe las aguas servidas de Colina. Después de ser tratadas, esas aguas constituyen la principal fuente de abastecimiento del humedal de Batuco, que permiten la sobrevivencia de numerosas especies, en una batalla de todos los días porque no es ningún misterio que la pluviometría en la zona norte de Santiago ha caído fuertemente en los últimos años, y la sequía asola numerosas hectáreas del lugar.

La organización de los vecinos y la gestión del Ministerio del Medio Ambiente, cuya entonces ministra Marcela Cubillos declaró que la decisión del gobierno era hacer de este lugar un santuario de la naturaleza, han contribuido en la protección del humedal de Batuco

Creo que este proyecto, el Plan Nacional de Protección de Humedales 2018-2022 y la acción del sector privado permitirán en conjunto resguardar de mejor forma estos humedales.

En consecuencia, apoyaré esta iniciativa de ley.

He dicho.

El señor **ORTIZ** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Leonidas Romero.

El señor **ROMERO**.- Señor Presidente, me alegra estar presente en la discusión de este proyecto que modifica diversos cuerpos legales para proteger los humedales. Tenemos más de 40.000 cuerpos de agua, sobre todo en el sur del país. Muchos de los humedales son de origen natural, pero en un par de décadas podríamos tener humedales en el norte, porque hoy está lloviendo más en el norte que en el sur de nuestro país. Pero no nos podemos quedar solo en la discusión, pues es necesario tomar medidas.

En 2013, cuando yo era alcalde de Coronel, gracias a Dios y al apoyo de la ciudadanía, emitimos una ordenanza municipal para proteger los humedales. De las 345 comunas que existen en el país, solo tres tienen una ordenanza municipal -¡qué curioso, Presidente!- que protege los humedales: Coronel, Curarrehue y Santo Domingo.

Cuando hay autoridades con voluntad y ganas de trabajar, con la disposición de no quedarse en el discurso y se está acompañado de funcionarios municipales comprometidos con



su trabajo, como el entonces encargado del Departamento de Medio Ambiente de Coronel, don Patricio Alarcón Méndez, y su pequeño equipo de colaboradores, se puede hacer una gran labor. Incluso, logramos postular el humedal Boca Maule -que es una maravilla- como santuario de la naturaleza, lo que desgraciadamente todavía no es una realidad, pero seguimos soñando y trabajando para que pronto lo sea.

Invito al resto de los municipios para que aprueben una ordenanza municipal en beneficio de los humedales. Si además logramos aprobar una norma que proteja los humedales, obviamente que será muy positivo.

El diputado Jorge Rathgeb planteó que en algunas comunas hay pequeños terrenos declarados humedales y sus propietarios no pueden construir, porque si lo hacen son sancionados. Sin embargo, el único capital que tienen son esos pequeños terrenos.

La naturaleza nos enseña que la evolución es dinámica y lo que hoy son humedales, tal vez mañana ya no lo sean. Entonces, los municipios, el Estado y las leyes tienen que ir previendo estas situaciones.

Lo que se hizo en 2013 en Coronel, Curarrehue y Santo Domingo demuestra que cuando hay autoridades comprometidas se pueden tomar medidas serias y responsables.

La solución no pasa solo por la dictación de una ley; se necesita también el compromiso de la ciudadanía. Por ejemplo, en el humedal Boca Maule, que es precioso, teníamos que hacer operativos dos o tres veces al año para retirar camionadas y camionadas de basura de todo tipo, porque no hay conciencia de cuidar la naturaleza.

He dicho.

El señor **ORTIZ** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Marcos Ilabaca.

El señor **ILABACA**.- Señor Presidente, a quién le cabe duda de la importancia de los humedales en la supervivencia del ser humano, de las características de dichos ecosistemas complejos y del beneficio que aportan a la vida en cada una de nuestras comunas. Eso, que resulta tan obvio, tan importante, tan trascendental para el ser humano, en la práctica no resulta tan claro. En efecto, a diario vemos cómo los humedales y los cursos de agua son rellenados y contaminados. Los municipios se encuentran con las manos amarradas, porque las ordenanzas que dictan en favor de los humedales no tienen ningún tipo de consecuencia jurídica.

Aplaudo esta iniciativa legal, porque pone sobre la mesa un tema trascendental, aunque la normativa sigue siendo insuficiente. Después de las indicaciones que agregó la comisión, resulta más complejo el tratamiento de los humedales.

El artículo aprobado en el Senado señalaba la necesidad de proteger todas aquellas extensiones de marismas, pantanos y turberas o superficies cubiertas de agua; sin embargo, la comisión decidió proteger solo los humedales urbanos declarados por el Ministerio del Medio Ambiente, de oficio o a petición del municipio respectivo. Es decir, se restringió la moción inicial. ¿Por qué no se le permite a la ciudadanía ser parte de ese proceso? Como el proyecto vuelve a comisión, es necesario que se aborde ese tema.

Por otra parte, se establece que el Ministerio del Medio Ambiente, a través de la dictación de un reglamento, definirá los criterios mínimos para proteger los humedales. Sin embargo, cabe considerar que de acuerdo a los informes de seguimiento de la ley, hay gran cantidad de reglamentos pendientes.

Lamento la ausencia del gobierno en esta discusión, porque con esa dejación demuestra poco interés en avanzar en la protección efectiva de los humedales y en las normas respecti-

vas. Eso me preocupa mucho. Requerimos de un gobierno realmente comprometido con la dictación de reglamentos.

Claramente, son muchos los peligros que enfrentan los humedales, como el cambio climático, el calentamiento global, el desarrollo industrial, el desarrollo de infraestructura, el desarrollo urbano y los peligros naturales.

Para que esta norma sea efectiva -insisto-, requerimos del compromiso real del gobierno, no solamente de la ministra del Medio Ambiente, sino también del Presidente de la República.

Confío en que como el proyecto volverá a la comisión, esta logrará salvar algunos problemas graves que se han detectado en su discusión, entre ellos dejar a los municipios y al Ministerio del Medio Ambiente la potestad de establecer qué humedales van a ser protegidos.

Además, en el proceso de dictación del reglamento no se estableció un plazo determinado para perseguir la responsabilidad del ministerio, y se acotó la protección al territorio urbano, no obstante que muchos de los humedales que existen en nuestro territorio se encuentran fuera de él.

Como hay que mirar el vaso medio lleno, este proyecto es un avance, por lo cual lo voy a votar a favor. Espero que en la comisión se mejoren los aspectos señalados y que el Ejecutivo asuma un rol más comprometido con la protección de los humedales.

He dicho.

El señor **ORTIZ** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Félix González.

El señor **GONZÁLEZ** (don Félix).- Señor Presidente, los humedales están en peligro. Sin embargo, hay mucho desconocimiento de parte de los servicios públicos respecto de ello. Por ejemplo, en el humedal Los Batros, ubicado en mi comuna, San Pedro de la Paz, hay más de dos mil especies, entre fauna y flora, considerando también la fauna entomológica. Esa biodiversidad es la riqueza que tiene el humedal. También existe el servicio ecosistémico, que nos defiende de las crecidas y de las inundaciones, y, para efectos del cambio climático, actúan como resumideros de CO<sub>2</sub>.

En definitiva, tenemos muchos motivos para conservar los humedales.

Me alegro de que en estos últimos diez años no seamos solamente los ecologistas y algunas organizaciones ambientales los que defendamos los humedales, como pasaba en la década anterior; me alegro de que haya conciencia de la necesidad de conservarlos.

Los humedales están siendo destruidos, no hace diez años ni hace cinco, sino en este momento. Incluso, humedales priorizados por el gobierno están siendo rellenados para proyectos inmobiliarios. En el humedal Los Batros quieren instalar un *mall*, construir un puente industrial, hacer carreteras, diseñar calles y verter productos contaminantes. Eso está pasando hoy.

Por lo tanto, necesitamos no solo que este proyecto de ley se apruebe pronto; además, necesitamos que los municipios cuenten con herramientas que les permitan proteger los humedales con celeridad.

Lamentablemente, en la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la ministra, junto con algunos diputados y diputadas, consideró que era necesario agregarle más burocracia a esto y establecer que solamente el Ministerio del Medio Ambiente puede declarar la calidad de humedal urbano, no los municipios. Nos preguntamos, si los municipios son los que diseñan los planes reguladores y determinan el uso de suelo y las alturas de los edificios, ¿por qué no pueden tener la inteligencia suficiente para declarar la calidad de un humedal?

¿Por qué un ministerio con asiento en Santiago va a tener mayor claridad sobre lo que pasa en el territorio de una comuna, dónde empieza y dónde termina un humedal?

Esa votación no fue favorable en la comisión, y el proyecto quedó como lo ven: con un tremendo centralismo y con una desconfianza instalada respecto de las capacidades de los municipios para determinar con libertad dónde empieza y dónde termina el polígono de un humedal.

Espero que esto pueda corregirse, a fin de otorgar facultades a los alcaldes y a los concejales y concejales para determinar qué sector quieren conservar. Es más rápido que lo haga un municipio; sabemos lo que demoraría el ministerio en hacer la declaratoria de todos los humedales de Chile.

Este proyecto solo se refiere a los humedales urbanos. Hay otro, en la Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación, que pronto será informado en Sala, que también es importante apoyar.

Debemos hacer proyectos efectivos, que realmente protejan los humedales, porque hoy existen inmobiliarias comprando humedales para rellenarlos y venderlos caros. Ello ocurre no solo en el sector privado, ya que, lamentablemente, el propio Serviu ha vendido humedales. Y vuelvo a mencionar el humedal Los Batros, al que queremos con todo el corazón en San Pedro de la Paz. ¡El propio Serviu vende humedales para que se construya un *mall*! ¡En qué mundo estamos! Por un lado, se quiere que sean declarados santuarios, se quiere aprobar este proyecto; sin embargo, el gobierno anterior -hay que decirlo con claridad- vendió una serie de plazas en San Pedro de La Paz y en Concepción, y también vendió humedales para proyectos privados.

Me alegro de que este proyecto hoy será aprobado -tengo el convencimiento de que así va a ser-, porque es necesario proteger los humedales y dejar esa herencia a nuestros hijos y nietos.

He dicho.

*-Aplausos.*

El señor **ORTIZ** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Gustavo Sanhueza.

El señor **SANHUEZA**.- Señor Presidente, este proyecto tuvo su inicio en una moción. Después, el gobierno lo recogió con la responsabilidad y el compromiso que corresponde.

Obviamente, todos sabemos que este es solo el puntapié inicial, pues hay una necesidad mucho mayor que la que se plantea en este proyecto, y también cosas que corregir en el futuro; pero era sumamente importante iniciar la parte legislativa.

Ahora, es importante iniciar la protección de los humedales dentro del radio comunal o periférico, pues a lo largo del tiempo hemos visto que muchos humedales han ido desapareciendo por efecto de la mano del hombre. Muchas construcciones se han levantado mediante el relleno de un patrimonio de todos los chilenos.

Lamentablemente, no hay normativa suficiente que regule esta situación. Sin embargo, aquí veo la enorme responsabilidad de un gobierno que demuestra el compromiso con el medio ambiente, pues el Ministerio del Medio Ambiente está trabajando de manera conjunta

con la Comité Nacional de Humedales en la elaboración de un plan para la conservación de humedales, que involucra a actores públicos, interesados externos, académicos, representantes de ONG, entre otros, con el objetivo de establecer los lineamientos que apuntan a profundizar el conocimiento e información que se tiene de los humedales. Ello permitirá tomar decisiones y realizar una gestión más efectiva para su protección.

Se espera realizar esa gestión de manera conjunta con la comunidad a nivel nacional, regional y local, para avanzar de esta forma en la priorización sobre el trabajo en humedales, en la generación de sitios bajo protección oficial, en la vinculación a iniciativas privadas y en la definición de necesidades de restauración, y a partir de una visión de cuenca, elaborar planes de manejo para los distintos humedales de acuerdo con un programa y establecer monitoreos y actividades tendientes a su conservación y uso sustentable.

Por ello es tan prioritario que la comunidad trabaje y sea parte del plan que se va a desarrollar. En efecto, se requiere un trabajo no solo desde el punto de vista académico, sino en forma conjunta con la comunidad.

Por una parte, se estableció que el Ministerio del Medio Ambiente determinará y definirá los humedales protegidos, ya sea de oficio o a petición del municipio donde se encuentre dicho humedal. Obviamente, esto será parte de las discrepancias. Espero que cuando el proyecto vuelva a la comisión podamos llegar a un consenso respecto de lo que se tiene que priorizar.

Los municipios son responsables de su territorio, tienen la cercanía con la comunidad; pero también hay que tener la visión del Estado a través del ministerio. Eso es algo que se puede perfeccionar, y, en conjunto, podemos elaborar una buena solución.

Por otra parte, se obligará a la elaboración de un reglamento junto con el Ministerio de Obras Públicas, que definirá los criterios básicos de sustentabilidad de los humedales urbanos.

Además, se dispone que las municipalidades, a través de una ordenanza general, deberán establecer criterios para la protección, conservación y preservación de los humedales ubicados dentro de los límites de su comuna.

Como señalé, es tremendamente importante que avancemos en tener el sustento legislativo que permita en el futuro al Ministerio del Medio Ambiente y al Comité Nacional de Humedales trabajar con el respaldo jurídico que se necesita.

He dicho.

*-Aplausos.*

El señor **ORTIZ** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Emilia Nuyado.

La señora **NUYADO** (doña Emilia).- Señor Presidente, estamos frente a un proyecto de enorme trascendencia para la protección y conservación de los humedales, y, en definitiva, a un paso concreto en la conservación y protección de los ecosistemas, la naturaleza y la biodiversidad en Chile, hoy altamente amenazados por la acción irresponsable de la acción humana, que no duda en sobrepasar los límites de la naturaleza, extrayendo recursos naturales que, lamentablemente, no alcanzan a recuperarse en su medio natural.

En general, los humedales son ecosistemas de transición entre zonas terrestres y marítimas, de alta riqueza ecológica y ecosistémica, y Chile, como Estado miembro de la Convención de Ramsar o Convención relativa a los Humedales de Importancia Internacional, especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas, creada en 1971, vela por aquellos humedales que cumplen con los criterios establecidos por dicha convención para identificar humedales de importancia internacional.

¿Cuál es el problema? Como indican las cifras, Chile es un país lleno de humedales, de norte a sur, de cordillera a mar, la mayoría de los cuales están asentados en zonas urbanas o periurbanas -también rurales-, donde no tienen ninguna regulación. Como ocurre con muchos temas relacionados con la conservación y preservación de la naturaleza o la biodiversidad, no contamos con una norma directa que proteja esos valiosos ecosistemas anclados en ciudades, pueblos o comunas, a excepción de algunos decretos que, a través de la declaración de santuario de la naturaleza, reconocen el carácter de zona húmeda a un determinado territorio, pero solo conservan o protegen de manera indirecta y accidental.

Por otra parte, en diciembre de este año Chile será el anfitrión de la Conferencia Internacional para el Cambio Climático. Al respecto, los humedales juegan un papel crucial en la lucha contra el cambio climático y la escasez hídrica, pues no solo almacenan el carbono de manera confiable, sino que también actúan como una barrera efectiva contra los impactos inevitables del cambio climático. Los humedales son una barrera de defensa contra inundaciones en áreas urbanas, pues actúan como grandes esponjas que absorben las aguas de inundación y, por cierto, ayudan a que las áreas urbanas sean más sostenibles.

Este proyecto es un enorme avance; sin embargo, es importante que se puedan incorporar en la Convención de Ramsar los derechos espirituales de los pueblos indígenas, pues, en la actualidad, con el Convenio 169 de la OIT o la Declaración sobre Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU, aún se vulneran sus derechos, y hay desprotección de los menokos o huaves y de la espiritualidad de los pueblos indígenas, lo cual significa que en Chile aún no se aplican de manera responsable los convenios internacionales que se han suscrito, lo que termina afectando a los diversos pueblos indígenas en nuestro país.

Escuchamos la exposición que hicieron nuestros hermanos atacameños. Para ellos es muy importante el salar de Atacama; pero, lamentablemente, esas cuencas han sido destruidas a raíz de la instalación de empresas mineras.

Hemos escuchado decir a diversas comunidades de pueblos mapuches que sus menokos han sido rellenados para las construcciones de las inmobiliarias y, en muchos casos, también para la agricultura, lo que significa que aún no se ha podido aplicar el Convenio 169 de la OIT, y no se han respetado los derechos de los pueblos indígenas en Chile.

He dicho.

*-Aplausos.*

El señor **ORTIZ** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Andrés Longton.

El señor **LONGTON**.- Señor Presidente, quiero destacar esta moción presentada por un grupo de senadores y apoyada fuertemente por el Ministerio del Medio Ambiente.

Resulta increíble que los humedales no estén protegidos en nuestro país y que exista una legislación dispersa, lo que impide una uniforme protección y conservación de esos sitios. Hoy solo tenemos la Convención de Ramsar, suscrita por Chile en 1981, cuya misión es la conservación y el uso racional de los humedales, pero lamentablemente dicho instrumento no se ha expresado ni manifestado en nuestra legislación.

En todo Chile tenemos entre 18.000 y 30.000 humedales. Es increíble que con las consecuencias del cambio climático y con la escasez hídrica que vivimos en nuestro país y en el mundo aún no hayamos legislado sobre esta materia. Esta iniciativa constituye una legislación mínima en relación con todo aquello sobre lo que realmente debemos legislar, que es mucho más profundo que lo que estamos abordando hoy.

La diputada Carolina Marzán se refirió al humedal de Mantagua. Con la diputada estuvimos presentes en ese humedal, el cual lamentablemente no tiene ningún tipo de protección. Lo mismo sucede con el humedal de Los Molles, en La Ligua.

Hay desconocimiento por parte de las autoridades y de particulares respecto de la importancia de proteger esos espacios. Ayer, un reportaje en la televisión mostró cómo las propias autoridades dañan el ecosistema mediante la destrucción de un humedal. No recuerdo el lugar en el que se encuentra el humedal en cuestión, pero sí recuerdo que lo ocurrido estuvo liderado por el Ministerio de Obras Públicas. Si ni siquiera las autoridades son conscientes de la importancia que tienen los humedales en Chile y en el mundo, ¿qué podemos pedir a los particulares?

Los humedales albergan en su mayoría especies endémicas, residentes nativas, de paso y migratorias, que no encuentran refugio en otros ambientes; ayudan en el control de las inundaciones, filtran la basura que contiene el agua, lo que los transforma en fuentes de agua potable, y favorecen la limpieza del aire, lo que promueve el bienestar y el sustento de la comunidad. Asimismo, son esenciales por las funciones ecosistémicas que cumplen; son verdaderos “riñones de la tierra”, por su capacidad de filtración y absorción de ciertos contaminantes dentro de los ciclos químicos e hidrológicos. ¿Por qué señalo esto? Porque lamentablemente en nuestra sociedad no tenemos conciencia del daño que se produce por la contaminación y, principalmente, por la actividad inmobiliaria, la cual ha ido provocando la desaparición de humedales. En ese sentido, se requiere una modificación a la Ley General de Urbanismo y Construcciones para evitar aquello, y que los proyectos inmobiliarios se sometan a evaluación por el Servicio de Evaluación Ambiental.

También son importantes las ordenanzas que tiene que dictar el municipio en este ámbito. En ese sentido, quiero rebatir un poco lo que señaló el diputado Félix González. Nosotros aprobamos muchas leyes que involucran a los municipios, pero lamentablemente no las dotamos de recursos para su implementación, lo cual es terrible para los alcaldes. Si queremos establecer una legislación uniforme de criterios para definir los polígonos de protección, debemos tener presente que los municipios tienden a no tener recursos para ejecutar dicha protección. Por eso, es importante que el Ministerio del Medio Ambiente tome cartas en el asunto y establezca un inventario uniforme para los municipios del país.

Se van a presentar algunas indicaciones al proyecto, que fueron mencionadas por algunos diputados.

En esta materia necesitamos la colaboración de los privados. Recordemos que existe el derecho real de conservación medioambiental -normativa aprobada hace muy poco en este Parlamento-, el cual se constituye en forma libre y voluntaria por el propietario del predio en beneficio de una persona natural o jurídica determinada. Esto es muy importante, porque no

es cuestión de llegar y meterse en la propiedad privada de una persona para declarar la existencia de un humedal. En este caso se necesita la voluntad de los privados. Por ello, es importante que los privados tengan distintas motivaciones, entre ellas la de constituir el derecho real de conservación. Es fundamental la participación de los municipios y del Ministerio del Medio Ambiente, pero más que nada se requiere que los particulares sinceren realmente los humedales que tienen en sus predios urbanos.

Por eso, me parece que esta iniciativa es un pequeño gran avance para la protección del medio ambiente y para combatir de alguna forma el calentamiento global, que está provocando un daño gigantesco a nuestro país y a nuestro planeta.

Voy a concurrir con mi voto favorable a este proyecto. Espero que lo podamos despachar lo antes posible de la Cámara de Diputados, a fin de que se convierta en ley de la república.

He dicho.

El señor **ORTIZ** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Claudia Mix.

La señora **MIX** (doña Claudia).- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a la Red Nacional de Humedales, que ha defendido y difundido la importancia de estos territorios en cientos de organizaciones desde Arica a Magallanes. Saludo muy especialmente a los compañeros Eduardo Acuña y Washington Vera, dirigentes extraordinarios, quienes se encuentran presentes en las tribunas.

*(Aplausos)*

En nuestro país, los humedales, especialmente los urbanos, se encuentran en una situación de desprotección absoluta ante la falta de políticas ambientales que apunten a su cuidado y preservación. Es nuestro deber generar la conciencia necesaria acerca de estas reservas acuíferas, que son espacios de equilibrios medioambientales dentro de las ciudades de nuestro país.

Estos sitios de reservas ambientales son considerados por muchos como los “riñones” de Chile, por la ayuda que brindan en la filtración de las aguas. Si los extirpamos, tal como ocurre con el cuerpo humano, estamos en riesgo de morir. Lamentablemente, ante la falta de políticas públicas que los protejan, efectivamente corremos un grave peligro.

Estos cuerpos de agua también son de vital importancia por su capacidad de incorporar una biodiversidad ajena a lo urbano, y son relevantes no solo en términos medioambientales, sino también para el medio social y para el sustento económico de muchas regiones de nuestro país.

La minimización de los ecosistemas, el fraccionamiento ecológico y los cambios de uso de suelo impiden la supervivencia de los humedales. Es aquí donde debemos establecer límites, por ejemplo a los gobiernos municipales y regionales, con tal de crear una verdadera red de protección de esos sitios. Al mismo tiempo, como país debemos ser responsables con los acuerdos internacionales que hemos firmado, cumplir con los objetivos de desarrollo sostenible dispuestos tanto por la OCDE como por el PNUD, y respetar acuerdos, como el de Ramsar, que da las bases para la protección de los humedales, y que fue ratificado por nuestro país hace casi cuarenta años, sin que hasta el día de hoy tuviésemos una ley real de protección de esos espacios.

El crecimiento desproporcionado y poco regulado de las ciudades en los últimos años ha ido afectando y destruyendo distintos humedales. Es necesario que tengamos un crecimiento urbano responsable y que se tomen en consideración los impactos ambientales, porque quien compra una propiedad arriba de un humedal, está comprando un problema, ya que la licuefacción del suelo tarde o temprano va a hacer fuerza y va a provocar inundaciones y movimientos producto de los sismos.

En Chile se ha estado edificando en suelos inestables desde hace años. Los planes reguladores y otros instrumentos de planificación territorial no están poniendo los resguardos necesarios, y son los vecinos y vecinas quienes sufren las consecuencias de aquello. En mi distrito tenemos ejemplos que demuestran esa falta de cuidado de esos espacios por parte del Estado. La zona norte de Santiago cuenta con 14.788 hectáreas de humedales. El humedal de Batuco, que abarca las comunas de Lampa, Quilicura y Tiltil, es un espacio fundamental para la economía y sostenibilidad de la zona norponiente de Santiago, la que hoy se encuentra en peligro a causa de la contaminación y la escasez de agua.

En agosto del año pasado, la Corte Suprema ordenó a la municipalidad de Puerto Montt la revisión de los permisos de construcción en el sector de Jardín Oriente, que afectaban al humedal Llantén, lo que marca un precedente y crea jurisprudencia para la implementación del Acuerdo de Ramsar.

A finales de este año Chile celebrará la COP25, cumbre sobre medio ambiente y cambio climático, que debe, según palabras del propio Presidente Piñera, “tomar acciones” en esta materia. Una acción es ponerse del lado del cuidado de los humedales urbanos a lo largo del país.

Creo sinceramente que esta futura ley nos otorgará un piso mínimo para avanzar en la protección y cuidado de los humedales urbanos a nivel nacional. Por tanto, le daré mi voto a favor.

No votar a favor esta norma es no votar a favor de Chile, de la economía nacional y de los ciudadanos.

¡A proteger nuestros humedales!

He dicho.

El señor **ORTIZ** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Mario Desbordes.

El señor **DESBORDES**.- Señor Presidente, cuando hablamos de humedales, para la mayoría de la gente nos referimos a sitios o a lugares desconocidos. ¿Cuántas veces hemos pasado por el lado de un humedal, sobre todo de los costeros, sin percatarnos de la riqueza y de la importancia que tienen no solo para el turista, sino, sobre todo, para miles de órdenes de especies de aves que migran desde muy lejos, las que recorren miles y miles de kilómetros desde el hemisferio norte para encontrar en esos humedales el espacio vital que requieren en su ciclo de vida.

Efectué un paseo con mis hijos por Huasco, Algarrobo y distintos lugares costeros en los que aún se encuentran humedales, y me costó explicarles que esos lugares se encuentran prácticamente desprotegidos. Un letrero que señalaba “Prohibido ingresar vehículos. Prohibido ingresar mascotas. Prohibido ingresar animales” era el único elemento mediante el cual se buscaba impedir intrusiones y que la gente tomara conciencia de lo delicado del lugar.

Cuando uno explica a un hijo pequeño cuál es el objetivo de ese letrero no logra darle a conocer cómo personas que no tienen criterio o conciencia alguna de lo que están haciendo



pasan con motocicletas, pasan con vehículos, sueltan perros o sueltan animales en lugares donde estas aves necesitan estar tranquilas, donde la fauna chilena convive con esas aves migratorias.

La baja pluviometría de los últimos años, producto del cambio climático, la extracción de aguas de manera indiscriminada, de forma legal o ilegal, y la falta de protección física de los humedales han sido quizás las principales razones para que estos estén disminuyendo en tamaño y cantidad.

Esta semana, con motivo de la celebración del Día Internacional de la Madre Tierra, hemos visto varios reportajes en los que se nos alerta sobre la desesperación que sienten los científicos debido a que el cambio climático es cada vez más difícil de revertir.

Nuestro país debiera ser claro al respecto y alzar su voz de manera mucho más potente para condenar la actitud del gobierno de Donald Trump. No es aceptable que un país que contamina en la medida en que lo hace Estados Unidos se arroge el derecho de salirse de todos los tratados internacionales que buscan revertir el problema. El señor Trump ni siquiera tiene conciencia de las catástrofes que se están produciendo en su propio país y, obviamente, menos la tiene del impacto que tienen en el nuestro, en Chile, uno de los países más afectados.

Tal como lo dijo la colega Claudia Mix, en el distrito que representamos hay un humedal que alguna vez fue un maravilloso lugar: el humedal de Batuco. Se trata de un humedal enorme, gigantesco, lugar de vida y de anidación de especies de todo tipo. Sin embargo, dicho terreno es hoy una mezcla entre basural y desierto, como consecuencia de la indiscriminada extracción de agua y de la incapacidad de las distintas autoridades de fiscalizar que en el lugar no se realicen actividades prohibidas que destruyen el humedal.

No puedo sino valorar el esfuerzo que está haciendo la Fundación San Carlos de Maipo, que adquirió 300 hectáreas en el humedal para tratar de conservarlo, pero eso no puede ser solo un esfuerzo privado. El Estado tiene una responsabilidad, porque cada humedal que muere, cada humedal que se seca es finalmente un daño irreparable al ecosistema con el que estamos vinculados, situación que finalmente repercutirá en todos nosotros, especialmente en nuestros hijos y nietos.

Enfrentamos un desafío enorme, y este proyecto avanza en la línea correcta, pero, insisto, no puede ser solo un esfuerzo de privados. Rindo un homenaje a todas las ONG que trabajan desinteresadamente pensando no en el hoy, sino en el mañana, pensando en 40, 50 o 100 años más y que hacen un tremendo esfuerzo para lograr que se tome poco a poco conciencia y para que, al mismo tiempo, se incorpore el Estado a un esfuerzo que me parece muy pequeño todavía, desafío que consiste en la conservación de todos los humedales existentes a lo largo de nuestra costa, terrenos que son vitales para las aves migratorias que viajan desde Norteamérica.

En consecuencia, junto con señalar que obviamente votaré a favor este proyecto, reitero mi homenaje a aquellas ONG que han desplegado un esfuerzo enorme, muchas veces silencioso y que va mucho más allá del interés personal, con la finalidad de proteger y conservar estos importantes lugares para todos los chilenos y las chilenas del futuro.

He dicho.

El señor **ORTIZ** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Pedro Velásquez.

El señor **VELÁSQUEZ** (don Pedro).- Señor Presidente, en Chile hay 18.000 humedales, los que abarcan una superficie de 1.460.400 hectáreas y cuyo catastro será actualizado por el Ministerio del Medio Ambiente, los que forman parte de ecosistemas que se concentran principalmente en regiones tan importantes como Aysén, Magallanes y Los Ríos, además de otras regiones del norte.

Su presencia se da en múltiples formas en los ecosistemas de la zona alto andina como bofedales y vegas, en las zonas costeras hay acuarios, marismas y albuferas, que se internan en el mar, y en las zonas patagónicas se manifiestan en turberas, que son verdaderos bloques de vegetación y agua que se prolonga por metros hacia el subsuelo.

Hay aún una subestimación de las turberas, pero esto lo estamos perfeccionando con el proyecto de ley en discusión, de manera que la cifra de 18.000 humedales puede ir en evolución.

Todo el mundo habla de los humedales y todos los municipios hacen esfuerzos para su conservación, a lo que se suma el gran esfuerzo que llevan a cabo las distintas ONG, pero quiero decir que se cuentan con los dedos de las manos los municipios que efectivamente generan políticas, ordenanzas, cuidados y alianzas con los privados, que son los principales dueños de los terrenos en los se hay miles de humedales.

En la actualidad, tal como se ha dicho, muchos humedales han sido prácticamente asesiados, expresión que quizás no corresponda, pero la utilizo porque muchos han sido rellenados con tierras retiradas de diversas obras de construcción. Por lo tanto, por mucho que tengamos este proyecto de ley, si no se aportan recursos frescos de parte del Estado que permitan avanzar de a poco en la compra o expropiación de humedales, tal como se lleva a cabo cuando se expropia un terreno para construir una carretera, solo daremos una señal simbólica, pues si bien la futura ley constituirá un avance, no tendrá la fuerza que se necesita para lograr el resultado que buscamos. La situación es similar a la de caminos de acceso al mar de los privados, por los que solo se puede entrar de a pie, razón por la que el Estado tiene que asignar recursos para poder conservar nuestra naturaleza, especialmente los humedales.

Por eso, hago un llamado a los diputados de la Comisión de Hacienda, a Pepe Auth, Pablo Lorenzini, Daniel Núñez, Giorgio Jackson, Carlos Kuschel, Patricio Melero, Manuel Monsalve, Alejandro Santana, Marcelo Schilling, Gastón von Mühlenbrock, José Miguel Ortiz, Leopoldo Pérez y Guillermo Ramírez para que en el proyecto de ley de Presupuestos del Sector Público para el próximo año conversen con el Ejecutivo, con el objeto de que se asignen recursos con el fin señalado o, de lo contrario, los humedales seguirán convirtiéndose en basurales y en lugares que en muchos casos son intervenidos.

La mayoría de los humedales de la Región de Coquimbo se encuentran en terrenos privados ubicados cerca de relaves mineros, lo que los ha transformado en verdaderos basurales debido a la gran cantidad de desechos que en ellos se vierte.

Por lo tanto, si queremos hacer algo en serio para proteger los humedales urbanos se requiere la inversión del Estado, y esa es la solicitud que hacemos al Presidente de la República.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Osvaldo Urrutia.

El señor **URRUTIA** (don Osvaldo).- Señor Presidente, sin duda es necesario que, en el marco de nuestra labor legislativa, pongamos especial atención y dedicación a aquellos proyectos de ley que contribuyen a proteger nuestro ecosistema.

Esta tarea, que hace algunas décadas no tenía urgencia alguna, hoy supone un deber de proactividad y un imperativo, dadas las negativas consecuencias que sufrimos todos, la humanidad toda, a causa del inmenso daño que hemos provocado a nuestro medio ambiente en muchos lugares del planeta.

Uno de los tópicos medioambientales de gran relevancia que aún no cuenta con la atención normativa adecuada es el de la protección de los humedales urbanos, ubicados en los radios comunales o periféricos.

Es indiscutible la importancia y riqueza de estos ecosistemas, que se ubican a lo largo y ancho de nuestro país. Chile es un país especialmente propicio, por su geografía, para la sustentación de estos espacios ambientales, ricos en diversidad biológica, con especies endémicas, nativas, residentes y migratorias, entre otras.

Otro aspecto importante que funda la necesidad de construir una normativa adecuada de protección para nuestros humedales es el inmenso aporte que constituyen estas conformaciones geográficas para la provisión de agua destinada a nuestro consumo.

Para nadie es un misterio la crisis hídrica por la que atraviesan muchas ciudades de nuestro país y del resto del mundo, lo que provoca una carencia estructural de recursos hídricos por la actual crisis ambiental y por no haber tomado a su debido tiempo las necesarias providencias de protección normativa.

Sin duda, la discusión del presente proyecto de ley es una excelente oportunidad para potenciar, a través de la protección de nuestros humedales, el impacto positivo que estos últimos importan para tan importante recurso, como es el agua para el desarrollo de la vida en la ciudadanía.

El presente proyecto de ley dispone diversas herramientas normativas en la dirección correcta, sobre las cuales era necesario legislar, como la consideración de una definición conceptual de humedal, para que no exista ninguna duda respecto de lo que estamos hablando; la creación de criterios base respecto del uso racional de los humedales ubicados en los radios urbanos y periféricos de las distintas comunas de nuestro país; la inclusión de los humedales como bienes que, en caso de ser susceptibles de una evaluación de impacto ambiental por algún proyecto de inversión, o de un estudio, según sea el monto, son los últimos escalones en aras de la protección de estos ecosistemas tan relevantes para el desarrollo de nuestras vidas y de los cuales iremos dependiendo ambientalmente cada día más.

Señor Presidente, por estas consideraciones manifiesto mi voluntad expresa de aportar en todas las discusiones que digan relación con la idea de crear un cuerpo normativo adecuado, a fin de proteger los humedales que tenemos a lo largo del país.

No obstante, el presente proyecto contiene algunas competencias que exceden aquellas entregadas por la Constitución al Poder Legislativo, especialmente aquellas relacionadas con el establecimiento de prohibiciones para las municipalidades, sin contar con el patrocinio del Ejecutivo, para conceder permisos de subdivisión, loteo o urbanización predial, y de cons-

trucción, en el tiempo que media entre la solicitud para reconocer el carácter protegido del humedal hasta el pronunciamiento respecto de dicha solicitud por el Ministerio del Medio Ambiente. Me estoy refiriendo al artículo 3 del proyecto de ley.

Señor Presidente, votaré favorablemente este proyecto de ley; sin embargo, considero que debemos perfeccionar el punto recién mencionado, a través de la comisión respectiva de esta Corporación.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Luis Rocafull.

El señor **ROCAFULL**.- Señor Presidente, para comenzar mis palabras deseo felicitar a los autores de este importante proyecto de ley, principalmente al senador Alfonso de Urresti, quien ha recorrido el país para dar a conocer la importancia de esta iniciativa, que consiste en preservar los humedales a través de todo Chile.

Considero relevante la señal transversal que debemos dar hoy, como Congreso Nacional, mediante la aprobación de esta iniciativa.

Como diputado de región, uno debe predicar desde su experiencia, desde su vivencia. En ese sentido, en la región que represento, la de Arica y Parinacota, específicamente en la ciudad de Arica, existe un hermoso humedal. Allí, los jóvenes son los principales promotores de la importancia de su preservación. Ellos nos están dando una señal respecto del mundo que quieren vivir: en interacción, en relación con la naturaleza.

Durante todo el año, sin excepción, este humedal se llena de aves migratorias que llegan en gran cantidad y diversidad desde el norte del continente y desde otros lugares de nuestro país. Se trata de la ruta del Pacífico de las aves.

Por esa razón, desde hace mucho tiempo se comenzó a trabajar para buscar protegerlo de alguna manera.

Gran parte del humedal estaba emplazado en terrenos privados. La legislación de ese tiempo no nos favorecía, motivo por el cual en 2007 iniciamos un trabajo, desde la Comisión Nacional de Medio Ambiente, el gobierno regional y el municipio local, que consistió en reunir todos los antecedentes que describieran el inmenso valor que tenía ese humedal desde la perspectiva de su flora y fauna, y también de su paisaje.

En ese entonces teníamos un objetivo algo osado, atrevido: postularlo como santuario de la naturaleza, lo que se logró, después de una larga batalla, el año 2009 -específicamente, el 28 de noviembre de ese año-, según consta en el decreto N° 106 del Ministerio de Educación.

De acuerdo con el artículo 1° de la ley N° 17.288, son monumentos nacionales, entre otros, los santuarios de la naturaleza. Por lo tanto, el humedal del río Lluta, de Arica, también es monumento nacional.

He puesto este ejemplo porque existen muchos lugares en las mismas condiciones, o muy similares, y muchas veces es muy largo y difícil el camino que se ha de recorrer para protegerlos, pues los intereses y chantajes económicos suelen tener gran poder.

Señor Presidente, por lo expuesto, considero necesario establecer una legislación que proteja estos ecosistemas. La iniciativa en debate da cuenta de ello, por lo que esperamos que a

partir de su aprobación por esta Corporación el Ejecutivo entienda el mensaje y persevere en brindar una protección real a los humedales a través del cuidado, la investigación y la preservación. Esperamos que ponga en ello todos los esfuerzos necesarios para lograr un mundo mejor y un país mejor.

He dicho.

*-Aplausos.*

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Carlos Kuschel.

El señor **KUSCHEL**.- Señor Presidente, anuncio mi voto a favor del proyecto de ley que nos convoca, particularmente en lo relativo al artículo 2º, que señala: “Un Reglamento, expedido por el Ministerio del Medio Ambiente y suscrito también por el Ministro de Obras Públicas, definirá los criterios mínimos para la sustentabilidad de los humedales urbanos, a fin de resguardar sus características ecológicas y su funcionamiento y de mantener el régimen hidrológico, tanto superficial como subterráneo”.

En el siguiente inciso agrega: “Las municipalidades deberán establecer, en una ordenanza general, los criterios para la protección, conservación y preservación de los humedales ubicados dentro de los límites de su comuna, para lo que utilizarán los lineamientos establecidos en el Reglamento indicado en el inciso anterior.”.

Quiero agregar que tanto el idioma español como el mapudungun son riquísimos a la hora de nombrar estos lugares en sus distintas gradaciones, porque las zonas húmedas van desde pequeños pozones, pantanos, charcos hasta el mar. De hecho, la Región de Los Lagos lleva ese nombre por la abundancia de lagos en su territorio, además de ríos y esteros, todo bajo un clima caracterizado por las continuas lluvias. A modo de ejemplo, puedo citar palabras como *waves* y *ñadis*, que significan bosques pantanosos; *mallín*, terreno donde se estancan las aguas lluvia; *carelmapu*, tierra cruda o inundada; *huichaco*, agua de pozo o que debe ser extraída; *carimallín*, tierras bajas y pantanosas. También puedo citar la comuna de Maullín y el parque Pumalín, que acaba de donar la Fundación Tompkins, y cuyos nombres significan muchos mallines, es decir, muchos humedales, pantanos, junquillales bajos, etcétera.

Este tema se ha vuelto particularmente importante en la última década, debido a que hemos enfrentado sucesivos años de déficits de lluvias por el cambio climático, lo que nos obliga a adoptar criterios de protección y de recuperación de los humedales.

Mi impresión es que no existe coordinación entre ministerios, lo que redundaría en un trabajo disperso y desordenado. A mi juicio, el Ministerio de Obras Públicas es debiera tener una actividad relevante en esta materia, pues interviene caminos a lo largo y ancho de todo nuestro país; construye puentes y fosos laterales, que muchas veces han destruido humedales y en otras ocasiones los han salvado, incluso han creado humedales donde no existían.

Con mucho agrado saludo la presentación de este proyecto y anuncio que lo votaré a favor, con la esperanza de que se transforme en un impulso para otras iniciativas. Lo digo porque aquí estamos hablando solo de los humedales que están atrapados dentro de las zonas

urbanas, pero nos queda todo el resto de los humedales, tanto de agua dulce como de agua salada.

He dicho.

El señor **ORTIZ** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Pablo Prieto.

El señor **PRIETO**.- Señor Presidente, la Constitución Política de la República establece que el Estado tiene el deber de tutelar la preservación de la naturaleza, pero existen ciertos ecosistemas que hoy se encuentran desprotegidos. Este proyecto de ley surge, precisamente, para proteger uno de aquellos ecosistemas: los humedales urbanos.

Si bien existen algunos humedales que cuentan con algún nivel de protección o no se encuentran amenazados, como es el caso del humedal de Putú, ubicado al norte de la comuna de Constitución, la gran mayoría de los humedales, particularmente aquellos que se encuentran dentro del radio urbano, no cuentan con protección y son directamente afectados por la actividad humana, especialmente en zonas como Aysén, Biobío y Valdivia.

Proteger estos ecosistemas nos trae muchos beneficios, los cuales se encuentran detallados en el informe del proyecto; pero no está de más recordar algunos. Hay beneficios turísticos, económicos y ecológicos. En efecto, los humedales sirven para el control de las crecidas e inundaciones de ríos y lagos, para la recarga de acuíferos, la estabilización de microclimas, etcétera.

Por ello, resulta necesario reconocer en nuestro ordenamiento jurídico los humedales urbanos, a fin de darles la protección necesaria. Esta iniciativa cumple con ese objetivo, y además cuenta con el respaldo del Ejecutivo, a través del Ministerio del Medio Ambiente, que ha tomado cartas en el asunto y ha contribuido a su fortalecimiento.

Por lo tanto, manifiesto que votaré a favor el proyecto.

He dicho.

El señor **ORTIZ** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Iván Flores.

El señor **FLORES** (don Iván).- Señor Presidente, para iniciar mis breves palabras, quiero saludar a los autores de este proyecto, en especial a Alfonso de Urresti, Presidente en ejercicio del Senado.

Este proyecto, cuya idea matriz es proteger los humedales, sea que se encuentren total o parcialmente dentro del límite urbano, es una urgente necesidad, no solo por lo que el cambio climático nos obliga a enfrentar. Me hubiese gustado que la iniciativa considerara a todos los humedales, no solo a los que están en la periferia urbana.

En los fundamentos del proyecto se señala que los humedales son “extensiones de marismas, pantanos y turberas o superficies cubiertas de agua, sean estas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas, incluidas las extensiones de agua marina, cuya profundidad en marea baja no exceda los seis metros”.

Agrega, además, para efectos del proyecto, que deben estar dentro del radio urbano. Aquí tengo un punto de discrepancia con el proyecto, pues deberían haberse considerado todos los humedales de Chile, desde Arica, en el altiplano, hasta la Región de Magallanes, por el sur, incluidas las dieciséis regiones del país.

En Chile tenemos entre 18.000 y 30.000 polígonos de tierra y agua identificados bajo la descripción genérica de humedal, principalmente concentrados en su extensión -no estoy hablando de su calidad biológica- en las regiones de Aysén, Magallanes y Los Ríos.

A modo de información general, en la zona sur austral de Chile, desde lo que es hoy la Región del Biobío hasta Magallanes, hace quinientos años la tierra se movió, lo que generó espacios donde el agua comenzó a convivir de una manera distinta con el suelo agrícola o la tierra.

Quinientos años después, en 1960, el cataclismo más grande registrado en la historia, que tuvo su epicentro en la ciudad de Valdivia, al día siguiente de dos sismos importantes en la Región del Biobío, nos cambió el paisaje. Así, miles de hectáreas quedaron de manera permanente bajo el agua. No obstante, lo que en un primer momento se pensó que era una tremenda pérdida económica y productiva para el país -se perdieron campos completos-, por cuanto muchas vegas de ríos quedaron bajo el agua -hasta el día de hoy se observan las puntas de los cercos de esa época, hace casi sesenta años, o los troncos de árboles que finalmente se pudrieron por estar permanentemente bajo el agua-, hoy, con una mirada distinta del planeta y la urgencia de tratar estos temas a consecuencia del cambio climático, es valorado como un riñón planetario, por ser filtro de una serie de impurezas que circulan por nuestros cursos de agua; se lo valora por la biodiversidad que ofrece para la sustentación de un sinnúmero de especies que anidan, que procrean, que crían en esos espacios.

Quiero destacar, en el tiempo que me queda y en vista de la concientización planetaria sobre la fragilidad de los sistemas ecológicos, la desaparición constante y permanente de cientos de especies animales y vegetales, la cada vez más urgente necesidad de ajustar nuestras conductas respecto de la naturaleza, de las reservas de agua, de los efectos del clima y con ello -y esto lo subrayo, estimados colegas- la posibilidad de la pérdida de vida en el planeta, que este proyecto reviste especial importancia. Todas estas cuestiones fueron planteadas en un informe de Naciones Unidas, al alero de lo que será la convención sobre cambio climático más importante del mundo, la COP-25, que se realizará en Chile, a la par de que estamos intentando organizar la COP parlamentaria.

Colegas, les pido su apoyo para que aprobemos en general el proyecto, de modo que la comisión haga su trabajo lo más rápido posible a fin de que en el menor plazo posible aprobemos definitivamente el proyecto en su segundo trámite constitucional.

He dicho.

El señor **ORTIZ** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, he escuchado atentamente las intervenciones de los parlamentarios que me han antecedido en el uso de la palabra. No sé si escuché mal o leí otro proyecto, porque estamos hablando de humedales urbanos, o sea, de los que están en el radio urbano de las ciudades, no fuera de ellos, porque los que se encuen-

tran fuera están protegidos como sitios Ramsar, vale decir, por la Convención Relativa a los Humedales. Estos últimos suman 14 en Chile.

Lo que establece el proyecto puede cruzarse con el derecho de propiedad, en caso de que un sitio ubicado en la ciudad sea declarado humedal. Según lo que señala el proyecto, el Ministerio del Medio Ambiente es el que declara, a solicitud de la municipalidad, determinadas propiedades como humedales.

Aquí hay un punto en que me permití formular una indicación, porque esto no puede ser para siempre. Ha cambiado el clima en Chile; el cambio climático llegó para quedarse. Sin intervención humana, algunos humedales ubicados al interior de las ciudades quizás se sequen al cabo de 5 o 7 años. Por lo tanto, cada cierto tiempo debieran revisarse los sitios declarados como humedales.

Este primer punto es importante, ya que la idea es que en la legislación no quede plasmado algo a criterio solo de los estamentos públicos. También es necesario fijar una fecha para revisar, obligatoriamente, el catastro, que debe confeccionar el Ministerio del Medio Ambiente, a solicitud de las municipalidades respectivas.

En segundo lugar, las indicaciones aprobadas en la Comisión de Medio Ambiente a los artículos 3 y 4 resultan contrarias al derecho de propiedad, de acuerdo con el artículo 19, N° 24°, de la Constitución Política de la República, ya que restringe las facultades de usar, gozar y disponer de un bien raíz desde el momento mismo en que se solicita que un posible humedal sea declarado como tal. Aunque la tramitación de dicha declaración no se haya hecho efectiva, la persona no podrá usar el sitio del que se está disponiendo. En ese sentido, la ley resulta expropiatoria, porque la Constitución señala, en su artículo 19, N° 23°, que cuando lo exija el interés nacional el Estado podrá disponer de dichos sitios a través de una “ley de quórum calificado”.

Señor Presidente, dadas las indicaciones presentadas en esta primera instancia, el proyecto debiera volver a comisión y, por lo mismo, lo votaré en contra.

He dicho.

El señor **ORTIZ** (Presidente accidental).- Cerrado el debate.

*-En conformidad con el artículo 85 del Reglamento, se incluye la siguiente intervención no pronunciada en la Sala y que cumple con lo dispuesto en el artículo 10 del mismo cuerpo reglamentario:*

La señorita **SANTIBÁÑEZ** (doña Marisela).- Señor Presidente, en el año 2018 los vecinos y vecinas de la comuna de Melipilla, una de las catorce comunas que componen el distrito que tengo el orgullo de representar, se movilizaron con el objetivo de proteger el humedal de la Chacra San Pedro. Lideró esta movilización ciudadana la organización “Salvemos el Humedal de Melipilla”, a quienes quiero el día de hoy expresar todo mi reconocimiento por el trabajo que han estado llevando a cabo. Lamentablemente, a pesar de los esfuerzos realizados no se logró salvar el humedal y el mismo fue rellenado para proceder a la construcción de viviendas, las cuales se encuentran en venta en estos momentos.



Dos factores fueron determinantes en esta situación:

1. El humedal se encontraba en terreno urbano y era privado.

2. La Municipalidad de Melipilla solicitó que se realizara una observación técnica al Servicio Agrícola y Ganadero. El diagnóstico dio como resultado que no se trataría de un humedal, siendo esta observación realizada nuevamente por el Servicio Agrícola y Ganadero, dando como nuevo resultado que sí se trataría de un humedal, pero artificial. Sin embargo, expertos en el tema difieren de lo antes mencionando, ya que para ellos el espacio cumplía con todas las características necesarias para ser considerado zona de humedal, pero el no haberse podido comprobar técnicamente que la superficie actualmente de una hectárea era un humedal estacional o cíclico hizo casi imposible poder protegerlo legalmente, pues es normal que se aprovechen de los periodos en donde aparentemente se encuentran secos para cambiar su usos de suelo.

El humedal de Melipilla es solo uno de los cientos que a diario se ven amenazados por causa del desarrollo de nuestro país. Quiero dejar claridad de que no nos oponemos al crecimiento urbano de nuestras ciudades, pero ¡basta de dar prioridad a las grandes empresas por encima de la preservación y protección de nuestro medio ambiente!

Hemos visto otras experiencias en donde incluso a lo largo de los años las construcciones de viviendas en estos espacios se convierte en un verdadero dolor de cabeza para las familias que las habitan, al ser zonas potencialmente inundables. Por ello, el riesgo que corren de que sus viviendas sufran daños en sus infraestructuras es bastante alto, convirtiéndose en un peligro real el seguir residiendo en esos lugares.

Si este proyecto, que hoy seguimos debatiendo, en ese entonces hubiera sido ley, quizás hubiésemos podido salvar nuestro humedal y otros tantos a tiempo, pues por lo menos habríamos tenido una herramienta legal que ayudara a la ciudadanía a proteger sus espacios naturales, aunque estos se encuentren dentro de zonas urbanas.

Quiero culminar mi intervención felicitando y reconociendo el trabajo realizado por el senador De Urresti, quien es el autor de este proyecto de ley y ha dado una lucha importante sobre este tema. Comparto, sin duda, la intención de esta moción, pues es necesario generar un marco jurídico que proteja estos ecosistemas, que con la actual crisis medioambiental, que sabemos seguirá agudizándose con el pasar de los años, representan un tesoro invaluable que debemos cuidar y proteger para nuestras futuras generaciones.

La vinculación entre ministerio, municipalidades y ciudadanía es realmente necesaria en todos los ámbitos. Ese es justamente el objetivo principal de este proyecto, y por eso la importancia de su aprobación.

Mi compromiso con esta causa. ¡Salvemos nuestros humedales!

He dicho.

*-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre este proyecto ley en los siguientes términos:*

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Corresponde votar en general el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica diversos cuerpos legales con el objetivo de proteger los humedales urbanos.

Hago presente a la Sala que el proyecto trata materias propias de ley simple o común.  
En votación.

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 126 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 2 abstenciones.*

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- **Aprobado.**

*-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:*

Alarcón Rojas, Florcita	Fernández Allende, Maya	Mellado Pino, Cosme	Saldívar Auger, Raúl
Alessandri Vergara, Jorge	Flores García, Iván	Meza Moncada, Fernando	Sanhueza Dueñas, Gustavo
Alinco Bustos, René	Flores Oporto, Camila	Mirosevic Verdugo, Vlado	Santana Castillo, Juan
Álvarez Ramírez, Sebastián	Fuenzalida Cobo, Juan	Mix Jiménez, Claudia	Santibáñez Novoa, Marisela
Álvarez Vera, Jenny	Fuenzalida Figueroa, Gonzalo	Molina Magofke, Andrés	Sauerbaum Muñoz, Frank
Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo	Gahona Salazar, Sergio	Morales Muñoz, Celso	Schalper Sepúlveda, Diego
Amar Mancilla, Sandra	Galleguillos Castillo, Ramón	Moreira Barros, Cristhian	Schilling Rodríguez, Marcelo
Baltolu Rasesa, Nino	García García, René Manuel	Muñoz González, Francesca	Sepúlveda Orbene, Alejandra
Barros Montero, Ramón	Garín González, Renato	Naranjo Ortiz, Jaime	Silber Romo, Gabriel
Bellolio Avaria, Jaime	Girardi Lavín, Cristina	Norambuena Farías, Iván	Soto Ferrada, Leonardo
Berger Fett, Bernardo	González Gatica, Félix	Núñez Arancibia, Daniel	Soto Mardones, Raúl
Bernales Maldonado, Alejandro	González Torres, Rodrigo	Núñez Urrutia, Paulina	Teillier Del Valle, Guillermo
Bianchi Retamales, Karim	Gutiérrez Gálvez, Hugo	Nuyado Ancapichún, Emilia	Tohá González, Jaime
Bobadilla Muñoz, Sergio	Hernando Pérez, Marcela	Olivera De La Fuente, Erika	Torrealba Alvarado, Sebastián

Boric Font, Gabriel	Hertz Cádiz, Carmen	Orsini Pascal, Maite	Torres Jeldes, Víctor
Brito Hasbún, Jorge	Hoffmann Opazo, María José	Ortiz Novoa, José Miguel	Trisotti Martínez, Renzo
Carter Fernández, Álvaro	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ossandón Irrarázabal, Ximena	Troncoso Hellman, Virginia
Carvajal Ambiado, Loreto	Ilabaca Cerda, Marcos	Pardo Sáinz, Luis	Urrutia Bonilla, Ignacio
Castillo Muñoz, Natalia	Jackson Drago, Giorgio	Parra Sauterel, Andrea	Urrutia Soto, Osvaldo
Castro Bascuñán, José Miguel	Jiménez Fuentes, Tucapel	Pérez Arriagada, José	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Castro González, Juan Luis	Jürgensen Rundshagen, Harry	Pérez Lahsen, Leopoldo	Vallejo Dowling, Camila
Celis Araya, Ricardo	Keitel Bianchi, Sebastián	Pérez Olea, Joanna	Van Rysselberghe Herrera, Enrique
Celis Montt, Andrés	Kort Garriga, Issa	Pérez Salinas, Catalina	Velásquez Núñez, Esteban
Cicardini Milla, Daniella	Kuschel Silva, Carlos	Prieto Lorca, Pablo	Velásquez Seguel, Pedro
Coloma Álamos, Juan Antonio	Labra Sepúlveda, Amaro	Rathgeb Schifferli, Jorge	Venegas Cárdenas, Mario
Crispi Serrano, Miguel	Lavín León, Joaquín	Rocafull López, Luis	Verdessi Belemmi, Daniel
Cruz-Coke Carvallo, Luciano	Leuquén Uribe, Aracely	Rojas Valderrama, Camila	Vidal Rojas, Pablo
Del Real Mihovilovic, Catalina	Longton Herrera, Andrés	Romero Sáez, Leonidas	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Díaz Díaz, Marcelo	Lorenzini Basso, Pablo	Rosas Barrientos, Patricio	Walker Prieto, Matías
Durán Espinoza, Jorge	Luck Urban, Karin	Sabag Villalobos, Jorge	Winter Etcheberry, Gonzalo
Eguiguren Correa, Francisco	Marzán Pinto, Carolina	Saffirio Espinoza, René	Yeomans Araya, Gael
Espinoza Sandoval, Fidel	Melero Abaroa, Patricio		

*-Se abstuvieron los diputados señores:*

Mellado Suazo, Miguel	Paulsen Kehr, Diego
-----------------------	---------------------

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Por haber sido objeto de indicaciones, el proyecto vuelve a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales para su discusión en particular.

**IMPOSICIÓN A AUTORIDADES RELIGIOSAS O ECLESIASTICAS DE  
OBLIGACIÓN DE DENUNCIAR HECHOS QUE REVISTAN CARACTERES DE  
DELITO CONTRA MENORES DE EDAD Y PERSONAS IMPEDIDAS DE EJERCER  
CON AUTONOMÍA SUS DERECHOS (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.  
BOLETÍN N° 11768-07) [CONTINUACIÓN]**

El señor **ORTIZ** (Presidente accidental).- En segundo lugar, corresponde continuar la discusión del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código Procesal Penal para imponer a las autoridades religiosas o eclesiásticas que indica, la obligación de denunciar hechos que revistieren caracteres de delito contra menores de edad y personas impedidas de ejercer con autonomía sus derechos, y de que tomaren conocimiento en virtud de su función.

*Antecedentes:*

*-El debate del proyecto se inició en la sesión 137ª de la legislatura 366ª, en jueves 7 de marzo de 2019 -oportunidad en que se rindió el informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento-, y continuó en la sesión 11ª de la presente legislatura, en jueves 4 de abril de 2019.*

El señor **ORTIZ** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Matías Walker.

El señor **WALKER**.- Señor Presidente, qué gusto me da poder intervenir por fin en el debate de un proyecto que se encuentra en tabla desde hace muchas semanas, cuyo principal autor es el diputado Raúl Soto.

Como miembro y presidente de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, tuve el honor de acompañar y de aprobar esta iniciativa.

El proyecto llega en un momento muy oportuno para modificar el Código Procesal Penal e imponer a las autoridades religiosas o eclesiásticas la obligación de denunciar hechos que revistieren caracteres de delito contra menores de edad, niños, niñas y adolescentes, como es correcto llamarlos, de acuerdo a la jerga internacional, y también contra personas impedidas de ejercer con autonomía sus derechos, y de que tomaren conocimiento en virtud de sus funciones.

En los últimos años, hemos conocido muchos casos de estas características en el mundo. En nuestro país, lamentablemente, hay cientos de casos de abusos sexuales cometidos por pastores, sacerdotes, obispos y personas que teniendo un especial deber de cuidado, de carác-

ter legal, por cierto, pero sobre todo de carácter moral y ético, lejos de cumplir con ese deber de cuidado, abusaron de niños, niñas y adolescentes. Pastores que en vez de cuidar su rebaño abusaron de los más pequeños, de los más indefensos, con la complicidad de la Iglesia católica y otros credos. Digo esto porque esto también ocurrió en iglesias evangélicas, con absoluta concomitancia de quienes tenían cargos de jerarquía, lo que me duele particularmente como católico, condición que nunca he negado.

Por eso, el proyecto de ley, propiciado por el diputado Raúl Soto, es muy importante y muy oportuno, porque busca ampliar el espectro de personas obligadas a denunciar delitos cuando se refieren a hechos ilícitos cometidos en contra de niños, niñas, adolescentes y adultos que, por sus condiciones físicas o mentales, requieren de especial protección.

Además, el número 2 del artículo único señala que, cuando la omisión de denuncia recaiga sobre uno o más delitos cometidos en contra de niños, niñas, adolescentes o personas que por incapacidad física o mental no puedan ejercitar por sí mismas sus derechos, se aplicarán las penas que la legislación penal contemple para los encubridores del delito cuya denuncia se omite, lo que, de acuerdo con el Código Procesal Penal, significa una sanción inferior en dos grados a la que la ley establece para el respectivo crimen o simple delito. Es decir, quien omita esta denuncia se transforma automáticamente en encubridor.

Qué importante hubiese sido tener esta norma en el caso de los abusos de Karadima y del obispo Cox, en La Serena. Con este proyecto estamos saldando una deuda que teníamos con la sociedad chilena, pues damos una señal en contra de todo tipo de abusos. En consecuencia, lo vamos a aprobar hoy en la Sala.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, adhiero plenamente a esta iniciativa.

Debemos tener presente que si bien los parlamentarios vamos a la zaga de los acontecimientos de la sociedad, una de las facultades que tenemos es normar situaciones que no han sido normadas y que han generado dificultades en nuestra sociedad. Este es uno de esos casos, y quienes han intervenido lo han dicho claramente.

Quiero reconocer el trabajo realizado por los autores de este proyecto de ley y hacer mención a la indicación presentada, que fue firmada por algunos de los autores de la iniciativa, que dice relación con la reserva de información relativa al secreto de confesión o secreto profesional. Al igual que algunas profesiones donde existe ese secreto a fin de resguardar la labor que las personas realizan en su función profesional, como en el caso de los abogados y de los médicos, la actividad eclesial también cumple ciertas funciones de carácter profesional. Si bien no está calificada como una profesión, en este caso se puede asimilar.

Los secretos de confesión que los fieles de una determinada religión confían a una persona deben ser resguardados. De no ser así, eventualmente, podría existir una colisión de derechos. No tengo claro si es una colisión de derechos de carácter internacional -porque existe el derecho eclesial que rige a la religión católica en forma internacional- con nuestra legislación chilena.

Ahora, reconozco que la indicación que se ha presentado va en el sentido correcto: denunciar aquellos hechos que revistan caracteres de delito contra menores de edad y personas impedidas de ejercer con autonomía sus derechos, que tomen conocimiento en relación con sus funciones, pero en seguida viene la salvedad: siempre que tal conocimiento no haya sido tomado con ocasión del secreto de confesión o secreto profesional.

Votaremos favorablemente esta iniciativa con la indicación señalada. Si bien es cierto la legislación chilena, como todas las legislaciones internacionales, va a la zaga de los acontecimientos de la sociedad, esta es una adecuación absolutamente necesaria con la indicación que acabo de mencionar.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Andrés Celis.

El señor **CELIS** (don Andrés).- Señor Presidente, este proyecto de ley es de suma importancia y vale la pena apoyarlo irrestrictamente, ya que no son ninguna novedad los constantes hechos de abusos cometidos en contra de niños, niñas y adolescentes por diferentes personeros vinculados a la Iglesia católica y la aparente política de encubrimiento, incluso reconocida por el papa Francisco en diversos documentos dados a conocer por la prensa, en medio de las reuniones sostenidas con los obispos chilenos en mayo de 2018. Y no solo en contra de niños, niñas y adolescentes, sino también de personas vulnerables que pueden ser objeto de estos abusos.

Lo anterior hace que sea necesario adoptar medidas urgentes desde el punto de vista de los deberes de denuncia de hechos eventualmente constitutivos de delito cuando las víctimas sean niños, niñas, adolescentes, personas vulnerables y, en general, cualquier persona.

Históricamente, se ha establecido una suerte de manto de impunidad respecto de la comunidad eclesiástica, sobre todo en este tipo de actos, en donde es común ver casos de encubrimiento y de silencio por respeto a la autoridad.

Lo anterior no obedece a una cuestión lógica, sino al respeto histórico y cultural de la sociedad chilena hacia el mundo religioso o eclesiástico. En Chile, ninguna persona puede estar por sobre la ley, y ello se aplica para estos casos.

Así, las mismas autoridades eclesiásticas reconocen que los obispos y el clero en general deben observar la legislación vigente en cada Estado respecto de los deberes de denuncia ante autoridades civiles. En consecuencia, si se contemplara en la legislación común la obligación de denunciar aquellos hechos constitutivos de delito de que tomen conocimiento personeros del clero, en tanto no estén protegidos por secreto de confesión, sacerdotes y obispos se encontrarían obligados a cumplir con tal deber.

Actualmente, la legislación vigente no obliga a la Iglesia a llevar este tipo de hechos a la justicia, como sí deben hacerlo en un plazo de 24 horas otros organismos, como instituciones públicas, establecimientos educacionales y funcionarios médicos.

Por lo tanto, la justicia civil no puede exigir a la Iglesia denunciar estos presuntos ilícitos ni tampoco penalizarla por no denunciar. Distinto es el caso en que se logra acreditar que no se denunció con el fin de encubrir o proteger, según el Código Penal, entre otras cosas, a malhechores, sabiendo que lo son.

La obligación legal que se les impone no conlleva mayores cargas procesales que la de denunciar. Por ejemplo, no se les exige presentar una querrela. Por ende, es razonable la obligación impuesta por este proyecto.

La denuncia a la que se verán obligados los eclesiásticos no tiene que ver con la infracción al secreto de confesión, porque podrá ser protegida o resguardada la identidad del confesor. Lo importante aquí no es eso, sino si los eclesiásticos se han enterado de un delito en virtud de una confesión o han tomado conocimiento de ello por cualquier causa, caso en el cual están obligados, por ley, a denunciar, evitando de esta manera, incluso, la obstrucción a la investigación de estos delitos.

Por lo expuesto, apoyaré este proyecto de ley.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jaime Bellolio.

El señor **BELLOLIO**.- Señor Presidente, es bien poco lo que uno puede agregar a la discusión que se ha dado en esta materia.

Simplemente, quiero insistir en que hoy las autoridades religiosas y eclesiásticas no tienen esta obligación de denunciar hechos que revistan el carácter de delito, especialmente contra menores de edad, lo cual significa, en la práctica, continuar con un manto de impunidad respecto de lo que lamentablemente hemos conocido en los últimos años, que atañe especialmente a las iglesias, pero muy particularmente a la Iglesia católica.

Es evidente que solo con el hecho de aprobar este proyecto de ley no vamos a terminar con abusos como los que hemos conocido. Se requiere un cambio cultural que se haga cargo de esos abusos. En ese sentido, la normativa que ya se aprobó en la Cámara de Diputados y también en el Senado sobre imprescriptibilidad de los delitos de abusos contra menores es demasiado importante, porque ya hemos conocido demasiados casos de personas que fueron abusadas cuando menores y que solamente después de muchos años fueron capaces de sobreponerse a aquello y de darse cuenta de que eso que le hacía alguien a quien ellas veían como un referente o incluso con quien tenían alguna cercanía emocional, era un abuso. En consecuencia, cuando querían denunciarlo o hacerlo ver, ya era muy tarde, lo cual significaba que muchos de esos delitos quedaban en la total impunidad y que quienes cometían los abusos los siguieran cometiendo con otros niños o con otros jóvenes.

El caso que se plantea respecto de las autoridades religiosas es bastante similar al que existe hoy con los profesores al interior de una escuela. La verdad es que todo estudiante ve a su profesor dentro de la sala de clases como una autoridad -sin perjuicio de que no necesariamente ese profesor tenga que caerle bien- que representa ese poder que tiene una escuela para enseñar. Por lo tanto, los delitos que cometen los profesores son supergraves, y así lo hemos establecido. Lo mismo sucede con los delitos que cometen quienes son funcionarios públicos, porque son la extensión del poder del Estado, en representación de ese Estado, que, a su vez, es el que tiene el monopolio del uso de la fuerza.

Por ello, en el caso de una iglesia, quien representa esa figura de autoridad equivalente a la de un funcionario público o a la de un docente, es obviamente la autoridad religiosa, como puede serlo un sacerdote, en quien las personas confían muchas veces más de lo que podrían

confiar en alguien que no es una autoridad religiosa, porque, además, le confían su dirección espiritual. Por lo tanto, el abuso de esa confianza en el marco de esa dirección espiritual no solo es grave espiritualmente, sino que es gravísima en términos de que viola la confianza de niños, niñas y adolescentes.

Es evidente que la Iglesia católica, después de los casos que hemos conocido, debe hacer cambios radicales, dada la forma en la cual en el pasado se encubrieron los abusos: los sacerdotes se cambiaban de lugar, se trataba de pasar “piola”, se trataba de decir que era algo aislado o que se trataba simplemente de ciertas desviaciones de algunos de sus miembros. Lamentablemente, nos hemos dado cuenta de que no es así, y de que más bien hubo una política sistemática en orden a esconder esos casos, a meter la cabeza debajo de la tierra y no hacerse cargo de ellos, a culpar a las víctimas y a tratar de ocultar la verdad. Hoy, en la sociedad en que vivimos, eso es cada día menos posible, lo cual es un gran beneficio que han traído los distintos ámbitos de la modernidad.

Establecer esta exigencia a las autoridades religiosas, así como lo hemos hecho con los funcionarios públicos y como lo hemos hecho con los docentes y con las escuelas en particular, es de toda justicia. A quienes debemos poner por delante es a nuestros niños, niñas y adolescentes, ya que, bajo distintas excusas, lamentablemente, algunos han querido seguir ocultando los casos de abusos que han ocurrido en colegios, en iglesias y en distintas instancias.

Por supuesto, voy a concurrir con mi voto a favor de este buen proyecto de ley. Felicito al diputado Raúl Soto, quien puso este tema en discusión, y a todos quienes apoyaron la tramitación de esta iniciativa.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado René Alinco.

El señor **ALINCO**.- Señor Presidente, en verdad este es un proyecto bastante importante; es un proyecto humano. Felicito al diputado Raúl Soto por su iniciativa.

Seguramente, algunos curas por ahí están tiritando y esperando que este proyecto no se apruebe, especialmente en mi región. En la Región de Aysén, desde hace muchos años, un poco antes de la década del 80, se han cometido abusos por parte de algunos integrantes de la Iglesia católica contra niños y contra guaguas recién nacidas. Por ejemplo, en el tráfico de guaguas hacia el extranjero, que durante un tiempo ocurrió en Aysén, participaron algunos integrantes de la Iglesia católica.

Reclamo lo anterior porque el actual obispo de Aysén, Infanti de la Mora, conoce todos esos hechos, pero se escuda, primero, en su sotana, y, segundo, en que son hechos que están prescritos. Personalmente me entrevisté con él.

En Aysén, para que la gente sepa, en el hogar San Luis se cometieron muchos abusos. Hay testimonios. Por eso quiero recordar y enaltecer el gran trabajo que hizo el diputado René Saffirio al respecto.

Como se dice, “la justicia tarda pero llega”. Por eso felicito este proyecto.



Dentro de la Iglesia también hay curas e integrantes que son personas sanas y honestas, como el padre Bruno Predonzani, que fue desterrado de la Región de Aysén precisamente por el actual obispo, porque quería esclarecer esos hechos.

Hace un par de meses, fue descubierto por una violación el cura Porfirio Díaz, “yunta” o “compinche” del obispo Infanti.

Por lo tanto, quiero recalcar en esta Sala que las víctimas de mi región, que fueron víctimas de este grupo de sacerdotes y de funcionarios de la Iglesia -no de toda la Iglesia-, seguramente con este proyecto encontrarán justicia, pues sus victimarios podrán ser sancionados.

Aprobaré este proyecto y felicito a su autor.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Cerrado el debate.

Por una cuestión de Reglamento, tiene la palabra el diputado Raúl Soto.

El señor **SOTO** (don Raúl).- Señor Presidente, en relación con este proyecto, que ha con-  
citado apoyo transversal, quiero solicitar lo siguiente:

En virtud de que existe solo una indicación, que aborda lo relativo al secreto de confesión y al secreto profesional, que también cuenta con apoyo transversal, pido que recabe la unanimidad de la Sala para que sea votada junto con el proyecto, de modo que la iniciativa no vuelva a la Comisión de Constitución. Todas las bancadas han suscrito la indicación.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- ¿Habría acuerdo para acceder a la solicitud del diputado Raúl Soto?

**Acordado.**

*-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre este proyecto de ley en los siguientes términos:*

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Corresponde votar en general el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código Procesal Penal para imponer a las autoridades religiosas o eclesiásticas que indica la obligación de denunciar hechos que revistieren caracteres de delito contra menores de edad y personas impedidas de ejercer con autonomía sus derechos, y de que tomen conocimiento en virtud de sus funciones.

Hago presente a la Sala que el proyecto trata materias propias de ley simple o común.

En votación.

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 128 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.*

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- **Aprobado.**

*-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:*

Alarcón Rojas, Florcita	Fernández Allende, Maya	Mellado Pino, Cosme	Saffirio Espinoza, René
Alessandri Vergara, Jorge	Flores García, Iván	Mellado Suazo, Miguel	Saldívar Auger, Raúl
Alinco Bustos, René	Flores Oporto, Camila	Meza Moncada, Fernando	Sanhueza Dueñas, Gustavo
Álvarez Ramírez, Sebastián	Fuenzalida Cobo, Juan	Mirosevic Verdugo, Vlado	Santana Castillo, Juan
Álvarez Vera, Jenny	Fuenzalida Figueroa, Gonzalo	Mix Jiménez, Claudia	Santibáñez Novoa, Marisela
Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo	Gahona Salazar, Sergio	Molina Magofke, Andrés	Sauerbaum Muñoz, Frank
Amar Mancilla, Sandra	Galleguillos Castillo, Ramón	Morales Muñoz, Celso	Schalper Sepúlveda, Diego
Baltolu Rasera, Nino	García García, René Manuel	Moreira Barros, Cristhian	Schilling Rodríguez, Marcelo
Barros Montero, Ramón	Garín González, Renato	Muñoz González, Francesca	Sepúlveda Orbenes, Alejandra
Bellolio Avaria, Jaime	Girardi Lavín, Cristina	Naranjo Ortiz, Jaime	Silber Romo, Gabriel
Berger Fett, Bernardo	González Gatica, Félix	Norambuena Farías, Iván	Soto Ferrada, Leonardo
Bernales Maldonado, Alejandro	González Torres, Rodrigo	Núñez Arancibia, Daniel	Soto Mardones, Raúl
Bianchi Retamales, Karim	Gutiérrez Gálvez, Hugo	Núñez Urrutia, Paulina	Teillier Del Valle, Guillermo
Bobadilla Muñoz, Sergio	Hernando Pérez, Marcela	Nuyado Ancapichún, Emilia	Tohá González, Jaime
Boric Font, Gabriel	Hertz Cádiz, Carmen	Olivera De La Fuente, Erika	Torrealba Alvarado, Sebastián
Brito Hasbún, Jorge	Hoffmann Opazo, María José	Orsini Pascal, Maite	Torres Jeldes, Víctor
Carter Fernández, Álvaro	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ortiz Novoa, José Miguel	Trisotti Martínez, Renzo

Carvajal Ambiado, Loreto	Ilabaca Cerda, Marcos	Ossandón Irrarrábal, Ximena	Troncoso Hellman, Virginia
Castillo Muñoz, Natalia	Jackson Drago, Giorgio	Pardo Sáinz, Luis	Urrutia Bonilla, Ignacio
Castro Bascuñán, José Miguel	Jiménez Fuentes, Tucapel	Parra Sauterel, Andrea	Urrutia Soto, Osvaldo
Castro González, Juan Luis	Jürgensen Rundshagen, Harry	Paulsen Kehr, Diego	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Celis Araya, Ricardo	Keitel Bianchi, Sebastián	Pérez Arriagada, José	Vallejo Dowling, Camila
Celis Montt, Andrés	Kort Garriga, Issa	Pérez Lahsen, Leopoldo	Van Rysselberghe Herrera, Enrique
Cicardini Milla, Daniella	Kuschel Silva, Carlos	Pérez Olea, Joanna	Velásquez Núñez, Esteban
Coloma Álamos, Juan Antonio	Labra Sepúlveda, Amaro	Pérez Salinas, Catalina	Velásquez Seguel, Pedro
Crispi Serrano, Miguel	Lavín León, Joaquín	Prieto Lorca, Pablo	Venegas Cárdenas, Mario
Cruz-Coke Carvallo, Luciano	Leuquén Uribe, Aracely	Rathgeb Schifferli, Jorge	Verdessi Belemmi, Daniel
Del Real Mihovilovic, Catalina	Longton Herrera, Andrés	Rocafull López, Luis	Vidal Rojas, Pablo
Díaz Díaz, Marcelo	Lorenzini Basso, Pablo	Rojas Valderrama, Camila	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Durán Espinoza, Jorge	Luck Urban, Karin	Romero Sáez, Leonidas	Walker Prieto, Matías
Eguiguren Correa, Francisco	Marzán Pinto, Carolina	Rosas Barrientos, Patricio	Winter Etcheberry, Gonzalo
Espinoza Sandoval, Fidel	Melero Abaroa, Patricio	Sabag Villalobos, Jorge	Yeomans Araya, Gael

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Por no haber sido objeto de indicaciones, queda aprobado también en particular, con la misma votación, con la salvedad del número 1 del artículo único, por haberse presentado una indicación.

A continuación, por acuerdo de la Sala se votará la indicación presentada por los diputados Raúl Soto y otros, a cuyo tenor dará lectura el señor Secretario.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Indicación para agregar, a continuación de la palabra “derechos”, y antes del punto aparte, la frase: “siempre que tal conocimiento no haya sido tomado con ocasión de secreto de confesión o secreto profesional”.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Hago presente que corresponde votar el número 1 con la indicación. Si se rechaza, se votará el texto sugerido por la Comisión de Constitución.

El señor Secretario va a explicar la votación para que no queden dudas o se cometan errores.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Señor Presidente, vamos a votar en el número 1 del texto de la Comisión de Constitución con el agregado que propone el diputado Raúl Soto y otros diputados. Si se rechaza, corresponderá votar el texto de la Comisión de Constitución tal cual viene aprobado, es decir, sin la referencia al secreto de confesión y al secreto profesional.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- En votación.

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 41 votos; por la negativa, 82 votos. Hubo 5 abstenciones.*

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- **Rechazado.**

*-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:*

Alessandri Vergara, Jorge	Coloma Álamos, Juan Antonio	Morales Muñoz, Celso	Sauerbaum Muñoz, Frank
Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo	Del Real Mihovilovic, Catalina	Moreira Barros, Cristhian	Schalper Sepúlveda, Diego
Amar Mancilla, Sandra	Eguiguren Correa, Francisco	Norambuena Farías, Iván	Soto Mardones, Raúl
Baltolu Rasera, Nino	Flores García, Iván	Núñez Urrutia, Paulina	Troncoso Hellman, Virginia
Barros Montero, Ramón	Gahona Salazar, Sergio	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Urrutia Bonilla, Ignacio
Bellolio Avaria, Jaime	Hoffmann Opazo, María José	Pardo Sáinz, Luis	Urrutia Soto, Osvaldo
Berger Fett, Bernardo	Kuschel Silva, Carlos	Pérez Olea, Joanna	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Bobadilla Muñoz, Sergio	Lavín León, Joaquín	Rathgeb Schifferli, Jorge	Van Rysselberghe Herrera, Enrique

Carvajal Ambiado, Loreto	Melero Abaroa, Patricia	Sabag Villalobos, Jorge	Verdesi Belemmi, Daniel
Castro Bascañán, José Miguel	Mellado Suazo, Miguel	Sanhueza Dueñas, Gustavo	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Celis Montt, Andrés			

*-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:*

Alarcón Rojas, Florcita	Galleguillos Castillo, Ramón	Marzán Pinto, Carolina	Rosas Barrientos, Patricio
Alinco Bustos, René	García García, René Manuel	Mellado Pino, Cosme	Saffirio Espinoza, René
Álvarez Ramírez, Sebastián	Garín González, Renato	Meza Moncada, Fernando	Saldívar Auger, Raúl
Álvarez Vera, Jenny	Girardi Lavín, Cristina	Mirosevic Verdugo, Vlado	Santana Castillo, Juan
Bernales Maldonado, Alejandro	González Gatica, Félix	Mix Jiménez, Claudia	Santibáñez Novoa, Marisela
Bianchi Retamales, Karim	González Torres, Rodrigo	Molina Magofke, Andrés	Schilling Rodríguez, Marcelo
Boric Font, Gabriel	Gutiérrez Gálvez, Hugo	Muñoz González, Francesca	Sepúlveda Orbenes, Alejandra
Brito Hasbún, Jorge	Hernando Pérez, Marcela	Naranjo Ortiz, Jaime	Silber Romo, Gabriel
Carter Fernández, Álvaro	Hertz Cádiz, Carmen	Núñez Arancibia, Daniel	Teillier Del Valle, Guillermo
Castillo Muñoz, Natalia	Ibáñez Cotroneo, Diego	Nuyado Ancapichún, Emilia	Tohá González, Jaime
Castro González, Juan Luis	Ilabaca Cerda, Marcos	Olivera De La Fuente, Erika	Torres Jeldes, Víctor
Celis Araya, Ricardo	Jackson Drago, Giorgio	Orsini Pascal, Maite	Trisotti Martínez, Renzo
Cicardini Milla, Daniella	Jiménez Fuentes, Tucapel	Ortiz Novoa, José Miguel	Vallejo Dowling, Camila
Crispi Serrano, Miguel	Jürgensen Rundshagen, Harry	Paulsen Kehr, Diego	Velásquez Núñez, Esteban
Cruz-Coke Carvallo,	Keitel Bianchi,	Pérez Arriagada, José	Velásquez Seguel,

Luciano	Sebastián		Pedro
Díaz Díaz, Marcelo	Kort Garriga, Issa	Pérez Salinas, Catalina	Venegas Cárdenas, Mario
Durán Espinoza, Jorge	Labra Sepúlveda, Amaro	Prieto Lorca, Pablo	Vidal Rojas, Pablo
Espinoza Sandoval, Fidel	Leuquén Uribe, Aracely	Rocafull López, Luis	Walker Prieto, Matías
Fernández Allende, Maya	Longton Herrera, Andrés	Rojas Valderrama, Camila	Winter Etcheberry, Gonzalo
Fuenzalida Cobo, Juan	Lorenzini Basso, Pablo	Romero Sáez, Leonidas	Yeomans Araya, Gael
Fuenzalida Figueroa, Gonzalo	Luck Urban, Karin		

*-Se abstuvieron los diputados señores:*

Flores Oporto, Camila	Pérez Lahsen, Leopoldo	Soto Ferrada, Leonardo	Torrealba Alvarado, Sebastián
Parra Sauterel, Andrea			

La señora **CARVAJAL** (doña M.<sup>a</sup> Loreto).- Señor Presidente, me equivoqué al votar. Voté a favor, pero quería votar en contra.

Pido que se deje constancia de mi error.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Se dejará constancia en el acta del voto en contra de la diputada María Loreto Carvajal.

Corresponde votar el número 1 del artículo único del proyecto en los términos aprobados por la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

En votación.

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 121 votos; por la negativa, 1 voto. Hubo 6 abstenciones.*

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita	Fernández Allende, Maya	Mellado Pino, Cosme	Saffirio Espinoza, René
Alessandri Vergara, Jorge	Flores García, Iván	Mellado Suazo, Miguel	Saldívar Auger, Raúl
Alinco Bustos, René	Flores Oporto, Camila	Meza Moncada, Fernando	Sanhueza Dueñas, Gustavo
Álvarez Ramírez, Sebastián	Fuenzalida Cobo, Juan	Mirosevic Verdugo, Vlado	Santana Castillo, Juan
Álvarez Vera, Jenny	Fuenzalida Figueroa, Gonzalo	Mix Jiménez, Claudia	Santibáñez Novoa, Marisela
Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo	Gahona Salazar, Sergio	Molina Magofke, Andrés	Sauerbaum Muñoz, Frank
Amar Mancilla, Sandra	Galleguillos Castillo, Ramón	Morales Muñoz, Celso	Schilling Rodríguez, Marcelo
Baltolu Rasera, Nino	García García, René Manuel	Moreira Barros, Cristhian	Sepúlveda Orbenes, Alejandra
Barros Montero, Ramón	Garín González, Renato	Muñoz González, Francesca	Silber Romo, Gabriel
Bellolio Avaria, Jaime	Girardi Lavín, Cristina	Naranjo Ortiz, Jaime	Soto Ferrada, Leonardo
Berger Fett, Bernardo	González Gatica, Félix	Norambuena Farías, Iván	Soto Mardones, Raúl
Bernales Maldonado, Alejandro	González Torres, Rodrigo	Núñez Arancibia, Daniel	Teillier Del Valle, Guillermo
Bianchi Retamales, Karim	Gutiérrez Gálvez, Hugo	Núñez Urrutia, Paulina	Tohá González, Jaime
Bobadilla Muñoz, Sergio	Hernando Pérez, Marcela	Nuyado Anca-pichún, Emilia	Torrealba Alvarado, Sebastián
Boric Font, Gabriel	Hertz Cádiz, Carmen	Olivera De La Fuente, Erika	Torres Jeldes, Víctor
Brito Hasbún, Jorge	Ibáñez Cotroneo, Diego	Orsini Pascal, Maite	Trisotti Martínez, Renzo
Carter Fernández, Álvaro	Ilabaca Cerda, Marcos	Ortiz Novoa, José Miguel	Troncoso Hellman, Virginia
Carvajal Ambiado, Loreto	Jackson Drago, Giorgio	Pardo Sáinz, Luis	Urrutia Bonilla, Ignacio

Castillo Muñoz, Natalia	Jiménez Fuentes, Tucapel	Paulsen Kehr, Diego	Urrutia Soto, Osvaldo
Castro Bascañán, José Miguel	Jürgensen Rundshagen, Harry	Pérez Arriagada, José	Vallejo Dowling, Camila
Castro González, Juan Luis	Keitel Bianchi, Sebastián	Pérez Lahsen, Leopoldo	Van Rysselberghe Herrera, Enrique
Celis Araya, Ricardo	Kort Garriga, Issa	Pérez Olea, Joanna	Velásquez Núñez, Esteban
Celis Montt, Andrés	Labra Sepúlveda, Amaro	Pérez Salinas, Catalina	Velásquez Seguel, Pedro
Cicardini Milla, Daniella	Lavín León, Joaquín	Prieto Lorca, Pablo	Venegas Cárdenas, Mario
Coloma Álamos, Juan Antonio	Leuquén Uribe, Aracely	Rathgeb Schifferli, Jorge	Verdessi Belemmi, Daniel
Crispi Serrano, Miguel	Longton Herrera, Andrés	Rocafull López, Luis	Vidal Rojas, Pablo
Cruz-Coke Carvallo, Luciano	Lorenzini Basso, Pablo	Rojas Valderrama, Camila	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Del Real Mihovilovic, Catalina	Luck Urban, Karin	Romero Sáez, Leonidas	Walker Prieto, Matías
Díaz Díaz, Marcelo	Marzán Pinto, Carolina	Rosas Barrientos, Patricio	Winter Etcheberry, Gonzalo
Durán Espinoza, Jorge	Melero Abaroa, Patricio	Sabag Villalobos, Jorge	Yeomans Araya, Gael
Espinoza Sandoval, Fidel			

*-Votó por la negativa el diputado señor:*

Kuschel Silva, Carlos
-----------------------

*-Se abstuvieron los diputados señores:*

Eguiguren Correa, Francisco	Ossandón Irrazábal, Ximena	Schalper Sepúlveda, Diego	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Hoffmann Opazo, María José	Parra Sauterel, Andrea		

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Despachado el proyecto al Senado.



**AUTORIZACIÓN DE CAPTURA DE ESPECIES SALMONÍDEAS PROVENIENTES  
DE CULTIVOS DE ACUICULTURA (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.  
BOLETÍN N° 11571-21)**

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Corresponde tratar el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 18.892, General de Pesca y Acuicultura, en materia de prohibición de captura de especies salmonídeas provenientes de cultivos de acuicultura.

Diputado informante de la Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos es el señor Pedro Pablo Álvarez-Salamanca.

*Antecedentes:*

*-Segundo informe de la Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos, sesión 8ª de la presente legislatura, en martes 2 de abril de 2019. Documentos de la Cuenta N° 18. El primer informe de la comisión se rindió en la sesión 135ª de la legislatura 366ª, en miércoles 6 de marzo de 2019.*

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado informante.

El señor **ÁLVAREZ-SALAMANCA** (de pie).- Señor Presidente, en nombre de la Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos, paso a informar sobre el proyecto de ley, en primer trámite constitucional y segundo reglamentario, que modifica la ley N° 18.892, General de Pesca y Acuicultura, en materia de prohibición de captura de especies salmonídeas provenientes de cultivos de acuicultura.

Esta iniciativa, sin calificación de urgencia, fue iniciada en moción de los diputados Iván Flores, Bernardo Berger, Víctor Torres, Fidel Espinoza y Matías Walker, y de los entonces diputados Juan Morano, Iván Fuentes, Sergio Ojeda y Jorge Ulloa.

**Constancias reglamentarias**

De acuerdo con lo prescrito en los artículos 130 y 303 del Reglamento de la Corporación, el informe recae sobre el proyecto aprobado en general por la Cámara de Diputados en la sesión 2ª de la presente legislatura, de 13 de marzo de 2019, con las indicaciones formuladas a dicho texto, y debe referirse expresamente a las siguientes materias:

- I.- Artículos que no han sido objeto de indicaciones ni modificaciones: artículos 2° y 7°.
- II.- Artículos calificados como normas de carácter orgánico constitucional o de *quorum* calificado: no existen.
- III.- No hay artículos suprimidos.
- IV.- No existen artículos modificados.
- V.- Artículos nuevos introducidos: no se incorporaron artículos en el proyecto de ley en el presente trámite.

VI.- Artículos que deben ser conocidos por la Comisión de Hacienda: no se incorporaron normas en este segundo trámite reglamentario que lo ameriten.

VII.- No hay indicaciones declaradas inadmisibles.

VIII.-Indicaciones rechazadas: de los diputados señores Berger y Undurraga, presentada en la Sala, a los artículos 1°, 3°, 4°, 5°, 6° y 8°, nuevo, que se proponía incorporar. Votaron por el rechazo la diputada señorita Camila Rojas y los diputados señores Pedro Pablo Álvarez-Salamanca, Gabriel Ascencio, Boris Barrera, Jorge Brito, Luis Rocafull (Presidente), Leonidas Romero, Alexis Sepúlveda y Jaime Tohá. Votaron a favor los diputados señores Bernardo Berger y Francisco Undurraga. Se abstuvo el diputado señor Javier Hernández.

Cabe señalar que la mayoría de los integrantes de la comisión consideramos que con las indicaciones presentadas en la Sala, que dieron origen a este segundo trámite reglamentario, se desvirtúa por completo el proyecto de ley originalmente presentado, el cual fue discutido y aprobado en esta instancia. De haberse aprobado las citadas indicaciones, la situación se retrotraería a la posición que favorece a la industria salmonera y que desprotege a los pescadores artesanales, es decir, se mantendría en el tiempo la situación de injusticia que existe actualmente para la pesca artesanal y, por ende, la situación de privilegio para la industria salmonera.

El proyecto, con la redacción lograda en su primer trámite reglamentario, pretende que los artesanales puedan capturar los salmones, independiente de que se traten de escapados o no escapados, sin que por tal acto puedan ser infraccionados, tanto por el descarte o por declararlo. De haberse aprobado las referidas indicaciones, el proyecto se retrotraería al caso primeramente expuesto.

De producirse hoy el escape de especies salmonídeas de jaulas en centros de cultivo, solo la industria podría capturar 10 por ciento, como mínimo. A través de esta iniciativa se establece una regla general: los pescadores inscritos en los registros también podrían hacerlo, independiente del lugar en que se encuentren.

Por lo tanto, se otorga la autorización de extracción como régimen normal, con la obligación de informar al Sernapesca, y se autoriza que esta actividad se realice en el área marítima.

Con las indicaciones en cuestión se fomenta, por una parte, que la industria salmonera pueda recapturar hasta el 10 por ciento con la ayuda de los pescadores artesanales, los que el resto del tiempo no estarían autorizados a hacerlo, y, por otra, se indica que las cantidades extraídas por cada embarcación deberán ser declaradas al Servicio Nacional de Pesca, las que no podrán ser destinadas en caso alguno para el consumo humano.

Lo anterior resulta totalmente absurdo, ya que la captura de salmones sería solo para entregarlos a la industria salmonera, poniendo al pescador artesanal a su servicio.

Hace unos días, desde un centro de cultivo en el sur del país, se escaparon 28.000 salmones, los que habrían sido consumidos en su totalidad, pues era absurdo no hacerlo, aun sin existir trazabilidad, y no se produjo ningún efecto nocivo en la población.

Si tal fuera el caso, las exigencias de trazabilidad del recurso debieran exigirse también en especies como el congrio o el róbalo, mediante un estudio acucioso de su origen, por lo que resulta evidente que se exagera al pensar que afecta el consumo humano.

Al respecto, los expositores que concurrieron a la comisión para referirse al efecto de los antibióticos en las especies salmonídeas provenientes de cultivos de acuicultura manifestaron que los efectos desaparecen del cuerpo a los treinta días como máximo.

Por último, quiero señalar que sostuvimos, en forma mayoritaria, que la pena que se pretendía aplicar con la incorporación de un artículo 8º, nuevo, era absolutamente exagerada, razón por la que nos manifestamos en completo desacuerdo con la pena que proponía establecer: “El que conociendo su origen o no pudiendo menos que conocerlo, tenga en su poder, a cualquier título, especies salmonídeas obtenidas en vulneración a la normativa vigente, las transporte, compre, venda, transforme o comercialice en cualquier forma, aun cuando ya hubiese dispuesto de ellas, será sancionado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 456 bis A del Código Penal.”.

Lo anterior significa una pena de presidio menor en cualquiera de sus grados, esto es, de sesenta y un días a cinco años, lo cual resulta a todas luces desproporcionado.

Es cuanto puedo informar.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- En discusión el proyecto.

Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, la moción que dio origen al proyecto en debate permitía, por resolución fundada, la captura de especies salmonídeas escapadas de centros de cultivo o dejados en libertad por sus dueños. En la comisión se presentó una indicación sustitutiva, con la finalidad de establecer una autorización permanente para dicha captura en el área marítima.

En el caso que se aborda a través de esta iniciativa se produce la colisión de dos derechos, el primero de los cuales es el derecho a propiedad que tienen los dueños de los cultivos de acuicultura en distintos lugares del país, pues los peces les pertenecen. Sin embargo, se debe establecer algún tipo de sanción tanto para las empresas que no cuidan el recurso como para las personas inescrupulosas que rompen las barreras de los cultivos acuícolas y que dejan que esas especies se desplacen por distintas zonas.

Tampoco sabemos qué clase de antibióticos son utilizados. Como dijo el diputado informante, se señala que los efectos de los antibióticos se extinguen en treinta días, pero digamos las cosas como son: cuando estos peces son capturados se comercializan de manera rápida, de manera que su consumo podría causar algún efecto al ser humano.

Por lo tanto, la empresa debe otorgar un permiso para recapturar lo que es propio; de lo contrario, se produciría una especie de abigeato en el mar, porque si usted tiene ganado en un campo y este se escapa, la persona que lo encuentra y lo faena no es objeto de ningún tipo de penalización. Creo que en este caso pasa exactamente lo mismo, pero con una especie marina.

Otro aspecto importante es el riesgo sanitario de la población que consume esos productos. Se pierde la trazabilidad del pescado y no conocemos el período de carencia.

Al existir una autorización permanente se generan las circunstancias propicias para que se produzca el blanqueamiento de empresas que extraen este tipo de producto. Hay que avanzar en ese aspecto; la indicación presentada referida a esta materia resulta muy peligrosa.

Quiero hacer algunas consideraciones políticas respecto de esta materia.

Tenemos el legítimo el interés de los pescadores artesanales de diversificar su matriz, y el hecho de que los peces no capturados adquieran la condición de bravíos.

Por ello, la consiguiente calidad debe conciliarse con lo que están efectuando los titulares de los centros de cultivo, que realizan una legítima actividad económica y constituyen una importante fuente de trabajo, pero ven con preocupación la articulación de verdaderas mafias dedicadas al robo y a la comercialización ilegal de especies salmonídeas, que año tras año les producen pérdidas millonarias, no obstante los esfuerzos públicos y privados por desarticularlas.

En razón de aquello, la autorización a los pescadores interesados en la captura de estas especies escapadas debe otorgarse mediante una resolución que se funde en informes técnicos y en consultas al Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, tal como establecía el proyecto original, a fin de contar con los elementos necesarios para apreciar los componentes ambientales, sanitarios y de seguridad alimentaria que involucra la decisión.

Asimismo, deberá ser una autorización excepcional y por tiempo limitado, ligada siempre a eventos concretos de escapes masivos que hagan aconsejable y pertinente dicha autorización, tal como se plantea en la idea matriz del proyecto.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Brito.

El señor **BRITO**.- Señor Presidente, pensé que no sería necesario intervenir en el debate de este proyecto, porque habíamos logrado rechazar todas las indicaciones de forma transversal en la Comisión de Pesca.

Por un lado, tenemos claro que esta iniciativa es necesaria y urgente, pero, por otro, sabemos que hay algunas confusiones o que las atenciones al momento de debatir están mal puestas.

En este caso, nadie duda del legítimo derecho de los titulares de los centros de cultivo de salmones a ejercer su actividad; por el contrario, los queremos ayudar. La dificultad radica en que, como no han tomado buenas medidas, se les han escapado los salmones, a razón de uno o dos millones de peces en un período de entre cinco y ocho años, y estamos hablando de una especie que no es nativa.

El problema que se les produce es el de los robos planificados de salmones desde los centros de cultivo, pero eso ya está sancionado por la ley, y la propiedad privada tiene debido resguardo en nuestra legislación, lo cual se especifica en el proyecto. Entonces, lo que realmente es un problema es que los salmones, que no son especies nativas, como mencioné, son verdaderas ratas marinas que andan dando vueltas por el mar y alteran nuestros ecosistemas.

Por otra parte, así como los centros de cultivo tienen legítimo derecho a funcionar -nadie lo cuestiona-, los pescadores artesanales también tienen legítimo derecho a desarrollar su

actividad, por lo cual, si ponen un espinel y capturan un salmón, no deberían ser multados por llevarlos a tierra y venderlos en la caleta.

Queremos que haya menos salmones en el mar, porque provocan un daño tremendo a nuestros ecosistemas. Si las empresas de cultivo de salmones fueran responsables o tomaran medidas de resguardo adecuadas para evitar que las especies cultivadas se escapen, les aseguro que no tendríamos este problema. No puede ser que por algo que favorece a los ecosistemas y a la pesca artesanal, vayamos a multar a los pescadores.

Si un pescador pone un espinel vertical para sacar ejemplares de merluza austral, puede ocurrir que dentro de los primeros 20 metros de profundidad pique el salmón, ya que es un pez que se encuentra más cerca de la superficie. Pero, ¿qué hace el Sernapesca? Multa a los pescadores por poner una carnada en un espinel y le pica un salmón.

¿Qué debe hacer el pescador? Devolverlo al mar, porque, si no lo hace, lo multan. Eso es lo que están defendiendo quienes votan en contra del proyecto. ¿Qué estamos defendiendo quienes votamos a favor? Que si a un pescador que realiza su actividad por generaciones le pica un salmón, que lo pueda comercializar. Ya existe la penalización de quien rompa un centro de cultivo. Eso ya está solucionado.

Hay un ánimo de preocupación de parte de la industria, que ha estado acostumbrada a verse favorecida por la ley, de que esto le llegue a perjudicar. En este caso solo queremos que funcionen, que se hagan responsables y que tengan cada vez menos escapes de salmones. En 2018, se produjo un escape de salmones en el Estado de Washington, Estados Unidos. ¿Sabe cuál fue la reacción de ese Estado frente a esa situación, que prácticamente era insignificante respecto de los escapes que hemos tenido en nuestro país? Echaron a las salmoneras del Estado, y fue por algo mucho menor a lo que ocurre en Chile casi todos los meses.

No estoy planteando que los centros de cultivo se vayan de la zona, pero sí que si el salmón escapa de su jaula, la sociedad no tiene por qué pagar ese costo, como tampoco los pescadores artesanales, por lo cual no deberían ser multados. Además, recordemos que nuestro ecosistema marino está siendo destruido por estas ratas marinas, problema del cual no se están haciendo cargo quienes trajeron esta especie a nuestras aguas; si lo hicieran, no habría más problema. En definitiva, estos problemas ocurren dada su irresponsabilidad.

Aquí se ha dicho que son problemas naturales, pero los cultivos de salmones no deberían instalarse en áreas donde el mar es tempestuoso, sino en zonas denominadas “triple A”, es decir, áreas aptas para la acuicultura.

En consecuencia, con mejores medidas de seguridad pueden evitar que se escapen los peces. Si hay salmones dando vueltas por el mar chileno, debemos capturarlos, y si eso beneficia a la pesca artesanal, entonces no veo por qué no hacerlo.

Por cierto, votar en contra del proyecto es votar a favor de que se multe a los pescadores artesanales si les pica un salmón o, lo que es aun peor, si no pueden pagar la multa, deberán pagar con cárcel.

No estamos disponibles para eso. Por ello es que la Comisión de Pesca fue tan enfática en rechazar todas las indicaciones que destruían el proyecto inicial. Esta iniciativa no es mía, viene de antes, y su señoría también es parte de este proyecto, como varios otros diputados de la ex Nueva Mayoría. Sin duda, es un proyecto bueno, y por eso lo respaldamos con tanto entusiasmo. Además, es mejor que haya menos salmones dando vueltas por esos lugares.

Lo que estamos haciendo es dejar de utilizar al Estado para perseguir a la gente humilde y proteger a los propietarios del temor a perder sus bienes y la acumulación en manos de unos pocos. Estamos utilizando al Estado para establecer mejores estándares de protección del medio ambiente y dejar de hacerles tantas zancadillas a la pesca artesanal. Quizás el día de mañana -por qué no decirlo-, con menos salmones en el mar y más salmones en las caletas, más gente podrá optar a pescar esta especie, rica en proteínas, y se incentivará a que la industria, de una vez por todas, se haga cargo de los problemas medioambientales que genera.

En consecuencia, apoyaremos este proyecto e instamos transversalmente a considerar la discusión que se dio en la Comisión de Pesca, porque fue categórica en cuanto a la urgencia de avanzar en esta normativa.

He dicho.

El señor **FLORES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Fernando Meza.

El señor **MEZA**.- Señor Presidente, estamos debatiendo el proyecto que modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura para prohibir la captura de especies salmonídeas provenientes de cultivos de acuicultura.

Esta iniciativa viene a satisfacer una necesidad: regular y prohibir la fragilidad con que las grandes empresas pesqueras protegen sus cultivos y permiten la fuga de especies salmonídeas.

Sabemos que la acuicultura, tanto en agua dulce como en sistemas marinos, habitualmente registra escapes de salmones. Esto pareciera no tener gran importancia, pero sí la tiene, porque empiezan a competir con otras especies por el alimento, y eso va deteriorando el medio ambiente Y nuestro ecosistema.

Se prohíbe a los pescadores artesanales atrapar los salmones y aumentar con ello sus escuálidos ingresos. Proyectos de ley como este solo pretenden castigar prácticas como esa para favorecer a las empresas de cultivo, que no protegen a las especies salmonídeas al interior de sus centros de cultivo.

Por ejemplo, en la Isla Huar, ubicada al sur de Puerto Montt, la empresa Marine Harvest simplemente dejó escapar 700.000 ejemplares de salmones. Los peces escapados, que se transformaron en peces errantes, estuvieron libres alrededor de 48 horas para su primera relación libre con el ecosistema, interactuando con poblaciones naturales de peces nativos y diversos organismos del lugar, y compitieron con ellos por el alimento, pero también les pueden transmitir parásitos o enfermedades a esas otras especies.

Naturalmente, se tiene que castigar a las personas que roban desde un centro de cultivo, al igual que quien roba en un lugar habitado o en la calle. Cualquier persona que comete un delito tiene que ser castigada y aquel individuo que ingresa a un centro de cultivo que no le pertenece, que rompe las mallas y las defensas para extraer las especies salmonídeas es un ladrón común y corriente y, como tal, debe ser castigado.

Una vez producido un escape de salmones desde un centro de cultivo y vencido el plazo para la recaptura de los especímenes, que deberá establecer el Servicio Nacional de Pesca Y Acuicultura, se debe permitir que los pescadores artesanales capturen y comercialicen los peces, que así podrán llegar a la mesa de tanta gente que los requiere para su consumo.

Por lo tanto, concurriré con nuestro voto favorable a este proyecto de ley con la esperanza de que quienes cultivan tengan más cuidado y eviten la fuga de los peces, y, por otro lado, que a los pescadores artesanales se les permita capturar aquellas especies escapadas que pululan en los mares de Chile.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Bernardo Berger.

El señor **BERGER**.- Señor Presidente, he apoyado este proyecto desde sus inicios, pues es sabido que la acuicultura, tanto en agua dulce como en sistemas marinos, registra escapes de especies exóticas o nativas en forma reiterada, y que estos escapes son considerados uno de los mayores problemas tanto para las empresas, por sus pérdidas económicas, como para el ecosistema marino.

También sabemos que los escapes tienen implicancias ecológicas, como lo son la competencia con otros peces por el alimento o el convertirse en presa de depredadores a los que pueden transmitirles parásitos y enfermedades. El escape de salmónidos en nuestro país no es algo nuevo; de hecho, se han levantado varias alertas por impactos ambientales en los ecosistemas, los que afectan negativamente la biodiversidad nativa.

El proyecto apunta en el sentido correcto al otorgar las debidas garantías a los centros de cultivo para la recaptura de las especies, así como entregar seguridad a los pescadores artesanales de que puedan comercializar los peces que permanecen libres, una vez vencido el plazo para la recaptura. Por otro lado, la iniciativa otorga una estructura más proteccionista de los recursos hidrobiológicos, ya que la actual legislación está inspirada mayormente en principios económicos. Sin embargo, queda aún mucho por hacer en esta materia y falta regular temas de fondo, como lo son aquellos elementos que dañan las pesquerías endémicas y el ecosistema costero, que constituyen el principal sustento de la pesca artesanal, la cual se ha dejado abandonada y con una normativa que no le entrega las herramientas suficientes para su debido desarrollo.

Apoyaré el proyecto y las indicaciones presentadas.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jaime Tohá.

El señor **TOHÁ**.- Señor Presidente, como es muy importante que el proyecto se vote hoy, me abstendré de leer el documento que tenía preparado y solo me remitiré a hacer mías las palabras que otros colegas parlamentarios han expresado, fundamentalmente el diputado Brito.

Esto es una necesidad impostergable, sobre todo cuando estamos *ad portas* de ser sede de la cumbre sobre el cambio climático, en la cual tenemos la obligación de demostrar que ciertas prácticas nocivas, que se han venido arrastrando por demasiado tiempo, comienzan a llegar a su punto final en nuestro país.

Deseo expresar mi reconocimiento a la Comisión de Pesca, particularmente a su anterior presidente, el diputado Ascencio, que fue un factor fundamental para la aprobación transversal del proyecto.

Por lo tanto, apoyaré con mucho entusiasmo el proyecto, porque hace justicia a la pesca artesanal y a los deseos de la mayoría de la población del país de tener avances significativos para lograr un medio ambiente libre de contaminación.

He dicho.

La señora **CARVAJAL**, doña M.<sup>a</sup> Loreto (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Leonidas Romero.

El señor **ROMERO**.- Señora Presidenta, hasta hace una semana era miembro de la Comisión de Pesca, instancia en la que participé durante un año, por lo que pude conocer de primera fuente lo que ocurre con los salmones escapados. El proyecto en debate trata sobre los salmones escapados y no sobre el robo de salmones.

La Comisión de Pesca recibió a diversos representantes de las empresas salmoneras y no pudimos apreciar en ellos un sentido de responsabilidad. El daño que provocan los salmones escapados lo “paga Moya”. Ellos no se hacen responsables de nada, menos de la contaminación que genera la salmonicultura, una actividad rentable, que genera trabajo y riquezas, pero que tiene que hacerse responsable de los aspectos negativos que genera.

Señora Presidenta, por su intermedio, hago un llamado a mis colegas. ¡Basta de votar en contra proyectos muy buenos, solo por haber sido propuestos por determinado diputado o bancada! Los parlamentarios debemos votar a favor los proyectos que van en beneficio de la comunidad y, sin lugar a dudas, la iniciativa en discusión va en beneficio tanto del medio ambiente como de los pescadores artesanales, y no perjudica a las grandes empresas de la salmonicultura.

No considero necesario establecer un plazo desde el momento en que se escaparon los salmones para que los pescadores artesanales puedan capturarlos, porque en pocos días los salmones pueden recorrer muchos kilómetros desde el lugar del escape.

Por lo tanto, llamo a aprobar el proyecto, ojalá de manera unánime, porque va en beneficio del medio ambiente -los salmones son depredadores- y de los pescadores artesanales, de las caletas y de la comunidad, para que se puedan dar el gusto de disfrutar un salmón a un precio justo.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Ricardo Celis.

El señor **CELIS** (don Ricardo).- Señor Presidente, seré breve, para que podamos votar hoy el proyecto, que es importante. Los salmones son depredadores, por lo que las empresas tienen la obligación de mantener sus cultivos bajo protección. El proyecto permite que frente a un escape accidental -por ejemplo, la rotura de la malla-, los salmones queden a disposición de los pescadores artesanales para su captura. ¡Qué cosa más razonable! ¡Qué cuestión más



significativa! Esa medida va en ayuda del medio ambiente y colabora con los pescadores artesanales, quienes podrán comercializar esos salmones, lo que ayudará a su sustento económico. Además, estarán colaborando con el medio ambiente.

Nadie habla de robo ni de captura inadecuada o ilegal de los salmones, sino de la pesca de aquellos especímenes que escapan porque se rompieron las redes. Quienes tienen la obligación de mantenerlos bajo una debida protección son las empresas productoras.

Además, el proyecto obliga a que estas informen adecuadamente sobre el uso de antibióticos y en qué condiciones biológicas se encuentran los especímenes escapados. Me parece que es una indicación que apunta en el sentido correcto.

Creo que este proyecto es de naturaleza absolutamente comprensible y razonable, va en ayuda del medio ambiente y colabora con nuestros pescadores artesanales, quienes tienen una tremenda oportunidad de hacer algo por su economía y por su región.

Esta iniciativa contará con mi voto favorable. Cuando el proyecto se debatió por primera vez, señalé que apunta al cuidado medioambiental y de nuestros pescadores artesanales, quienes tienen una tremenda oportunidad de mejorar su economía y de fortalecer las regiones en que trabajan.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Luis Rocafull.

El señor **ROCAFULL**.- Señor Presidente, en honor al tiempo y para que el proyecto se vote hoy, seré lo más breve posible.

En primer lugar, la iniciativa en cuestión hace referencia a la propiedad de los salmones después de que se rompen las jaulas. La Cámara de Diputados ya votó eso en general y aprobó la moción parlamentaria.

Las empresas salmoneras no son dueñas de nuestro mar; por tanto, cualquiera puede pescar los peces que se escapan. Eso es lo que consagra esta moción parlamentaria.

También hay que hacer hincapié y poner de relieve que las salmoneras no se hacen cargo del daño que causan los salmones. El salmón es un depredador y, por lo tanto, causa un tremendo daño a nuestra fauna marina.

Por esa razón, la Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos, que presido, acordó rechazar todas las indicaciones formuladas al proyecto y recomienda hacer lo propio en la Sala.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Cerrado el debate.

*-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre este proyecto de ley en los siguientes términos:*

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Corresponde votar en particular el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 18.892, General de Pesca y Acuicultura, en materia de prohibición de captura de especies salmonídeas provenientes de cultivos de acuicultura, con excepción de los artículos 2° y 7°, que se dan por aprobados *ipso jure*, por no haber sido objeto de indicaciones en el primer informe ni de modificaciones en el segundo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 131 del Reglamento de la Corporación.

En votación.

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 113 votos; por la negativa, 7 votos. Hubo 7 abstenciones y 1 inhabilitación.*

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- **Aprobado.**

*-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:*

Alarcón Rojas, Florcita	Espinoza Sandoval, Fidel	Marzán Pinto, Carolina	Saldívar Auger, Raúl
Alessandri Vergara, Jorge	Fernández Allende, Maya	Melero Abaroa, Patricio	Sanhueza Dueñas, Gustavo
Alinco Bustos, René	Flores García, Iván	Mellado Pino, Cosme	Santana Castillo, Juan
Álvarez Ramírez, Sebastián	Fuenzalida Cobo, Juan	Meza Moncada, Fernando	Santibáñez Novoa, Marisela
Álvarez Vera, Jenny	Fuenzalida Figueroa, Gonzalo	Mirosevic Verdugo, Vlado	Sauerbaum Muñoz, Frank
Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo	Gahona Salazar, Sergio	Mix Jiménez, Claudia	Schilling Rodríguez, Marcelo
Amar Mancilla, Sandra	Galleguillos Castillo, Ramón	Molina Magofke, Andrés	Sepúlveda Orbenes, Alejandra
Baltolu Rasera, Nino	García García, René Manuel	Morales Muñoz, Celso	Silber Romo, Gabriel
Barros Montero, Ramón	Garín González, Renato	Moreira Barros, Cristhian	Soto Ferrada, Leonardo
Bellolio Avaria, Jaime	Girardi Lavín, Cristina	Muñoz González, Francesca	Soto Mardones, Raúl
Berger Fett, Bernardo	González Gatica, Félix	Naranjo Ortiz, Jaime	Teillier Del Valle, Guillermo
Bernales Maldonado, Alejandro	González Torres, Rodrigo	Norambuena Farías, Iván	Tohá González, Jaime

Bianchi Retamales, Karim	Gutiérrez Gálvez, Hugo	Núñez Arancibia, Daniel	Torres Jeldes, Víctor
Bobadilla Muñoz, Sergio	Hernando Pérez, Marcela	Nuyado Anca-pichún, Emilia	Trisotti Martínez, Renzo
Boric Font, Gabriel	Hertz Cádiz, Carmen	Olivera De La Fuente, Erika	Troncoso Hellman, Virginia
Brito Hasbún, Jorge	Hoffmann Opazo, María José	Orsini Pascal, Maite	Urrutia Bonilla, Ignacio
Carter Fernández, Álvaro	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ortiz Novoa, José Miguel	Urrutia Soto, Osvaldo
Carvajal Ambiado, Loreto	Ilabaca Cerda, Marcos	Parra Sauterel, Andrea	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Castillo Muñoz, Natalia	Jackson Drago, Giorgio	Pérez Arriagada, José	Vallejo Dowling, Camila
Castro González, Juan Luis	Jiménez Fuentes, Tucapel	Pérez Olea, Joanna	Van Rysselberghe Herrera, Enrique
Celis Araya, Ricardo	Jürgensen Rundshagen, Harry	Pérez Salinas, Catalina	Velásquez Núñez, Esteban
Celis Montt, Andrés	Keitel Bianchi, Sebastián	Prieto Lorca, Pablo	Velásquez Seguel, Pedro
Cicardini Milla, Daniella	Kort Garriga, Issa	Rocafull López, Luis	Venegas Cárdenas, Mario
Coloma Álamos, Juan Antonio	Kuschel Silva, Carlos	Rojas Valderrama, Camila	Vidal Rojas, Pablo
Crispi Serrano, Miguel	Labra Sepúlveda, Amaro	Romero Sáez, Leonidas	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cruz-Coke Carvallo, Luciano	Lavín León, Joaquín	Rosas Barrientos, Patricio	Walker Prieto, Matías
Del Real Mihovilovic, Catalina	Longton Herrera, Andrés	Sabag Villalobos, Jorge	Winter Etcheberry, Gonzalo
Díaz Díaz, Marcelo	Lorenzini Basso, Pablo	Saffirio Espinoza, René	Yeomans Araya, Gael
Durán Espinoza, Jorge			

*-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:*

Castro Bascañán, José Miguel	Luck Urban, Karin	Núñez Urrutia, Paulina	Verdessi Belemmi, Daniel
Leuquén Uribe, Aracely	Mellado Suazo, Miguel	Paulsen Kehr, Diego	

*-Se abstuvieron los diputados señores:*

Eguiguren Correa, Francisco	Pardo Sáinz, Luis	Rathgeb Schifferli, Jorge	Torrealba Alvarado, Sebastián
Flores Oporto, Camila	Pérez Lahsen, Leopoldo	Schalper Sepúlveda, Diego	

*-Se inhabilitó la diputada señora:*

Ossandón Irrarázabal, Ximena
------------------------------

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Despachado el proyecto al Senado.

## VI. PROYECTOS DE ACUERDO Y DE RESOLUCIÓN

### CALIFICACIÓN DE SUMA URGENCIA A PROYECTO DE LEY QUE INCORPORA MEDIDA CAUTELAR ESPECIAL EN FAVOR DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (N° 560) [PREFERENCIA]

*-Por acuerdo de los Comités Parlamentarios, el proyecto de resolución se trató con preferencia y se votó sin discusión.*

*-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 560 en los siguientes términos:*

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 127 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.*

**Aprobado.**

*-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:*

Alarcón Rojas, Florcita	Fernández Allende, Maya	Mellado Pino, Cosme	Saldívar Auger, Raúl
Alessandri Vergara, Jorge	Flores García, Iván	Mellado Suazo, Miguel	Sanhueza Dueñas, Gustavo

Alinco Bustos, René	Flores Oporto, Camila	Meza Moncada, Fernando	Santana Castillo, Juan
Álvarez Ramírez, Sebastián	Fuenzalida Cobo, Juan	Mix Jiménez, Claudia	Santibáñez Novoa, Marisela
Álvarez Vera, Jenny	Fuenzalida Figueroa, Gonzalo	Molina Magofke, Andrés	Sauerbaum Muñoz, Frank
Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo	Gahona Salazar, Sergio	Morales Muñoz, Celso	Schalper Sepúlveda, Diego
Amar Mancilla, Sandra	Galleguillos Castillo, Ramón	Moreira Barros, Cristhian	Schilling Rodríguez, Marcelo
Baltolu Rasera, Nino	García García, René Manuel	Muñoz González, Francesca	Sepúlveda Orbenes, Alejandra
Barros Montero, Ramón	Garín González, Renato	Naranjo Ortiz, Jaime	Silber Romo, Gabriel
Bellolio Avaria, Jaime	Girardi Lavín, Cristina	Norambuena Farías, Iván	Soto Ferrada, Leonardo
Berger Fett, Bernardo	González Gatica, Félix	Núñez Arancibia, Daniel	Soto Mardones, Raúl
Bernales Maldonado, Alejandro	González Torres, Rodrigo	Núñez Urrutia, Paulina	Teillier Del Valle, Guillermo
Bianchi Retamales, Karim	Gutiérrez Gálvez, Hugo	Nuyado Ancapichún, Emilia	Tohá González, Jaime
Bobadilla Muñoz, Sergio	Hernando Pérez, Marcela	Olivera De La Fuente, Erika	Torrealba Alvarado, Sebastián
Boric Font, Gabriel	Hertz Cádiz, Carmen	Orsini Pascal, Maite	Torres Jeldes, Víctor
Brito Hasbún, Jorge	Hoffmann Opazo, María José	Ortiz Novoa, José Miguel	Trisotti Martínez, Renzo
Carter Fernández, Álvaro	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Troncoso Hellman, Virginia
Carvajal Ambiado, Loreto	Ilabaca Cerda, Marcos	Pardo Sáinz, Luis	Urrutia Bonilla, Ignacio
Castillo Muñoz, Natalia	Jackson Drago, Giorgio	Parra Sauterel, Andrea	Urrutia Soto, Osvaldo
Castro Bascuñán, José Miguel	Jiménez Fuentes, Tucapel	Paulsen Kehr, Diego	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Castro González, Juan Luis	Jürgensen Rundshagen, Harry	Pérez Arriagada, José	Vallejo Dowling, Camila

Celis Araya, Ricardo	Keitel Bianchi, Sebastián	Pérez Lahsen, Leopoldo	Van Rysselberghe Herrera, Enrique
Celis Montt, Andrés	Kort Garriga, Issa	Pérez Olea, Joanna	Velásquez Núñez, Esteban
Cicardini Milla, Daniella	Kuschel Silva, Carlos	Pérez Salinas, Catalina	Velásquez Seguel, Pedro
Coloma Álamos, Juan Antonio	Labra Sepúlveda, Amaro	Prieto Lorca, Pablo	Venegas Cárdenas, Mario
Crispi Serrano, Miguel	Lavín León, Joaquín	Rathgeb Schifferli, Jorge	Verdessi Belemmi, Daniel
Cruz-Coke Carvallo, Luciano	Leuquén Uribe, Aracely	Rocafull López, Luis	Vidal Rojas, Pablo
Del Real Mihovilovic, Catalina	Longton Herrera, Andrés	Rojas Valderrama, Camila	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Díaz Díaz, Marcelo	Lorenzini Basso, Pablo	Romero Sáez, Leonidas	Walker Prieto, Matías
Durán Espinoza, Jorge	Luck Urban, Karin	Rosas Barrientos, Patricio	Winter Etcheberry, Gonzalo
Eguiguren Correa, Francisco	Marzán Pinto, Carolina	Sabag Villalobos, Jorge	Yeomans Araya, Gael
Espinoza Sandoval, Fidel	Melero Abaroa, Patricio	Saffirio Espinoza, René	

**INCORPORACIÓN DE CORPORACIÓN DE REHABILITACIÓN CLUB DE LEONES  
CRUZ DEL SUR COMO BENEFICIARIA DE LA VENTA DE BOLETOS DE LA POLLA  
CHILENA DE BENEFICENCIA (N° 387)**

*-Intervinieron el diputado Karim Bianchi y la diputada Sandra Amar.*

*-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 387 en los siguientes términos:*

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 91 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 36 abstenciones y una inhabilitación.*

**Aprobado.**

*-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:*

Alarcón Rojas, Florcita	Eguiguren Correa, Francisco	Leuquén Uribe, Aracely	Prieto Lorca, Pablo
Alessandri Vergara, Jorge	Espinoza Sandoval, Fidel	Longton Herrera, Andrés	Rojas Valderrama, Camila
Alinco Bustos, René	Flores García, Iván	Lorenzini Basso, Pablo	Romero Sáez, Leonidas
Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo	Flores Oporto, Camila	Luck Urban, Karin	Sabag Villalobos, Jorge
Amar Mancilla, Sandra	Fuenzalida Cobo, Juan	Marzán Pinto, Carolina	Sanhueza Dueñas, Gustavo
Baltolu Rasera, Nino	Gahona Salazar, Sergio	Melero Abaroa, Patricio	Sepúlveda Orbenes, Alejandra
Barros Montero, Ramón	Galleguillos Castillo, Ramón	Mellado Pino, Cosme	Silber Romo, Gabriel
Bellolio Avaria, Jaime	García García, René Manuel	Mirosevic Verdugo, Vlado	Soto Mardones, Raúl
Berger Fett, Bernardo	Garín González, Renato	Mix Jiménez, Claudia	Torres Jeldes, Víctor
Bernales Maldonado, Alejandro	González Gatica, Félix	Morales Muñoz, Celso	Trisotti Martínez, Renzo
Bianchi Retamales, Karim	González Torres, Rodrigo	Moreira Barros, Cristhian	Troncoso Hellman, Virginia
Bobadilla Muñoz, Sergio	Gutiérrez Gálvez, Hugo	Naranjo Ortiz, Jaime	Urrutia Bonilla, Ignacio
Boric Font, Gabriel	Hernando Pérez, Marcela	Norambuena Farías, Iván	Urrutia Soto, Osvaldo
Brito Hasbún, Jorge	Hertz Cádiz, Carmen	Núñez Arancibia, Daniel	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Carter Fernández, Álvaro	Hoffmann Opazo, María José	Núñez Urrutia, Paulina	Van Rysselberghe Herrera, Enrique
Carvajal Ambiado, Loreto	Ibáñez Cotroneo, Diego	Olivera De La Fuente, Erika	Velásquez Seguel, Pedro
Castro Bascuñán, José Miguel	Jackson Drago, Giorgio	Orsini Pascal, Maite	Venegas Cárdenas, Mario
Celis Araya, Ricardo	Jiménez Fuentes, Tucapel	Ortiz Novoa, José Miguel	Verdesi Belemmi, Daniel

Celis Montt, Andrés	Jürgensen Runds- hagen, Harry	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Vidal Rojas, Pablo
Coloma Álamos, Juan Antonio	Kort Garriga, Issa	Pardo Sáinz, Luis	Von Mühlenbrock Za- mora, Gastón
Crispi Serrano, Miguel	Kuschel Silva, Carlos	Paulsen Kehr, Diego	Winter Etcheberry, Gonzalo
Del Real Mihovilovic, Catalina	Labra Sepúlveda, Amaro	Pérez Olea, Joanna	Yeomans Araya, Gael
Durán Espinoza, Jorge	Lavín León, Joaquín	Pérez Salinas, Catalina	

*-Se abstuvieron los diputados señores:*

Álvarez Ramírez, Sebastián	Girardi Lavín, Cristina	Pérez Arriagada, José	Schalper Sepúlveda, Diego
Álvarez Vera, Jenny	Ilabaca Cerda, Marcos	Pérez Lahsen, Leopoldo	Schilling Rodríguez, Marcelo
Castillo Muñoz, Natalia	Keitel Bianchi, Sebastián	Rocafull López, Luis	Soto Ferrada, Leonardo
Castro González, Juan Luis	Mellado Suazo, Miguel	Rosas Barrientos, Patricio	Teillier Del Valle, Guillermo
Cicardini Milla, Daniella	Meza Moncada, Fernando	Saffirio Espinoza, René	Tohá González, Jaime
Cruz-Coke Carvallo, Luciano	Molina Magofke, Andrés	Saldívar Auger, Raúl	Torrealba Alvarado, Sebastián
Díaz Díaz, Marcelo	Muñoz González, Francesca	Santana Castillo, Juan	Vallejo Dowling, Camila
Fernández Allende, Maya	Nuyado Ancapichún, Emilia	Santibáñez Novoa, Marisela	Velásquez Núñez, Esteban
Fuenzalida Figueroa, Gonzalo	Parra Sauterel, Andrea	Sauerbaum Muñoz, Frank	Walker Prieto, Matías

*-Se inhabilitó el diputado señor:*

Rathgeb Schifferli, Jorge
---------------------------



**EXENCIÓN DE PAGO POR RENOVACIÓN DE CÉDULAS DE IDENTIDAD EN FAVOR DE ADULTOS MAYORES DE 65 AÑOS (N° 388)**

*-Intervinieron los diputados Miguel Mellado y Pedro Velásquez.*

*-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 388 en los siguientes términos:*

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 127 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.*

**Aprobado.**

*-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:*

Alarcón Rojas, Florcita	Fernández Allende, Maya	Mellado Suazo, Miguel	Saldívar Auger, Raúl
Alessandri Vergara, Jorge	Flores García, Iván	Meza Moncada, Fernando	Sanhueza Dueñas, Gustavo
Alinco Bustos, René	Flores Oporto, Camila	Mirosevic Verdugo, Vlado	Santana Castillo, Juan
Álvarez Ramírez, Sebastián	Fuenzalida Cobo, Juan	Mix Jiménez, Claudia	Santibáñez Novoa, Marisela
Álvarez Vera, Jenny	Fuenzalida Figueroa, Gonzalo	Molina Magofke, Andrés	Sauerbaum Muñoz, Frank
Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo	Gahona Salazar, Sergio	Morales Muñoz, Celso	Schalper Sepúlveda, Diego
Amar Mancilla, Sandra	Galleguillos Castillo, Ramón	Moreira Barros, Cristhian	Schilling Rodríguez, Marcelo
Baltolu Rasera, Nino	García García, René Manuel	Muñoz González, Francesca	Sepúlveda Orbenes, Alejandra
Barros Montero, Ramón	Garín González, Renato	Naranjo Ortiz, Jaime	Silber Romo, Gabriel
Bellolio Avaria, Jaime	Girardi Lavín, Cristina	Norambuena Farías, Iván	Soto Ferrada, Leonardo
Berger Fett, Bernardo	González Gatica, Félix	Núñez Arancibia, Daniel	Soto Mardones, Raúl
Bernales Maldonado, Alejandro	González Torres, Rodrigo	Núñez Urrutia, Paulina	Teillier Del Valle, Guillermo
Bianchi Retamales, Karim	Gutiérrez Gálvez, Hugo	Nuyado Ancapichún, Emilia	Tohá González, Jaime

Bobadilla Muñoz, Sergio	Hernando Pérez, Marcela	Olivera De La Fuente, Erika	Torrealba Alvarado, Sebastián
Boric Font, Gabriel	Hertz Cádiz, Carmen	Orsini Pascal, Maite	Torres Jeldes, Víctor
Brito Hasbún, Jorge	Hoffmann Opazo, María José	Ortiz Novoa, José Miguel	Trisotti Martínez, Renzo
Carter Fernández, Álvaro	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ossandón Irrázabal, Ximena	Troncoso Hellman, Virginia
Carvajal Ambiado, Loreto	Ilabaca Cerda, Marcos	Pardo Sáinz, Luis	Urrutia Bonilla, Ignacio
Castillo Muñoz, Natalia	Jackson Drago, Giorgio	Parra Sauterel, Andrea	Urrutia Soto, Osvaldo
Castro Bascañán, José Miguel	Jiménez Fuentes, Tucapel	Paulsen Kehr, Diego	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Castro González, Juan Luis	Jürgensen Rundshagen, Harry	Pérez Arriagada, José	Vallejo Dowling, Camila
Celis Araya, Ricardo	Keitel Bianchi, Sebastián	Pérez Lahsen, Leopoldo	Van Rysselberghe Herrera, Enrique
Celis Montt, Andrés	Kort Garriga, Issa	Pérez Olea, Joanna	Velásquez Núñez, Esteban
Cicardini Milla, Daniella	Kuschel Silva, Carlos	Pérez Salinas, Catalina	Velásquez Seguel, Pedro
Coloma Álamos, Juan Antonio	Labra Sepúlveda, Amaro	Prieto Lorca, Pablo	Venegas Cárdenas, Mario
Crispi Serrano, Miguel	Lavín León, Joaquín	Rathgeb Schifferli, Jorge	Verdesi Belemmi, Daniel
Cruz-Coke Carvallo, Luciano	Longton Herrera, Andrés	Rocafull López, Luis	Vidal Rojas, Pablo
Del Real Mihovilovic, Catalina	Lorenzini Basso, Pablo	Rojas Valderrama, Camila	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Díaz Díaz, Marcelo	Luck Urban, Karin	Romero Sáez, Leonidas	Walker Prieto, Matías
Durán Espinoza, Jorge	Marzán Pinto, Carolina	Rosas Barrientos, Patricio	Winter Etcheberry, Gonzalo
Eguiguren Correa, Francisco	Melero Abaroa, Patricio	Sabag Villalobos, Jorge	Yeomans Araya, Gael
Espinoza Sandoval, Fidel	Mellado Pino, Cosme	Saffirio Espinoza, René	

**CREACIÓN DE REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE CONDENADOS POR INFRACCIONES A LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y ACTOS DE CRUELDAD Y MALTRATO ANIMAL (N° 389)**

*-Intervinieron los diputados José Miguel Castro y Renato Garín.*

*-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 389 en los siguientes términos:*

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 110 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 18 abstenciones.*

**Aprobado.**

*-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:*

Alarcón Rojas, Florcita	Flores García, Iván	Mellado Pino, Cosme	Saffirio Espinoza, René
Alessandri Vergara, Jorge	Flores Oporto, Camila	Mellado Suazo, Miguel	Saldívar Auger, Raúl
Alinco Bustos, René	Fuenzalida Cobo, Juan	Meza Moncada, Fernando	Sanhueza Dueñas, Gustavo
Álvarez Ramírez, Sebastián	Fuenzalida Figueroa, Gonzalo	Mirosevic Verdugo, Vlado	Santana Castillo, Juan
Álvarez Vera, Jenny	Gahona Salazar, Sergio	Molina Magofke, Andrés	Santibáñez Novoa, Marisela
Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo	Galleguillos Castillo, Ramón	Morales Muñoz, Celso	Schalper Sepúlveda, Diego
Amar Mancilla, Sandra	García García, René Manuel	Moreira Barros, Cristhian	Sepúlveda Orbenes, Alejandra
Baltolu Rasera, Nino	Garín González, Renato	Muñoz González, Francesca	Silber Romo, Gabriel
Barros Montero, Ramón	Girardi Lavín, Cristina	Naranjo Ortiz, Jaime	Soto Ferrada, Leonardo
Bellolio Avaria, Jaime	González Gatica, Félix	Norambuena Farías, Iván	Soto Mardones, Raúl
Berger Fett, Bernardo	González Torres, Rodrigo	Núñez Arancibia, Daniel	Teillier Del Valle, Guillermo
Bernales Maldonado, Alejandro	Hernando Pérez, Marcela	Núñez Urrutia, Paulina	Tohá González, Jaime
Bianchi Retamales, Karim	Hertz Cádiz, Carmen	Nuyado Ancapichún,	Torrealba Alvarado,

		Emilia	Sebastián
Bobadilla Muñoz, Sergio	Hoffmann Opazo, María José	Olivera De La Fuente, Erika	Torres Jeldes, Víctor
Carter Fernández, Álvaro	Ilabaca Cerda, Marcos	Ortiz Novoa, José Miguel	Trisotti Martínez, Renzo
Carvajal Ambiado, Loreto	Jiménez Fuentes, Tucapel	Ossandón Irrázabal, Ximena	Troncoso Hellman, Virginia
Castro Bascañán, José Miguel	Jürgensen Rundshagen, Harry	Pardo Sáinz, Luis	Urrutia Bonilla, Ignacio
Castro González, Juan Luis	Keitel Bianchi, Sebastián	Parra Sauterel, Andrea	Urrutia Soto, Osvaldo
Celis Araya, Ricardo	Kort Garriga, Issa	Paulsen Kehr, Diego	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Celis Montt, Andrés	Kuschel Silva, Carlos	Pérez Arriagada, José	Vallejo Dowling, Camila
Cicardini Milla, Daniella	Labra Sepúlveda, Amaro	Pérez Lahsen, Leopoldo	Van Rysselberghe Herrera, Enrique
Coloma Álamos, Juan Antonio	Lavín León, Joaquín	Pérez Olea, Joanna	Velásquez Núñez, Esteban
Cruz-Coke Carvallo, Luciano	Leuquén Uribe, Aracely	Prieto Lorca, Pablo	Velásquez Seguel, Pedro
Del Real Mihovilovic, Catalina	Longton Herrera, Andrés	Rocafull López, Luis	Venegas Cárdenas, Mario
Díaz Díaz, Marcelo	Lorenzini Basso, Pablo	Romero Sáez, Leonidas	Verdesi Belemmi, Daniel
Durán Espinoza, Jorge	Luck Urban, Karin	Rosas Barrientos, Patricio	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Eguiguren Correa, Francisco	Marzán Pinto, Carolina	Sabag Villalobos, Jorge	Walker Prieto, Matías
Espinoza Sandoval, Fidel	Melero Abaroa, Patricio		

*-Se abstuvieron los diputados señores:*

Boric Font, Gabriel	Gutiérrez Gálvez, Hugo	Pérez Salinas, Catalina	Schilling Rodríguez, Marcelo
Brito Hasbún, Jorge	Ibáñez Cotroneo,	Rathgeb Schifferli,	Vidal Rojas, Pablo

	Diego	Jorge	
Castillo Muñoz, Natalia	Jackson Drago, Giorgio	Rojas Valderrama, Camila	Winter Etcheberry, Gonzalo
Crispi Serrano, Miguel	Mix Jiménez, Claudia	Sauerbaum Muñoz, Frank	Yeomans Araya, Gael
Fernández Allende, Maya	Orsini Pascal, Maite		

*-Los textos íntegros de los proyectos de acuerdo y de resolución figuran en la página de internet de la Cámara de Diputados, cuya dirección es:*

<http://www.camara.cl/trabajamos/pacuerdos.aspx>

## VII. INCIDENTES

*-Resumen de las intervenciones de los siguientes diputados y diputadas:*

El señor **SEBASTIÁN ÁLVAREZ (EVOP)** solicitó al ministro de Salud que informe sobre el proceso de implementación, valores, lugares y condiciones del nuevo examen de salud que se aplica a los buzos mariscadores del país.

La señora **ALEJANDRA SEPÚLVEDA (FRVS)** pidió al director de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas que realice las gestiones necesarias para ayudar a mejorar y ampliar los sistemas de agua potable rural (APR) Hacienda de Lolol y Membrillo-Los Trichues, de la comuna de Lolol, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

Asimismo, solicitó al director regional de Vialidad de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins que se realicen las labores de mantención, reinstalación de señalética, bacheo y recarpeteo de la ruta I-580, en el sector de Trichahue, de la comuna de Lolol.

El señor **JORGE ALESSANDRI (UDI)** pidió al Ministerio de Justicia y al Ministerio del Interior que informen a la Cámara de Diputados, respectivamente, acerca de la dotación de personal de Gendarmería de Chile y de Carabineros de Chile, con el detalle de sus distintos escalafones y el desglose de sus remuneraciones, a fin de realizar un estudio comparativo de las remuneraciones y otros beneficios, por grados, entre ambas instituciones, incluidas las normas relativas al incentivo al retiro.

El señor **JUAN SANTANA (PS)** manifestó su preocupación por el hecho de que, según denuncias hechas a través de un reportaje exhibido por un canal de televisión, un exintendente de la Región de Atacama y un actual senador de esa región mantendrían vínculos comerciales no declarados, negocios ocultos que los relacionan con empresas mineras de la zona, lo que ha derivado en la presentación de una querrela por estafa en contra del entonces intendente, que se vio obligado a renunciar al cargo a consecuencia de la acusación.

El señor **JAIME NARANJO (PS)**, a raíz de las declaraciones del Presidente de la República, Sebastián Piñera, y del ministro de Bienes Nacionales en relación con que en Chile no existen playas privadas, indicó que el Primer Mandatario posee una playa privada en lago Caburgua. Por ello, manifestó que vía Twitter lo ha emplazado todos los días a terminar con ese privilegio, sin recibir respuesta alguna.

Además, indicó que al respecto ha oficiado al contralor general de la República y a los ministros de Defensa Nacional y de Bienes Nacionales, y pidió reiterar esos oficios.

El señor **MARCOS ILABACA (PS)** pidió al Ejecutivo decretar alerta sanitaria para la comuna de Corral, y a las autoridades de Salud informar sobre la grave situación sanitaria que vive dicha comuna debido a la existencia de tres casos de contagio de virus Hanta, el último de un niño de dos años de edad, que, a diferencia de los anteriores, fue contagiado por otra persona, no por un ratón de cola larga.

El señor **DIEGO IBÁÑEZ (RD)**, a raíz de la congestión vehicular en las comunas de Quilpué, Villa Alemana, Limache, Olmué, La Calera y Quillota, que obligan a sus habitantes a largos trayectos hacia sus lugares de trabajo o de estudios, pidió a la ministra de Transportes y Telecomunicaciones dar una solución en el corto plazo a este problema, que tiene su origen en la antigüedad de los buses -la última licitación del transporte público en la Región de Valparaíso fue en 2006- y en un enorme crecimiento demográfico en las comunas del interior de la región.

*-Se levantó la sesión a las 14.12 horas.*

**GUILLERMO CUMMING DÍAZ,**

Jefe de la Redacción de Sesiones.

## VIII. COMISIÓN ESPECIAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DE ANTECEDENTES

*-Se abrió la sesión a las 13.52 horas.*

El señor **MARCELO DÍAZ (PS)** reiteró el envío de los oficios números 1.344, 1.347, 3.867, 4.164, 4.876, 6.492, 7.968, 8.452, 8.501, 9.186, 9.188, 9.193, 9.196, 9.337, 9.503, 9.504, 9.684, 9.779, 9.781, 9.783, 9.785, 9.786, 9.828, 10.635, 10.638, 10.788, 10.830 y 10.865, que no han sido respondidos en el plazo que corresponde, toda vez que en ellos se solicita información y antecedentes relacionados con asuntos que afectan a ciudadanos del distrito que representa.

El señor **FIDEL ESPINOZA (PS)** solicitó a la ministra de Educación, a la secretaria regional ministerial de Educación de la Región de Los Lagos, al intendente de la Región de Los Lagos y a la gobernadora de la provincia de Llanquihue que se lleve adelante las observaciones realizadas al proyecto de restauración de la escuela Arturo Alessandri Palma, en la comuna de Frutillar, con el objeto de conseguir los fondos para que se pueda concretar, y al director regional de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles en la Región de Los Lagos informar sobre las acciones que han realizado para evaluar y consignar en un informe la grave situación que presentan las instalaciones eléctricas de dicho establecimiento, las cuales ponen en riesgo la vida de los trabajadores y de los estudiantes.

Por último, solicitó a la ministra de Educación hacer una visita en terreno para cerciorarse personalmente de la situación del establecimiento educacional.

El señor **PATRICIO ROSAS (PS)** solicitó al ministro de Salud que informe a la Cámara de Diputados acerca del detalle de las deudas que mantienen las isapres con la red pública de salud durante el último quinquenio, desagregada en los servicios de salud del país y establecimientos experimentales.

Del mismo modo, pidió a la ministra del Medio Ambiente y al ministro de Salud que informen a esta Corporación qué acciones han planificado o adoptado para enfrentar la plaga de moscas que afecta a la comuna de Los Lagos, provocada por la contaminación por emisión de riles desde la empresa de productos lácteos Prolesur.

Por otra parte, solicitó al ministro de Vivienda y Urbanismo, al seremi de Vivienda y Urbanismo de Los Ríos y al director del Servicio de Vivienda y Urbanización de Los Ríos que informen a la Cámara de Diputados la fecha de inicio de las obras de construcción del conjunto habitacional prometido a los vecinos de las poblaciones Villa Los Alcaldes y San Pedro, de la comuna de Valdivia.

Asimismo, pidió al ministro de Salud que informe a esta Corporación si va a decretar alerta sanitaria en la comuna de Corral debido al brote de virus Hanta detectado en ella, y qué planes de contingencia se elaborarán para apoyar a las familias del sector San Carlos, de dicha comuna, que son las más afectadas por la situación.

Por último, solicitó al ministro de Salud que informe a la Cámara de Diputados sobre la factibilidad de priorizar en el plan de inversiones para 2020 la destinación de recursos para el desarrollo de la vacuna contra el virus Hanta.

El señor **GONZALO WINTER (IND)** reiteró oficio a la intendenta de la Región Metropolitana para que informe, de manera detallada, sobre el plan de instalación de unidades de policía comunitaria en población La Legua, comuna de San Joaquín.

Asimismo, reiteró oficio a la seremi de Educación de Valparaíso para que envíe los antecedentes sobre el funcionamiento y situación del Colegio de Las Artes y Letras Bethel, comuna de Quilpué.

Por otra parte, reiteró oficios a la ministra secretaria general de Gobierno, al ministro secretario general de la Presidencia y a la ministra de Educación, a fin de que informen sobre la suscripción de contratos de *softwares*, licencias, plataformas, consultorías y asesorías para campañas por redes sociales, empleados durante la campaña de difusión del proyecto de ley denominado Admisión Justa.

Además, reiteró oficios al ministro secretario general de la Presidencia y a la ministra de Energía, con el propósito de que hagan llegar el detalle de los estudios e informes presupuestarios sobre la base de los que se ha afirmado que el costo de los llamados medidores inteligentes corresponde al anunciado por el Presidente de la República a través de los medios de comunicación.

En otro orden de cosas, reiteró oficios a la ministra de Transportes y Telecomunicaciones y al ministro de Obras Públicas, para que den a conocer las conclusiones del informe de impacto ambiental respecto de medidas adoptadas en favor de habitantes de comuna de San Joaquín con terrenos afectados por las vibraciones provocadas por la línea 6 del metro.

Finalmente, reiteró oficio al alcalde de Santiago, a fin de que informe sobre el estado de tramitación en que se encuentra el proyecto de ordenanza que sancionará el acoso callejero presentado por las concejales Rosario Carvajal e Irací Hassler.

La señorita **GAEL YEOMANS (IND)** solicitó al ministro de Bienes Nacionales que informe sobre el dominio municipal de extensión de terreno sin pavimentar desde calle Aca-pulco Interior hasta avenida El Parrón, altura de paradero 21, comuna de Lo Espejo, y respecto de planes de obra para su pavimentación.

Finalmente, pidió al superintendente del Medio Ambiente y al director ejecutivo del Servicio de Evaluación Ambiental que envíen antecedentes sobre la calificación de impacto ambiental de comunas de El Bosque y San Bernardo por proyecto de instalación de megaplanta de hormigón premezclado Santiago Sur, y que señalen si resolución de parque industrial ubicado entre comunas de San Bernardo, El Bosque y Lo Espejo está de acuerdo con plan de contaminación para Región Metropolitana.

El señor **PEDRO VELÁSQUEZ (IND)** pidió al ministro de Salud, a la subsecretaria de Salud, al seremi de Salud de la Región de Coquimbo, al director del Servicio de Salud de Coquimbo y al director del hospital de Coquimbo, que realicen las gestiones necesarias destinadas a intervenir quirúrgicamente, con carácter de urgente, al señor Luis Hernán Michea Valdivia, de la comuna de Coquimbo, afectado por un aneurisma en arteria iliaca, y al señor Luis Díaz Cortés, de la comuna de Ovalle, quien padece de hiperplasia prostática.

Asimismo, solicitó al ministro del Interior y Seguridad Pública, al subsecretario de la cartera, al general director de Carabineros, al general jefe de la IV Zona de Carabineros, Región



de Coquimbo, a la intendenta de la Región de Coquimbo, y a la presidenta del Consejo Regional de Coquimbo, que adopten las medidas necesarias, en el ámbito de sus atribuciones, para aumentar la dotación y mejorar la infraestructura de la 4ª Comisaría de Illapel de Carabineros de Chile.

*-Se levantó a las 14.27 horas.*

**GUILLERMO CUMMING DÍAZ,**

Jefe de la Redacción de Sesiones.